



AÑO XLIV · N°. 11931 · CIUDAD DE MÉXICO · VIERNES 8 DE AGOSTO DE 2025 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON Bloomberg

Banxico modera baja, pero no cierra ciclo aún

Analistas. Prevén al menos un recorte más de un cuarto de punto este año

La Junta de Gobierno del Banxico consideró que aún hay espacio para nuevos recortes. Ayer, en la decisión de política monetaria, los integrantes de la Junta decidieron recortar por novena ocasión consecutiva la tasa de interés, después de un periodo acelerado de bajas, pero ahora la bajaron en 25 puntos base, para dejarla en 7.75 por ciento.

Analistas consideraron que el banco dejó la puerta abierta para seguir con el ciclo de recortes. La duda está en cuándo lo pausarían, ya que las bajas estarían limitadas por presiones inflacionarias e incluso por las acciones que implemente la Fed. —Ana Martínez / PÁG. 4

“La Junta de Gobierno juzgó apropiado continuar con el ciclo de disminuciones de la tasa de referencia”

BANXICO
Comunicado de política monetaria

MÍNIMO DESDE FINALES DE 2020

DESACELERA LA INFLACIÓN GENERAL A 3.51% EN JULIO

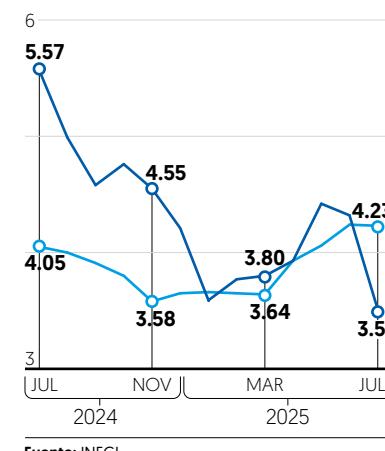
La inflación anual en México se desaceleró a 3.51 por ciento en julio, el nivel más bajo desde diciembre del 2020, ante la fuerte moderación en el índice no subyacente, particularmente por la caída en los precios de las frutas y verduras.

Según analistas, el INPC se benefició de una base de comparación alta en el componente de precios agrícolas. —Mario Luna / PÁG. 5

Inflación al consumidor

■ Var. % anual, por tipo de índice

— GENERAL — SUBYACENTE



PÁG. 18

IMPULSARÁN MANUFACTURA, INVESTIGACIÓN Y EMPLEO

PROMETEN FARMACÉUTICAS 12 MIL MDP EN EL PAÍS

PALACIO NACIONAL. La industria farmacéutica invertirá más de 12 mil millones de pesos en los próximos años con el fin de ampliar capacidades productivas, desarrollar ingredientes activos, generar empleos de alta especialidad y fortalecer la soberanía sanitaria.

DELINEA SHEINBAUM PRIORIDADES LEGISLATIVAS

DE CARA AL 1 DE SEPTIEMBRE, PONE FOCO EN LEYES SECUNDARIAS DE REFORMA AL PJ Y LEY DE ADUANAS.

PÁGS. 34 y 35



FOTOS: EFE Y OBTURADORMX

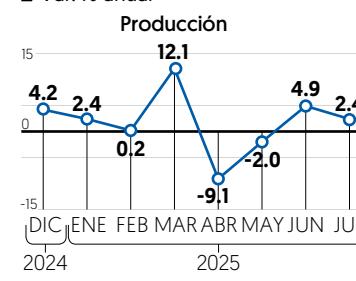
PRODUCCIÓN Y EXPORTACIÓN

PÁG. 16

RETOMA PASO LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ

En julio pasado se alcanzaron cifras récord para un séptimo mes de año tanto en volumen de producción como en exportación de vehículos.

■ Var. % anual



TRAS ULTIMATUM DE LA CASA BLanca A RUSIA

CONFIRMAN REUNIÓN DE TRUMP Y PUTIN SOBRE GUERRA EN UCRANIA.

PÁG. 28

PANORAMA RETADOR HACIA ADELANTE: MONEX

CRECEN 7.1% VENTAS DE EMISORAS DE LA BMV EN EL SEGUNDO TRIMESTRE.

PÁG. 12

Creo que Banxico tuvo un acierto

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique quintana@elfinanciero.com.mx

@EQ



La política monetaria, como pocas áreas de la vida económica, es un terreno en el que conviven la ciencia y el arte.

Por un lado, se apoya en modelos matemáticos, proyecciones y análisis estadísticos; por otro, exige la intuición y el juicio que solo la experiencia proporciona. El manejo de los instrumentos que afectan el comportamiento de los agentes económicos —tasas de interés, oferta monetaria, operaciones de mercado— no es una ciencia exacta.

Se pueden calcular sus efectos inmediatos, pero lo verdaderamente relevante es cómo reaccionan las empresas, los inversionistas y los consumidores, y esas reacciones no siempre siguen el guion esperado.

Estas consideraciones vienen al caso por la decisión que ayer tomó la Junta de Gobierno del Banco de México: reducir en un cuarto de punto la tasa de interés objetivo, para ubicarla en 7.75%. La medida ha dividido opiniones.

Un sector de analistas la respalda, señalando que la inflación general anual descendió de 4.32% en junio a 3.51% en julio, un dato que muestra una tendencia clara de desaceleración. Otro grupo, sin embargo, advierte que el verdadero termómetro es la inflación subyacente —que excluye los precios más volátiles—, la cual apenas se movió de 4.24% a 4.23% en el mismo lapso.

El debate no es nuevo. Desde que comenzó a calcularse la inflación subyacente, un entonces integrante de la Junta de Gobierno —hoy un influyente economista— me comentó que “la inflación es la inflación”, sin importar si es subyacente o no. La diferencia entre hawks (halcones) y doves (palomas) en los bancos centrales se refleja en qué indicador privilegian: los primeros optan por el más restrictivo para endurecer la política monetaria; los segundos buscan un balance que evite un freno excesivo a la economía.

La discusión ilustra una realidad: la política monetaria no es mecánica ni automática. También está marcada por percepciones, creencias y convicciones.

En mi opinión, la decisión de Banxico fue coherente con su diagnóstico previo y adecuada para un contexto de virtual estancamiento económico.

Con una inflación anual de 3.51%, la tasa real de

interés se ubica en 4.1%, muy por encima del rango que el propio banco central define como “neutral” (1.8% a 3.6%). Incluso tras el recorte, la postura sigue siendo restrictiva, lo que significa que el objetivo de contener la inflación no se abandona.

Las comparaciones internacionales ayudan a ponerlo en perspectiva. En Estados Unidos, la tasa objetivo de la Reserva Federal es de hasta 4.50%, con una inflación anual de 2.7% en junio. Eso implica una tasa real de 1.75%, mucho más baja que la mexicana.

En México, Banxico ha evitado mantener tasas reales excesivamente altas, lo que en un entorno de bajo crecimiento resulta prudente. Sin embargo, tampoco ha cedido a la tentación de relajar la política monetaria de forma drástica. Es, a mi juicio, una visión equilibrada: mantener la inflación en márgenes aceptables sin asfixiar a la economía.

Algunos críticos sostienen que la prioridad absoluta debería ser bajar la inflación lo más rápido posible, aunque eso implicaría llevar la tasa objetivo a niveles de 10% o más.

El espíritu del mandato constitucional de Banxico no es mantener la inflación tan baja como sea posible a cualquier costo en materia de actividad económica. El sentido común no puede estar ajeno a la redacción de los artículos constitucionales.

En este sentido, es positivo que en México no exista el riesgo de que el Ejecutivo amenace con destituir a la gobernadora o a los integrantes de la Junta si sus decisiones no coinciden con la línea política, como sí ocurre en otros países.

Lo que tenemos es una controversia sana, con argumentos técnicos y visiones encontradas, pero dentro del marco de respeto a la autonomía institucional.

Ese es quizás el punto más importante: estemos o no de acuerdo con las decisiones puntuales, la independencia del Banco de México es un activo invaluable. Es un pilar de estabilidad que ha costado décadas construir y que no debería ponerse en riesgo por coyunturas o presiones momentáneas.

En tiempos de incertidumbre global, mantener esa autonomía y un manejo prudente de la política monetaria es, sin duda, un acierto que vale la pena reconocer.

Credencial del INE será infalsificable con nuevas tecnologías y mayor seguridad

EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

tendrá un nuevo modelo de la credencial para votar, con el que se busca garantizar que sea infalsificable con diversos elementos de seguridad a los que se les dio luz verde durante la sesión del Consejo General. El documento incluirá recuadros con microtexto; elemento ópticamente variable; tinta termocromática, termoreactiva o infrarroja; diseño de seguridad de alta resolución; fotografía digital en el reverso de la credencial, y elemento táctil para personas con debilidad visual. El objetivo de la actualización de la credencial, tanto para territorio nacional como desde el extranjero, es para reforzar la seguridad, modernizar su tecnología y aumentar la confianza ciudadana en este instrumento fundamental para la identificación oficial y procesos electorales en México.



El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Viernes 8 de Agosto de 2025, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N°. 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitación de Título N° 1492 y Licitación de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Franquicia pagada; Registro N° 123 1190; características 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.



EL FINANCIERO Bloomberg TV

NO TE PIERDAS NUESTRA PROGRAMACIÓN

TARDE				PRIME			
Raquel López Portillo Maltos	Víctor Piz	Omar Cepeda	Sandra González Rull	Juan Carlos Barajas	Sofía Villalobos	Leonardo Kourchenko y Enrique Quintana	
Al sonar la campana	Ganadores & perdedores	EL FINANCIERO Televisión 17h	EL FINANCIERO Televisión 18h	EL FINANCIERO Televisión 19h	EL FINANCIERO Televisión 20h	Al Cierre	
Lunes a Viernes 15 HRS.	Lunes a Viernes 16 HRS.	Lunes a Viernes 17 HRS.	Lunes a Viernes 18 HRS.	Lunes a Viernes 19 HRS.	Lunes a Viernes 20 HRS.	Lunes a Jueves 21 HRS.	
PRIME							
Ana María Salazar	Guillermo Ortega	René Delgadillo	Ana María Salazar	Rafael Cue	Leonardo Kourchenko, Enrique Quintana y Víctor Piz		
Aldea Global	CON ORTEGA A LAS 10	ENTRE DICHOS	Gabinete de Seguridad	Tiempo de Toros	La Silla Roja		
Viernes 21 HRS.	Lunes a Viernes 22 HRS.	Martes 23 HRS.	Miércoles 23 HRS.	Sábado 17 HRS.	Domingo 21 HRS.		

150 .iZZ! tv

160 sky

150 HD Totalplay

157 y 1157 HD MEGACABLE

604 StarTM

2055 Samsung TV Plus

Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

ECONOMÍA

MERCADOS E INDICADORES

INDICADORES LÍDERES

CAMBIARIO

Ventanilla bancaria (venta)	\$19.070	=	S/C
Interbancario (spot)	\$18.637	▲	0.12%
Euro (BCE)	\$21.696	▼	-0.20%
BONOS Y TASAS			
Cetes 1 día (prom. Valmer)	7.98%	▼	-0.01
Bono a 10 años	9.16%	▼	-0.05%

BONOS Y TASAS

Cetes 1 día (prom. Valmer)	7.98%	▼	-0.01
Bono a 10 años	9.16%	▼	-0.05%

ACCIONARIO

S&P/BMV IPC (puntos)	58,260.88	▲	1.94%
FTSE BIVA (puntos)	1,170.12	▲	1.78%
Dow Jones (puntos)	43,968.64	▼	-0.51%
METALES			
Onza oro NY (venta. Dls)	\$3,400.30	▲	0.60%
Onza plata NY (venta)	\$38.29	▲	1.03%

PETRÓLEO

WTI - NYMEX	63.88	▼	-0.73%
Brent - ICE	66.31	▼	-0.87%
Mezcla Mexicana (Pemex)	61.63	▼	-0.92%
INFLACIÓN			
Mensual (jul-25)	0.27%	▼	-0.01
Anual (jul-24/jul-25)	3.51%	▼	-0.81

Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

Señalan analistas que sería prudente una pausa ante nivel en inflación subyacente

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

La Junta de Gobierno del Banco de México (Banxico) recortó por novena ocasión consecutiva la tasa de interés. Después de un periodo acelerado de bajas, decidió reducir la en 25 puntos base, para dejarla en 7.75 por ciento. Hacia delante, consideró que aún hay espacio para nuevas disminuciones.

Analistas consideraron que el banco central dejó la puerta abierta para seguir con el ciclo de recortes a la tasa. La duda se encuentra en cuándo pausarán, ya que las bajas estarían limitadas a presiones inflacionarias e incluso por las acciones que implemente la Reserva Federal (Fed) de Estados Unidos.

El comunicado que acompaña la quinta decisión de política monetaria de Banxico de este año expuso que la Junta de Gobierno juzgó apropiado continuar con el ciclo de disminuciones de la tasa de referencia en congruencia con la valoración del actual panorama inflacionario.

Se consideró particularmente el comportamiento del tipo de cambio, la debilidad mostrada por la actividad económica y los posibles impactos ante cambios en políticas comerciales a nivel global. Del mismo modo, tomó en cuenta el grado de restricción monetaria que se ha implementado.

Votaron a favor la gobernadora Victoria Rodríguez y los subgobernadores Galia Borja, Omar Mejía y Gabriel Cuadra. Solo Jonathan Heath buscó mantener el nivel de la tasa en 8.0 por ciento.

“Hacia delante, la Junta de Gobierno valorará recortes adicionales a la tasa de referencia. Tomará en cuenta los efectos de todos los determinantes de la inflación. El banco central reafirma su compromiso con su mandato prioritario y la necesidad de perseverar en sus esfuerzos por consolidar un entorno de inflación baja y estable”, afirmó la autoridad monetaria.

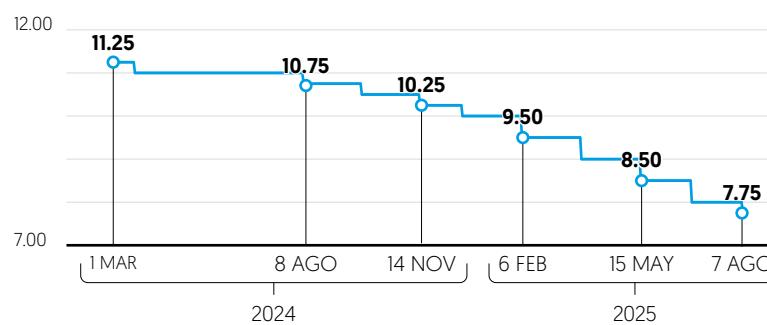
Reiteró que las acciones que se implementen serán tales que la tasa de referencia sea congruente, en todo momento, con la trayectoria requerida para propiciar la convergencia ordenada y sostenida de la inflación general a la meta de 3.0 por ciento, prevista para el tercer trimestre de 2026.

Validó las expectativas

Banxico se alineó a las expectativas del mercado y ajustó a la baja su Tasa Objetivo en 25 puntos base; pese a este ajuste, el banco central anticipa presiones sobre la inflación en los próximos tres trimestres, concentrados en la inflación subyacente.

Tasa de Interés Interbancaria a un día de Banxico

■ Trayectoria diaria, en por ciento anual

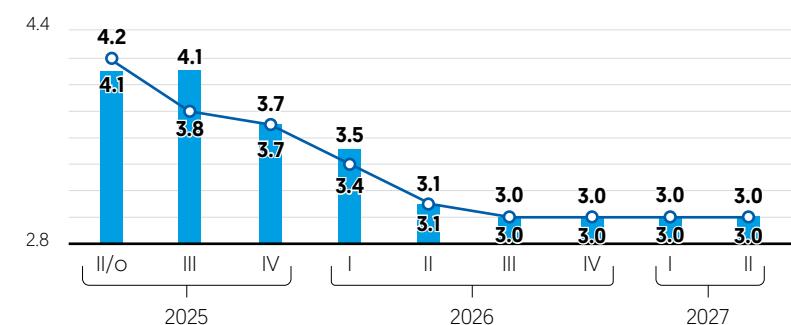


Fuente: Banco de México

Trayectoria de los pronósticos de inflación

■ Promedio trimestral, variación porcentual anual

■ Subyacente — General



/o: Observado

POLÍTICA MONETARIA

Banxico modera recorte; ve espacio para más ajustes

Decisión fue dividida, con voto de Heath por mantener tasa de interés en 8%

AVIZORAN MÁS CAUTELA

Liam Peach, economista senior de mercados emergentes en Capital Economics, señaló que la autoridad monetaria no ofreció suficientes motivos para pensar en una pausa o el fin del ciclo de flexibilización e incluso, consideró que el contexto inflacionario aboga por una mayor reducción de tasas.

Por su parte, la directora de análisis económico y bursátil de Monex, Janneth Quiroz, señaló que podría parecer prudente que el banco central hiciera una pausa en el ciclo de recortes en su reunión de septiembre, al considerar la rigidez en la inflación subyacente, que se sitúa actualmente en 4.23 por ciento anual.

“Aún así, creemos que Banxico sí realizará un nuevo recorte, principalmente porque considera que la actividad económica enfrenta riesgos a la baja, lo que a su vez disminuirá las presiones inflacionarias hacia delante”, precisó.

Pamela Díaz, economista jefe en BNP Paribas, dijo a EL FINANCIERO BLOOMBERG que la reciente baja de un cuarto de punto refleja cautela por parte de Banxico. “Podría cortar, pausar, calibrar la tasa de referencia en función de lo que suceda con el escenario inflacionario que sigue manteniéndose incierto y también lo que sucede con la Fed”.

Alejandro Saldaña, economista en jefe de Grupo Financiero Ve por Más, apuntó que el entorno actual requiere prudencia en el manejo de la política monetaria. Pese al bajo dinamismo económico, la inflación subyacente supera el 4.0 por ciento y su panorama es atípicamente incierto.

Para Banorte, los recortes seguirían por el desempeño del peso, la expectativa de que la economía siga acotada, mayores apuestas de que la Fed recorte su tasa en septiembre y un escenario arancelario favorable frente a otros países.

9

RECORTES

De manera consecutiva, ha implementado el Banco de México a la tasa de interés de referencia.

325

PUNTOS BASE

Acumula el descenso de la tasa en el actual ciclo bajista, que inició hace un año.

INFLACIÓN AL ALZA

Banxico modificó al alza sus estimados para la inflación subyacente del tercer trimestre del año y hasta el primero de 2026.

Para el índice general recortó su pronóstico del tercer trimestre, de un promedio de 4.1 por ciento, a 3.8 por ciento. Para el cuarto se mantuvo en 3.7 por ciento.

Entre los riesgos al alza resaltó una depreciación cambiaria, disruptivas por conflictos geopolíticos o políticas comerciales, persistencia de la inflación subyacente, presiones de costos y afectaciones climáticas.

En cambio, entre los riesgos a la baja están una actividad económica menor a la anticipada, un menor traspaso de aumentos en los costos y menores presiones por la apreciación reciente. Señaló que el balance de riesgos se mantuvo al alza.

La analista de Monex consideró que si las presiones continúan en el componente subyacente, particularmente en el rubro de mercancías, es probable que el Banco de México recorra la meta puntual del 3.0 por ciento para el cuarto trimestre de 2026, desde la revisión actual que sea en el tercer trimestre.

MÁS BAJAS

De 39 analistas consultados por Citi, 24 prevén que la tasa termine en 7.50% por ciento este año, 7 en 7.25% y 5 en 7.0%.

MARIO LUNA
mluna@elfinanciero.com.mx

La inflación anual en México se desaceleró a 3.51 por ciento en julio, el nivel más bajo desde diciembre del 2020, poco más de cuatro años y medio, ante la fuerte moderación en el índice no subyacente, particularmente, por la caída en los precios de las frutas y verduras.

No obstante, los analistas advirtieron que esto se debe a una base de comparación alta en el índice no subyacente, que será menos favorable para los próximos meses, lo que incidirá en mayores niveles de inflación en el país.

El índice subyacente se ubicó en 4.23 por ciento anual, ligeramente por debajo del mes de junio en 4.24 por ciento. Las mercancías reportaron un crecimiento de 4.02 por ciento anual, por encima del mes previo, de 3.91 por ciento. Las presiones en este rubro están relacionadas con los alimentos procesados, que crecieron 5.13 por ciento, la mayor alza en casi año y medio.

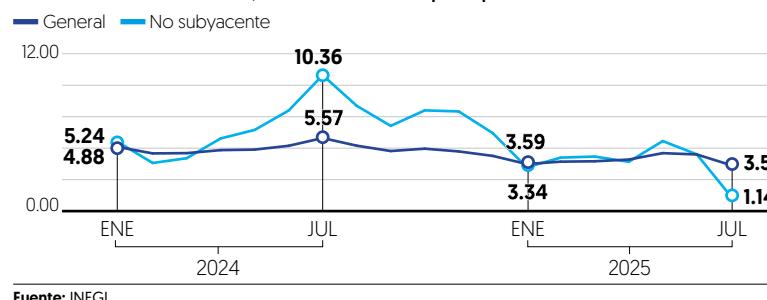
El rubro de servicios se ubicó en 4.44 por ciento, por debajo del 4.62 por ciento del mes anterior.

En tanto, la inflación no subyacente se situó en 1.14 por ciento anual, su menor nivel desde octubre de 2023. Destacó la caída de 12.1 por ciento en los precios de frutas y verduras, la más significativa desde abril de 2012.

En rango objetivo de Banxico

La inflación al consumidor registró en julio su menor crecimiento desde diciembre de 2020; el comportamiento de los precios se vio favorecido por las menores presiones en el subíndice no subyacente.

Inflación al consumidor, variación % anual por tipo de índice



FAVORECE CAÍDA EN FRUTAS Y VERDURAS

Inflación baja a 3.51%, el menor nivel desde 2020

RETOMARÁ ALZA

De acuerdo con analistas de Banamex, una base de comparación menos favorable para agosto-diciembre, con respecto de la observada en julio, haría que la inflación no subyacente anual aumente, más que compensando la disminución de la inflación subyacente.

“Ante el panorama descrito, estimamos la inflación general y subyacente al cierre de 2025 en 4.0 por ciento y 3.9 por ciento, respectivamente”.

A tasa mensual, la inflación fue de 0.27 por ciento durante julio, lo que representó la cifra más baja para un mismo mes desde 2016.

INSUMOS SE ENCARECEN

Chiles en nogada saldrán más caros

AL ALZA

15.3%

AUMENTÓ

En un año, el precio de la carne de res, mientras que la de cerdo aumentó 9%.

15.8%

ANUAL

Aumentó el precio del ajo, y 30.2% la manzana de la variedad Red Delicious.

De acuerdo con datos del INEGI, el costo de preparar este platillo presenta un panorama mixto. Si bien el ingrediente estelar, el chile poblano, tuvo una baja considerable, los aumentos en carnes, manzanas y ajo podrían mermar el presupuesto familiar.

El chile poblano, que da forma y nombre al platillo, se vende actualmente 23.5 por ciento más barato que hace un año.

Sin embargo, lo que se gana por un lado, se pierde por otro. Las carnes, ingrediente del tradicional picadillo, registran alzas fuertes, pues la carne de res subió 15.3 por ciento y la de cerdo, 9 por ciento.

Y si la proteína encarece el platillo, las frutas tampoco se quedan atrás. Las manzanas también muestran aumentos: la variedad Red Delicious subió 30.2 por ciento y la Golden, 7.8 por ciento anual.

Pero el verdadero lujo sigue estando en la nogada. La salsa de nuez mantiene precios elevados por sus insumos. La leche pasteurizada subió 4.7 por ciento y el azúcar, 4 por ciento. Con precios que oscilan entre 35 y 40 pesos los 100 gramos, la nuez de castilla concentra el mayor peso; a esto se suma la granada, que se vende entre 80 y 100 pesos el kilo.



EL FINANCIERO
Bloomberg TV

Al sonar la campana

Lunes a Viernes
15 HRS.

150 . iZZI! tv 160 Sky 150 HD ► Totalplay 604 Star^{TV}
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 □ SAMSUNG TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

El plan “estratégico” de Pemex

Finalmente se anunció el plan estratégico para Pemex que aborda la problemática de manera holística. Comenzando por su abultada deuda financiera, y como se había anunciado previamente, se colocó en el mercado un instrumento financiero con notas precapitalizadas para fondear de recursos a la petrolera. Las notas p-caps, levantaron capital por 12 mil millones de dólares, superando las estimaciones iniciales, la tasa de interés que pagarán, será de los bonos del Tesoro americano a cinco años, más una sobretasa de 170 puntos base, misma que se encuentra 50 puntos base por encima del UMS (bono mexicano emitido en dólares al mismo plazo). Adicionalmente, se creará un fondo por 250 mil millones de pesos respaldado por el gobierno, constituido por fondeo de la banca de desarrollo –principalmente Banobras–, inversionistas institucionales y banca comercial.

Los recursos de las notas p-caps serán destinados al pago de los vencimientos del 2025 y 2026, que suman 23 mil 800 millones de dólares. Los fondos de la banca de desarrollo y otros inversionistas, al pago de

COLABORADORA INVITADA

Alejandra Marcos

Directora de Análisis y Estrategia en Intercam Casa de Bolsa

✉ Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx



proveedores, y a proyectos cuyos retornos deben de cumplir con ciertas características. Con esto, y de acuerdo con la Secretaría de Energía, la deuda con costo financiero de Pemex se reducirá de 98.8 mil millones de dólares a 77.3 mil millones de dólares en el 2030, lo que representa una disminución de poco más del 20 por ciento. Además se estima que en el 2027 la empresa pa-

raestatal será autosuficiente y no requerirá el apoyo del gobierno.

En la parte operativa, me parece que hay cambios con respecto a la administración anterior que vale la pena destacar. Para empezar se reconoce la problemática de la caída en la producción y la falta de inversión, así como el elevado nivel de apalancamiento, además se dejan atrás las transferencias gubernamentales que no resolvieron la problemática ni financiera ni estructural.

Del 2019 a la fecha, la petrolera ha mostrado reducciones en la producción del 13 por ciento con respecto a lo proyectado, ya que en el plan anterior el objetivo central era aumentar la producción y reducir el pago de impuestos. Al segundo trimestre del año, la producción sin condensados ascendió a 1.344 millones de barriles diarios (mdbd), inferior en más de 20 por ciento de lo que se registró al cierre del 2019, que se situó en 1.706 mdbd.

Uno de los cambios más relevantes son los esfuerzos de inversiones que serán destinados en su mayoría en el segmento de exploración y producción. El plan actual contempla estabilizar la producción en 1.8 millones de barriles diarios, y para ello proponen inversiones mixtas, con el apoyo de capital privado en proyectos productivos, principalmente para el desarrollo de campos con alto potencial o geología compleja,

permitiendo a Pemex compartir la inversión y sus resultados.

La parte negativa es que el negocio de refinación, que es perdedor por se, no parece existir un cambio estructural que permita que ese segmento sea rentable y que genere utilidades en el largo plazo. La propuesta principalmente, contempla la finalización de las plantas coquizadoras, que no resuelve la problemática de las fuertes pérdidas, la falta de eficiencia y de uso de tecnología.

Finalmente, en la parte impositiva, que no es nueva, se reduce y simplifica la carga tributaria a un solo impuesto: el derecho petrolero del bienestar, que aliviaría ciertas presiones en los flujos.

A grandes rasgos, hay un cambio inequívoco sobre la ruta petrolera, pero me parece que es insuficiente. El planteamiento de la problemática sobre la situación financiera, de la debilidad de los resultados operativos es un avance, al tiempo que las soluciones podrían resultar positivas dadas las restricciones actuales. El intentar estabilizar la producción con el apoyo de inversiones mixtas implica la construcción de alianzas estratégicas, para ello será toral una gestión eficiente y la rendición de cuentas. El plan presenta un punto de inflexión para reordenar la situación de Pemex y, de paso, la estabilidad de las finanzas públicas, el gran reto es la ejecución.

REPORTE DEL BM

Intensifica el país quema de energético

LETICIA HERNÁNDEZ

lhernandezm@elfinanciero.com.mx

México es uno de los nueve países con mayor intensidad de quema de gas con un crecimiento anual del 10 por ciento, el más acelerado dentro de este grupo principalmente por interrupciones en los procesos del complejo Cantarell y aunque Pemex se comprometió a reducir la quema del energético, carece de una hoja de ruta clara para alcanzar la meta de la Iniciativa Cero Quema Rutinaria para 2030, destacó un informe del Banco Mundial.

En el país, la quema de gas aumentó en volumen un 4 por ciento anual equivalente a 0.2 mil millones de metros cúbicos. Las interrupciones en los procesos y los trabajos de mantenimiento suelen provocar aumentos en la quema en los campos petrolíferos del complejo marino Cantarell y también de los campos terrestres Quesqui y Costero.

“Este es el aumento anual más rápido en la intensidad de quema entre los nueve países con mayor quema en 2024”, destacó el Informe de Seguimiento de la Quema de Gas a Nivel Mundial 2025, donde figuran Rusia, Irán, Iraq, EU, Venezuela, Argelia, Libia y Nigeria como los responsables del 76 por ciento de la quema total, que producen menos del 50 por ciento del petróleo.

“En muchos países, como Argelia, Egipto, Irak y México, los volúmenes de quema a menudo se siguen estimando o midiendo de forma inadecuada, en lugar de contabilizarse”, acusó el organismo.



Seguridad nacional. Rodríguez Padilla pidió buscar gas en cualquier lugar.

ESPECIAL

DEPENDENCIA ENERGÉTICA

Advierte Pemex fragilidad por suministro de gas de EU

HÉCTOR USLA
husla@elfinanciero.com.mx

México afronta una emergencia de seguridad nacional por su alta dependencia de las importaciones de gas natural estadounidense. “La enorme dependencia que tenemos de los Estados Unidos no es una dependencia simple, es vulnerabilidad, si nos cierran la llave, México se queda a oscuras”, dijo Víctor Rodríguez Padilla, director general de Pemex.

Durante su participación en el Foro Nacional de Energía organizado por el Senado de la República, el director de Pemex manifestó su

preocupación, ya que más del 60 por ciento de la energía eléctrica en México se produce con ayuda del gas natural, y las relaciones con el vecino del norte cada vez son más complejas.

“La dependencia del gas natural de Estados Unidos se creó (cuando inició) una política de integración económica con ellos, pero esa integración se está rompiendo, (ya) no es la misma, ¿qué nos garantiza que nos lo van a dar eternamente?, sobre todos con los cambios que hay en Estados Unidos”, reflexionó Rodríguez Padilla.

Consideró que México dejó de hacer su parte y se dejó llevar por

los bajos costos del energético. “Es brutal la diferencia entre el gas natural licuado y el gas seco que traemos por gasoducto, entonces nos hemos vuelto dependientes y no hemos buscado el gas que necesitamos”, afirmó.

Por lo tanto, el objetivo del director general de Pemex es ir a buscar el gas a donde sea.

“Hay que buscar en todos lados, hay que ver cómo lo podemos hacer y cuánto nos va a costar, pero no nos podemos limitar como país a continuar con esta dependencia, es una cuestión de seguridad energética y nacional”, advirtió.

Detalló que México demanda un aproximado de 8 mil millones de pies cúbicos diarios (mmpcd) de gas natural y el país solo produce un promedio de 3 mil 500 mmpcd, por lo que el resto se tiene que importar.

Sin embargo, el directivo aclaró que Pemex no realizará ‘fracking’ para explotar los recursos no convencionales del país que podrían ayudar a disminuir esta dependencia, aunque admitió que el desarrollo tecnológico en los últimos 20 años ha sido “increíble” en todos los terrenos.

DESAPROVECHADO

5.7

MIL MILLONES.

De metros cúbicos de gas quemó México el año anterior, el mayor volumen desde 2021.

953

MILLONES.

De metros cúbicos del energético se quemaron en 2024 en el campo Cactus.

EL FINANCIERO | Televisión
CON
ORTEGA
A LAS 10

Lunes a Viernes 22 HRS.

150 .iZZI! tv 160 sky 150 HD ► Totalplay 157 y 1157 HD MEGACABLE 604 Star™ 2055 SABERTELEVISIÓN TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

CIFRAS DE MAYO

Aporta México 8.3% de pago de aranceles a EU

GUERRA DE ARANCELES

JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

México se mantiene como uno de los socios comerciales con menor carga arancelaria para Estados Unidos, a pesar del volumen creciente de comercio bilateral. Según datos del rastreador del Peterson Institute for International Economics (PIIE),

durante mayo de 2025 las importaciones mexicanas generaron 2 mil 10 millones de dólares (mdd) en aranceles, apenas el 8.3 por ciento del total recaudado por esta vía.

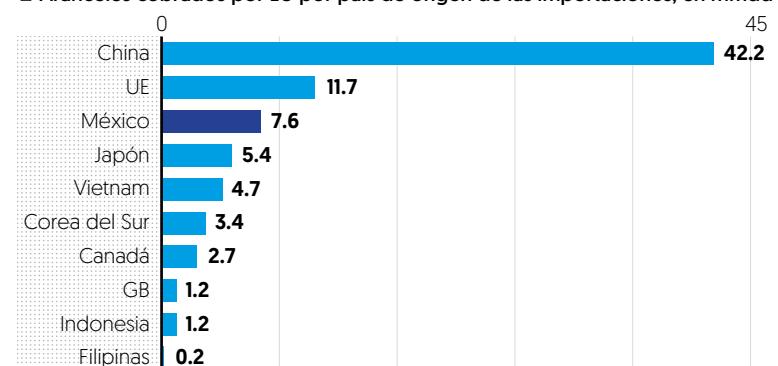
Sin embargo, México pagó menos aranceles que China —que representó el 39 por ciento de la recaudación— y tuvo una carga fiscal significativamente inferior en comparación con otras economías señaladas por la administración Trump. De hecho, las cifras del PIIE

confirman que los países del T-MEC —México y Canadá— se mantienen entre los aportadores más bajos de aranceles, lo que refleja el escudo parcial que aún proporciona el acuerdo comercial regional.

En términos de tasa arancelaria efectiva, que mide los ingresos por aranceles como porcentaje del valor total de las importaciones, México registró un 4.3 por ciento en mayo. Aunque está por encima de Canadá (1.8 por ciento), sigue siendo muy

¿Los que pagan?

■ Aranceles cobrados por EU por país de origen de las importaciones, en mmdd*



Fuente: Peterson Institute

*Acumulado enero-junio 2025

inferior al 45.3 por ciento que enfrentó China en el mismo periodo, y se encuentra por debajo del promedio de otras economías no aliadas.

El rastreador del PIIE evidencia que el grueso de los ingresos aran-

celarios estadounidenses sigue proveniendo de China. En mayo, las importaciones de productos chinos pagaron 9 mil 342 mdd en aranceles, con una tasa efectiva de 45.3 por ciento

EL FINANCIERO | Televisión
PROGRAMA ESPECIAL

AKÉ NO SABIAS

Tema: De la calle a la cima:
la revolución de la comida callejera

Domingo 10 de Agosto a las 20:30 hrs

Invitados

Mario Hernández
Hijo de los fundadores de
El Califa de León

Carlos Venegas
Chef de Unilever

CONDUCTORES

LAURA RODRÍGUEZ

CARLOS VELÁZQUEZ

150 .iZZI! tv 160 Sky 150 HD ► Totalplay 157 y 1157 HD MEGACABLE 604 Star™

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

México conectado: El potencial del Internet satelital

Ahora que estamos avanzando a esta segunda mitad del 2025, es un buen punto para reflexionar sobre los avances y desafíos en materia de conectividad. México ha avanzado a pasos agigantados hacia una mayor inclusión digital, y el Internet satelital ha sido un catalizador clave en este proceso, demostrando su viabilidad y su poder transformador. Pero la pregunta que debemos tener en mente es: ¿estamos aprovechando al máximo el potencial de esta tecnología para asegurar que ningún mexicano quede excluido de la era digital? La respuesta aún se está construyendo, a través del compromiso continuo de los actores del ecosistema digital que siguen invirtiendo, innovando y colaborando.

La conectividad es la autopista de la prosperidad, y el Internet satelital está ampliando sus carriles para que más personas puedan transitar por ella.

A diferencia de la fibra óptica o las redes móviles, que dependen de infraestructura terrestre, el Internet satelital viaja por el aire hasta alcanzar satélites en el espacio, permitiendo la comunicación en zonas de difícil

COLABORADOR INVITADO

Marcos Duarte

Gerente general de Hughes México

Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx



acceso. En Hughes México, hemos logrado una expansión significativa de nuestro servicio de Internet satelital Hughesnet, alcanzando una presencia en el 98 por ciento de los municipios del país y, gracias a la naturaleza de nuestra tecnología, tenemos la capacidad de ofrecer servicio en el cien por ciento de territorio nacional.

Esto significa que miles de comunidades que antes estaban fuera del mapa digital, hoy pueden acceder a los beneficios del Internet sin importar si hay montañas, selvas o grandes

extensiones de terreno. Esta capacidad de cobertura convierte al Internet satelital en una tecnología única.

El potencial es enorme. Con satélites de alto rendimiento, como el JUPITER 3 de Hughes, es posible aumentar drásticamente la capacidad y velocidad de las redes, ofreciendo servicios más robustos y de mayor rendimiento. Esto se traduce en oportunidades reales de desarrollo para millones de mexicanos, contribuyendo al crecimiento económico y tecnológico del país.

Hoy, el Internet es mucho más que una herramienta: es un servicio esencial que impulsa la educación, el comercio, la salud y el entretenimiento. Sin embargo, en un país tan vasto y diverso como México, la conectividad aún es desigual. Mientras las grandes ciudades cuentan con una infraestructura robusta, miles de comunidades rurales y apartadas permanecen en la sombra digital.

Es aquí donde el Internet satelital no solo representa una alternativa, sino la solución más viable y de mayor potencial para cerrar esta brecha y acelerar el desarrollo competitivo del país.

PANORAMA

915

4.2%

MIL MILLONES.

De pesos fue el monto de las primas de las aseguradoras al cierre de 2024.

CONTRIBUYEN.

Actualmente los seguros de pensiones a la cartera del sector asegurador.

CONTRIBUCIÓN EN 2050

Seguros de pensiones tendrán auge: AMIS

KARLA TEJEDA

ktejeda@elfinanciero.com.mx

Los seguros de pensiones podrían contribuir hasta 25 por ciento en el mercado asegurador hacia 2050, impulsados por el crecimiento de las cuentas individuales que se crearon con la reforma de pensiones de 1997, anticipó Norma Alicia Rosas, directora general de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS).

“Se espera un incremento importante en los próximos años, derivado de la ley que entró en vigor en 1997 sobre pensiones privadas. Las cuentas individuales siguen acumulando recursos gracias al ahorro de los propios trabajadores”, explicó durante una conferencia de prensa.

Actualmente, este segmento representa apenas 4.2 por ciento de la cartera del sector, pero se prevé un crecimiento sostenido, impulsado también por las aportaciones patronales. “El ahorro que ponen las empresas es lo que está generando que este mercado crezca, y muy pronto empezarán a pagarse más pensiones por retiro, cesantía y vejez”, añadió.

Aunque por ahora esta línea de negocio sigue siendo pequeña, Rosas destacó que su participación aumentará gradualmente.

Respecto al desempeño del sector, Rosas informó que al cierre de 2024 se alcanzaron 915 mil millones de pesos en primas, y en este año podrían superar por primera vez el billón de pesos.

El mayor incremento se registró entre las personas físicas en el primer semestre

FELIPE GAZCÓN
fgazcon@elfinanciero.com.mx

El número total de contribuyentes que presentaron declaración de Impuesto Sobre la Renta (ISR) con pago durante el primer semestre de 2025 ascendió a 5 millones 102 mil 380, lo que representó un aumento de 5.4 por ciento, con respecto al mismo período del año pasado, reportó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

La dependencia precisó que el número de personas físicas que presentó declaración de ISR con pago creció en 15.2 por ciento en la primera mitad de este año, a 3 millones 734 mil 321 causantes.

En tanto, el número de empresas que presentó declaración con pago se elevó en 2.6 por ciento de enero a junio, a 711 mil 581.

Por el contrario, el rubro de Otras Personas Físicas y Morales que realizaron pagos de ISR en su declaración decreció en 27.6 por ciento, al sumar 656 mil 478 contribuyentes.

En sus indicadores de recaudación, la SHCP precisó que en total

OBLIGACIONES FISCALES

Aumenta 5% número de causantes que paga ISR en su declaración

FOCOS

Alza. Las empresas que presentaron declaración con pago se elevaron en 2.6% de enero a junio, a 711 mil 581

PF. El número de personas físicas que presentó declaración de ISR con pago creció 15.2%, a 3 millones 734 mil 321 causantes.

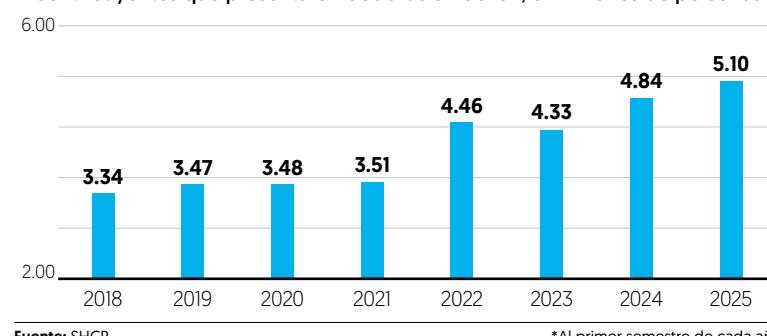
Compromisos siguen. Cuando una persona fallece los adeudos fiscales no se borran.

las declaraciones recibidas por medios electrónicos bajaron de enero a junio de este año a 71 millones 989 mil 533, desde 75 millones 158 mil 581 en igual lapso de un año antes.

Cumplidos

El número de contribuyentes que presentaron declaración de ISR con pago aumentó 5.4 por ciento anual, alcanzando un nuevo máximo desde que se lleva registro.

Contribuyentes que presentaron declaración de ISR, en millones de personas*



SAT NO PERDONA A DIFUNTOS
Cuando una persona fallece, los adeudos fiscales de la persona no se borran, por lo que los herederos de sus bienes deben pagarle al fisco.

Rodolfo Jerónimo Pérez, integrante de la Comisión Técnica Fiscal del Colegio de Contadores Públicos de México, explicó en entrevista que suele pensarse que con el deceso

se borran los adeudos fiscales; sin embargo, esto no es tan exacto.

“En nuestra legislación, al igual que en otros países, hay un proceso de sucesión, que puede ser sucesión legítima o testamentaria”, detalló el especialista.

Esto significa que la persona que fallece —salvo casos muy particulares—, normalmente deja un patrimonio que se constituye tanto de los bienes de su propiedad, como puede ser una casa, un terreno, algún crédito habitacional o un auto. Por supuesto, también puede tener deudas, y entre ellas están los créditos fiscales con el SAT.

Al momento de abrirse la sucesión, se designa un albacea, quien va a culminar con la parte de todo el proceso de sucesión, el cual se integra por la masa hereditaria, de los bienes que tenía el deudor, como por sus deudas.

El albacea tiene un plazo de 90 días para hacer un balance de todo aquello que debía la persona que falleció y enterar los adeudos correspondientes al SAT, es decir, los herederos o legatarios no podrán recibir los bienes, hasta que se hayan cumplido todas aquellas obligaciones que tenían a su cargo.

Una de las obligaciones heredadas es con el SAT, por lo que se le fija la responsabilidad al albacea para hacer un balance.

Fortalecer el ecosistema de pagos digitales en LATAM no puede esperar

America Latina es cada vez más digital: pequeñas y medianas empresas están migrando cada vez más al entorno en línea, mientras que un mayor número de personas se conectan a Internet. Esta aceleración digital representa una gran oportunidad de crecimiento para el ecosistema digital, pero también trae consigo muchos riesgos. Si la seguridad no se integra desde el núcleo de cada producto y servicio, la confianza puede verse comprometida —y con ella, las oportunidades que esta transformación promete.

En el ámbito digital actual, es importante entender la dinámica particular de la ciberseguridad de la región, particularmente en mercados como México, donde las oportunidades de crecimiento y desarrollo son amplias, a pesar de los riesgos que también son significativos.

De acuerdo con el reciente informe "LATAM Financial Sector Threat Landscape 2025" desarrollado por Digi Americas

COLABORADOR INVITADO

Mauricio Schwarztmann

Country Manager de Mastercard México

Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx



Alliance en colaboración con la Escuela de Ingeniería Pratt de la Universidad de Duke y Recorded Future, a nivel global, América Latina se ubica entre las cinco regiones con más ciberamenazas en 2024. Tan solo México concentró el 13% de los incidentes de la región, con un impacto económico estimado en 15 mil millones de dólares—alrededor del 1% del PIB nacional.

El sector financiero, uno de los más avanzados en materia de digitalización, fue blanco de un tercio de estos ataques. A medida que los pagos digitales se vuelven más comunes, crecen las expectativas de los consumidores en cuanto a la confianza, seguridad y confiabilidad del sistema, lo que representa tanto una responsabilidad como una oportunidad estratégica para los actores clave del ecosistema.

Ante la creciente sofisticación y complejidad de las amenazas cibernéticas, es urgente contar con una infraestructura digital resiliente. En Mastercard vemos esto como un llamado a la acción. Nuestro enfoque en ciberseguridad se basa en la evaluación proactiva de riesgos y en el uso responsable de tecnologías como inteligencia artificial, la verificación de identidad, la detección de fraudes en tiempo real y herramientas de autenticación avanzada. Hoy, gracias a la colaboración con Recorded Future, podemos combinar la inteligencia global de las amenazas con soluciones

avanzadas de gestión de riesgos para proteger los ecosistemas a gran escala.

Desde 2018, Mastercard ha invertido más de 10.7 mil millones de dólares a nivel global en innovación en ciberseguridad. Tecnologías como Safety Net—que ha contribuido en la prevención de pérdidas por casi 50 mil millones de dólares en potenciales fraudes durante los últimos tres años—forman parte de un compromiso permanente con la protección del sistema financiero. Para ampliar este impacto, también apoyamos a organizaciones poniendo a su disposición herramientas y conocimiento para fortalecer sus defensas. Al hacer que la ciberseguridad sea accesible y alcanzable, ayudamos a las empresas a proteger sus operaciones y sus clientes y con esto, garantizar un crecimiento a largo plazo.

Aunque nuestra región avanza rápidamente en el ámbito digital, la realidad es que nuestra ciberseguridad no siempre está al mismo nivel.

Para cerrar esta brecha, es fundamental la colaboración entre los sectores público, privado y académico. Proteger el ecosistema financiero va más allá de cumplir con las regulaciones; es una cuestión de mantener la confianza, fomentar la inclusión económica y asegurar un crecimiento sostenido a largo plazo.

Desde hace más de 50 años, Mastercard ha invertido en México apoyando el talento local, fortaleciendo la infraestructura digital y lanzando programas que contribuyen a la resiliencia económica. Estas inversiones a largo plazo reflejan nuestra misión global: conectar e impulsar una economía digital inclusiva para todas las personas.

Para que América Latina pueda consolidar una transformación digital que impulse el progreso equitativo, es fundamental que la seguridad sea un pilar central para evitar que este avance digital se convierta en una fuente creciente de vulnerabilidad. Asegurar este futuro digital requiere colaboración, innovación y acción sostenida.

"Aunque nuestra región avanza rápidamente en el ámbito digital, la realidad es que nuestra ciberseguridad no siempre está al mismo nivel"



14th Foro Virtual en Vivo

I.A.

¿CÓMO SERÁ EL FUTURO?

MODERA:

Jonathan Ruiz
DIRECTOR GENERAL DE PROYECTOS
ESPECIALES Y EDICIONES REGIONALES
DE EL FINANCIERO

JUEVES 14 DE AGOSTO | 11:00 AM | HORA CENTRO

LIDERA EN SERVICIOS FINANCIEROS

Mayoría de bancos en AL ofrecen cuentas digitales

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

Al cierre del 2024, el 82 por ciento de los bancos en América Latina ofrecían la apertura de una cuenta de forma digital, desde el 65 por ciento que representó en 2023, según datos recopilados por Infocorp, firma dedicada a la proveeduría de soluciones de banca omnicanal.

En la 5ta Edición de su "Estudio Latinoamericano de Banca Digital", la firma reveló que el 68 por ciento de los bancos consultados, provenientes de 17 países de la región, permitieron en 2024 hacer una solicitud de préstamos al consumo totalmente tecnológica, desde el 39 por ciento observado un año antes.

Por el contrario, es la contratación de seguros lo que va más atrasado en la oferta tecnológica bancaria, con 38 por ciento, desde 22 por ciento visto en 2023.

Aunque para 2024 no se incluyó la respuesta, en una edición anterior del estudio se había notado un cierto rezago en préstamos de

PLATAFORMAS ELECTRÓNICAS

49%

DEL TOTAL

De bancos en América Latina desarrollan plataformas accesibles para segmentos no bancarizados.

empresas, créditos hipotecarios, retiros de ahorros y créditos a microempresas.

"La relevancia aún alta de factores culturales como obstáculo refleja que, aunque la banca avanza tecnológicamente, todavía necesita fortalecer internamente la cultura organizacional para impulsar cambios digitales sostenibles", reveló el documento.

Además, expuso como el principal desafío para la innovación de los bancos a la cultura interna, con 28 por ciento de las opiniones; seguida de la infraestructura tecnológica,

38%

DEL TOTAL

De las instituciones ofrecen un seguro vía app. Es el producto más rezagado.

con 23 por ciento, y un presupuesto limitado, con 20 por ciento.

"El crecimiento moderado predominante en transacciones digitales confirma una tendencia general positiva, aunque revela que aún existe espacio para acelerar la migración digital en diversas instituciones financieras", indicó.

El reporte apuntó que la prioridad en la experiencia móvil y productos 100 por ciento digitales confirma que la banca anticipa que la batalla por los clientes se decidirá por la calidad y conveniencia de sus canales tecnológicos.



Escanea el QR y conoce más sobre nuestros planes de ahorro educativo

FOCOS

Crítico. En un escrito conjunto de 2024, Miran, asesor de Trump, planteó dudas sobre si la Reserva Federal ha actuado en los últimos años con las mejores prácticas de independencia de los bancos centrales.

Renovación. La partida de Kugler y el nuevo nombramiento coinciden con el aumento en la presión por parte de Donald Trump hacia la Fed

Ruptura. En la última decisión de la Fed, dos integrantes votaron a favor de bajar las tasas.

NOMBRAMIENTO A STEPHEN MIRAN

Refuerza Trump influencia en la Fed

BLOOMBERG
economia@elfinanciero.com.mx

El presidente Donald Trump informó que eligió al presidente del Consejo de Asesores Económicos, Stephen Miran, para desempeñarse como gobernador de la Reserva Federal.

"Ha estado conmigo desde el comienzo de mi segundo mandato, y su experiencia en el mundo de la economía no tiene paralelo.

Hará un trabajo excepcional", dijo Trump en una publicación en redes sociales.

Trump dijo que Miran, quien deberá ser confirmado por el Senado, solo cumpliría el resto del mandato de la gobernadora Adriana Kugler, que expira en enero.

"Mientras tanto, continuaremos buscando un reemplazo permanente", señaló Trump.

Miran ha sido crítico con la trayectoria de la Fed en los últimos años. En un documento de marzo de 2024, Miran y Dan Katz, ahora jefe de gabinete del Departamento del Tesoro, presentaron un plan para reformar la Fed que culpa de los errores de política del banco central al "pensamiento grupal". También criticaron a la institución por haberse expandido a áreas que están fuera de su ámbito.

Además, pidieron la separación de la política monetaria de la supervisión bancaria en la Fed.

MB Mexicana de Becas
Fondo de ahorro educativo

Más de 57,900 familias han ahorrado e invertido con Mexicana de Becas



México en Europa: Un nuevo camino digital para el emprendimiento

Cuando pensamos en la expansión internacional de los negocios mexicanos, el escenario más común es un salto hacia EU: conexiones con Silicon Valley o entrada al mercado latino en Nueva York, Miami o Los Ángeles. Aunque esa ruta tradicional sigue siendo relevante, ya no es la única. En un mundo cada vez más interconectado, donde la tecnología puede superar barreras antes infranqueables, se están abriendo nuevas puertas. Una de las opciones más audaces y prometedoras a largo plazo es el acceso al mercado europeo a través del programa de e-Residency de Estonia.

No se trata solamente una identidad digital o un proceso simplificado para crear una empresa. Lo que Estonia verdaderamente ofrece es acceso directo al ecosistema económico, regulatorio y tecnológico de la Unión Europea. Para el ecosistema emprendedor mexicano, esto representa una oportunidad estratégica para amplificar el impacto de sus startups, diversificar canales de exportación y profesionalizar su participación en la economía global.

Desde su lanzamiento en 2014, el programa de e-Residency ha permitido a personas de 185 países operar empresas en Estonia sin necesidad de residir allí. Más de 126,000 emprendedores ya forman parte de esta comunidad digital. En México, cerca de 500 mexicanos participan en este programa y han creado 140 empresas europeas sin fronteras. Aunque esta cifra va en aumento, aún no refleja el potencial completo que representa para el panorama emprendedor de México.

Hoy en día, México es uno de los países más dinámicos de América Latina en innovación, talento digital y emprendimiento tecnológico. Una visita a los ecosistemas de Guadalajara, Monterrey, Mérida, Puebla o Ciudad de México revela startups con propuestas escalables, equipos altamente capacitados y una mentalidad global. Sin embargo, muchos de estos negocios enfrentan un cuello de botella estructural: obstáculos regulatorios, fiscales y administrativos que limitan su proyección internacional.

Ahí es donde Estonia ofrece una alternativa transformadora. A través de e-Residency, las empresas mexicanas pueden integrarse a un entorno jurídico europeo que proporciona estabilidad legal, acceso a servicios financieros avanzados, un sis-

COLABORADOR
INVITADO

Guillermo Chávez

Jefe de mercados en español del programa e-Residency de Estonia desde 2024

Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx



tema fiscal competitivo y una infraestructura digital robusta. En lugar de depender únicamente del mercado estadounidense, los negocios mexicanos pueden diversificarse estratégicamente y acceder a más de 440 millones de consumidores de la UE.

Más allá del mercado en sí, Estonia ofrece una plataforma para elevar los estándares operativos. Una empresa constituida en Estonia —aunque se haya fundado y opere desde México— debe cumplir con los marcos regulatorios europeos. Esto armoniza automáticamente su gestión, contabilidad y procesos legales. Esta profesionalización puede ser decisiva al buscar inversión, formar alianzas o concursar con grandes corporativos europeos.

Otro factor clave es la interoperabilidad digital. Estonia ha construido una infraestructura que integra todos los servicios empresariales en una sola red. En lugar de pasar semanas lidiando con trámites, una persona puede usar su identificación digital de e-Residency para registrar una empresa, abrir una cuenta bancaria, firmar contratos y emitir facturas en línea. Todo esto, de forma remota desde México. Esto cambia radicalmente las reglas del juego para startups que operan en tiempo real, dependen de la agilidad y no pueden permitirse retrasos institucionales.

El siglo XXI nos exige repensar las nociones de frontera, ciudadanía y mercado. La economía ya no está confinada al espacio físico, y el talento tampoco. Si México aspira a consolidarse como una potencia regional en tecnología e innovación, debe mirar más allá de sus alianzas tradicionales. La Unión Europea representa un destino natural para muchas startups mexicanas.

EL FINANCIERO | Televisión

La Silla Roja

Domingo 21 HRS.



Leonardo Kourchenko,
Enrique Quintana y Víctor Piz

150 .IZZ! tv

157 y 1157 HD MEGACABLE

160 sky

MEGACABLE

150 HD Totalplay

2055 Samsung TV Plus

604 Star™

Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

EN EL SEGUNDO TRIMESTRE

Crecen 7% las ventas de emisoras de la BMV

VALERIA LÓPEZ
vlopez@elfinanciero.com.mx

Las emisoras que forman parte del Índice de Precios y Cotizaciones (IPyC) de la Bolsa Mexicana de Valores concluyeron la temporada de reportes corporativos del segundo trimestre con un avance de 7.1 por ciento anual en las ventas.

De acuerdo con un análisis de Monex, el resultado fue ligeramente por debajo del 8.2 por ciento estimado, mientras que el EBITDA creció 6.8 por ciento, mientras que la utilidad neta reportó un avance de 11.3 por ciento.

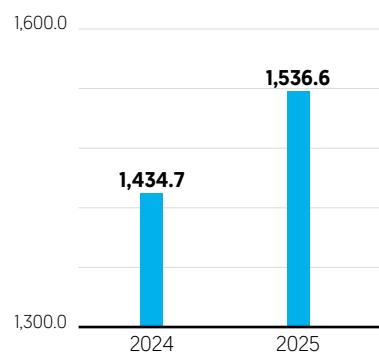
Roberto Solano, gerente de análisis económico, cambiario y bursátil de Monex, explicó que entre los principales retos a los que se enfrentaron las compañías en el segundo trimestre fueron las condiciones climáticas adversas, y un incremento gradual en los precios, ya que, para evitar mayores afectaciones en el volumen, varias empresas optaron por ajustes de precios moderados.

También destacó los cambios en el comportamiento del consumidor en Estados Unidos, ya que las empresas con operaciones en este país enfrentaron un entorno de compra más cauteloso, aunado a un

Libran turbulencia

Las ventas de las empresas listadas en la BMV crecieron 7.1 por ciento anual, a pesar de las condiciones climáticas adversas y aumentos de precios.

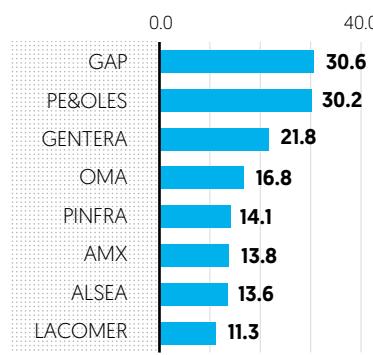
■ Ventas reportadas al 2do trim de cada año, en mmdp



aumento en los gastos laborales por los costos significativos en relación a su personal y el impacto por el tipo de cambio, ya que la depreciación del peso frente al dólar tuvo efectos mixtos, según el perfil de cada empresa.

El reporte de Monex destacó que, a pesar de que la valuación se mantiene relativamente atractiva, persisten preocupaciones sobre el entorno económico tanto en México como en Estados Unidos. No se observan cambios significativos en

■ Los más aumentaron sus ventas, var. % al 2do trim 2025



las expectativas generales, aunque sí en algunas emisoras de forma individual. Es decir, que el buen desempeño de ciertas empresas ha compensado la debilidad de otras.

Indicaron que hacia delante, un menor dinamismo económico, tanto local como internacional, y un impacto mayor en los costos financieros, ante las elevadas tasas de interés, podrían repercutir en las expectativas. Además, serán clave tanto las ganancias o pérdidas cambiarias como el costo financiero.

JORNADA MIXTA

1.94%

AVANZÓ

El indicador de referencia de la Bolsa Mexicana de Valores, y ligó tres jornadas al alza.

0.12%

RETROCEDÍO

Ayer el peso mexicano, y finalizó la jornada en 18.6368 unidades, de acuerdo con Banxico.

presidente Trump, sobre imponer aranceles del 100 por ciento a las importaciones de semiconductores, aunque podrían quedar exentas aquellas empresas que inviertan en manufactura dentro de Estados Unidos.

Como resultado, el Dow Jones y el S&P 500 retrocedieron 0.51 y 0.08 por ciento, mientras que el Nasdaq subió 0.35 por ciento.

Para analistas de Actinver, los mercados siguen atentos al anuncio de Donald Trump sobre la imposición de nuevos aranceles, aunque empresas como Apple y Nvidia han logrado desligarse de la presión bajista gracias a sus recientes acuerdos con el gobierno estadounidense, por lo que otras compañías del sector han comenzado a impulsar iniciativas similares en busca de condiciones equivalentes.

En el mercado cambiario, la moneda mexicana estuvo presionada por los reportes de inflación y el de política monetaria del Banco de México. Cerró en 18.6368 unidades, y presentó una depreciación de 0.12 por ciento.

REPUNTA 1.94%

BMV tiene su mejor jornada en tres meses

VALERIA LÓPEZ

vlopez@elfinanciero.com.mx

El indicador de referencia de la Bolsa Mexicana de Valores, el S&P/BMV IPC, repuntó ayer 1.94 por ciento, su mayor avance desde el 6 de mayo pasado, impulsado por el recorte de tasas del Banco de México, y la expectativa de más ajustes. Esta fue su tercera ganancia consecutiva.

El FTSE-BIVA, de la Bolsa Institucional de Valores, finalizó con una ganancia de 1.78 por ciento.

Por su parte, las negociaciones accionarias en Wall Street reflejaron cautela ante los planes del

PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos	Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos
S&P/BMV IPC (México)	58,260.88	1.94	1,106.66	General (España)	1,456.77	1.06	15.30
FTSE BIVA (México)	1,170.12	1.78	20.46	IBEX 40 (España)	14,690.90	1.06	154.30
DJ Industrial (EU)	43,968.64	-0.51	-224.48	PSI 20 Index (Portugal)	7,762.45	0.27	21.11
Nasdaq Composite (EU)	21,242.70	0.35	73.28	Xetra Dax (Alemania)	24,192.50	1.12	268.14
S&P 500 (EU)	6,340.00	-0.08	-5.06	Hang Seng (Hong Kong)	25,081.63	0.69	171.00
IBovespa (Brasil)	136,527.61	1.48	1,989.99	Kospi11 (Corea del Sur)	3,227.68	0.92	29.54
Merval (Argentina)	2,349,020.50	-2.73	-66,020.25	Nikkei-225 (Japón)	41,059.15	0.65	264.29
Santiago (Chile)	41,952.13	1.29	535.11	Sensex (India)	80,623.25	0.10	79.26
CAC 40 (Francia)	7,709.32	0.97	74.29	Shanghai Comp (China)	3,639.67	0.16	5.67
FTSE MIB (Italia)	41,392.99	0.93	383.26	Straits Times (Singapur)	4,258.15	0.72	30.45
FTSE-100 (Londres)	9,100.77	-0.69	-63.54				

LAS MÁS GANADORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2024
WALMEX*	57.27	6.29	-3.70	-4.20	4.34
PE&OLES*	577.13	5.25	16.02	134.62	116.80
AMX B	17.69	5.11	5.23	9.67	18.33
CHDRAUI B	159.81	4.23	7.16	14.86	27.54
ANGELD 10	21.79	3.96	2.11	26.91	38.79

LAS MÁS PERDEDORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2024
CADU A	3.30	-2.08	3.12	-8.33	-5.44
FMX 23	29.01	-1.66	7.44	16.38	18.42
VISTA A	835.45	-1.64	-4.27	0.96	-26.97
NEMAK A	3.56	-1.39	8.54	63.30	44.13
FIBRAMQ 12	30.97	-1.37	-0.71	-1.15	2.01

CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

Moneda	Dólar	Libra	Yen	Franco Suizo	DEG	Euro
Dólar		1.3440	0.0068	1.2396	1.3672	1.1664
Libra	0.7440		0.5058	0.9224	1.0175	0.8678
Euro	0.8574	1.1524	0.5828	1.0629	1.1734	
Yen	147.11	197.73		182.37	201.12	171.59
Franco s.	0.8067	1.0842	0.5483		1.1029	0.9407

CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

Moneda	Euro	Yen	Libra	Franco Suizo	Dólar Hong Kong	Dólar Singapur	Ringgit Malasia
Euro	0.5828	1.1525	1.0628	0.1093	0.6682	0.2026	
Yen	171.58	197.72	182.40	18.74	114.65	34.81	
Libra	0.8677	0.5058	0.9223	0.0948	0.5798	0.1759	
Dólar HK	9.1550	5.3355	10.5504	9.7301	6.1171	1.8545	
Dólar Sing	1.4966	0.8723	1.7247	1.5903	0.1635	0.3031	
Ringgit	4.9440	2.8796	5.6586	5.2500	0.5397	3.2994	

COTIZACIÓN DEL EURO

	Divisas por euros	Euros por divisas
Argentina, peso	1,543.1753	0.0006
Australia, dólar	1.7887	0.5590
Brasil, real	6.3281	0.1580
Canadá, dólar	1.6034	0.6236
Estados Unidos, dólar	1.1664	0.8574
FMI, DEG	0.8521	1.1734
G. Bretaña, libra	0.8678	1.1524
Hong Kong, dólar	9.1554	0.1093
Japón, yen*	171.5900	0.5828
Méjico, peso	21.7922	0.0461
Rusia, rublo	92.5040	0.0109
Singapur, dólar	1.4967	0.6682
Suiza, franco	0.9408	1.0627

<h



LETICIA HERNÁNDEZ
lhernandezm@elfinanciero.com.mx

Para los negocios, no solo preocupa la tasa efectiva del arancel que pagarán por exportar hacia EU, sino que eleva la carga administrativa y sus costos, dificultando la comercialización principalmente a las pequeñas y medianas empresas, por lo que es necesario que el gobierno del presidente Donald Trump sea más claro sobre la aplicación de estas medidas, dijo John W.H. Deton, secretario general de la International Chamber of Commerce (ICC).

"Hacemos un llamado respetuoso, pero enfático a la administración estadounidense para que proporcione una orientación más clara y oportuna sobre la aplicación de estas medidas, particularmente para asegurar que las pequeñas y medianas empresas, que pueden ser las más afectadas por esta creciente carga administrativa, no se vean perjudicadas", expuso en un posicionamiento ante la entrada en vigor ayer de nuevos aranceles.

Considera que no solo preocupa la tasa efectiva que habrán de pagar, sino los costos burocráticos que conllevan aumentos sustanciales para cualquier empresa

CARGA ADMINISTRATIVA A PYMES

Pide ICC a Trump más claridad en aranceles

FACTORES DE RIESGO.

Para los negocios no solo es preocupación el nivel de la tasa efectiva del arancel por pagar, sino la "disrupción operativa y la incertidumbre".

exportadora al mercado estadounidense.

Incluso las empresas multacionales con sofisticados mecanismos de cumplimiento enfrentan dificultades para determinar qué tasa arancelaria se aplicará a los envíos, dada la compleja red de medidas ahora en vigor, así como la continua incertidumbre sobre cómo se aplicarán disposiciones clave", advirtió.

El organismo con sede en París y representante institucional de más de 45 millones de empresas en más de 170 países señaló la necesidad de mayor impulso a la revitalización del multilateralismo del comercio

"La mayoría de los gobiernos ha mostrado una notable moderación, evitando medidas de represalia", reconoció.

AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MA. AZUCENA CHÁVEZ GUÍZAR, NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 122, ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO

LA SUSCRITA MA. AZUCENA CHÁVEZ GUÍZAR, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 122, EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, PARA LOS EFECTOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 152, 159, 160, 161 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, HAGO SABER: QUE MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO Siete MIL QUINIENTOS UNO, VOLUMEN CIENTO SESENTA Y TRES, DE FECHA 31 DE JULIO DEL AÑO 2025, ANTE MI FE, LA COMPARCIENTE IVANA VILLARREAL CAMPOS, INICIO, EL PROCEDIMIENTO DE LA TRAMITACIÓN SUCESORIA TESTAMENTARIA A BIENES DEL FINADO JUAN ANTONIO VILLARREAL ZARATE, MANIFESTANDO EXPRESAMENTE LA CONFORMIDAD DE RECOGER EL TRÁMITE ANTE NOTARIO, QUE ACEPTA LA HERENCIA Y EL CARGO DE ALBACEA, RECONOCIENDOSE POR SI Y PARA SI SUS DERECHOS HEREDITARIOS Y QUE PROCEDERA DE COMUN ACUERDO EN EL TRÁMITE REFERIDO, DEBIENDO PROCEDER EL ALBACEA DESIGNADO IVANA VILLARREAL CAMPOS, PRESENTAR EL INVENTARIO Y AVALÚO DEL CAUDAL HEREDITARIO, EN TÉRMINOS DE LEY.

MA. AZUCENA CHÁVEZ GUÍZAR.
NOTARIO PÚBLICO 122.

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MA. AZUCENA CHÁVEZ GUÍZAR, NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 122, ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO

LA SUSCRITA MA. AZUCENA CHÁVEZ GUÍZAR, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 122, EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, PARA LOS EFECTOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 152, 159, 160, 161 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, HAGO SABER: QUE MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO Siete MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO, VOLUMEN CIENTO SESENTA Y DOS, DE FECHA 08 DE MAYO DEL AÑO 2025, ANTE MI FE, LA COMPARCIENTE ANA AMEZCUA LOYA, INICIO, EL PROCEDIMIENTO DE LA TRAMITACIÓN SUCESORIA INTESTAMENTARIA A BIENES DEL FINADO JAVIER BACIO RODRIGUEZ, MANIFESTANDO EXPRESAMENTE LA CONFORMIDAD DE RECOGER EL TRÁMITE ANTE NOTARIO, QUE ACEPTA LA HERENCIA Y EL CARGO DE ALBACEA, RECONOCIENDOSE POR SI Y PARA SI SUS DERECHOS HEREDITARIOS Y QUE PROCEDERA DE COMUN ACUERDO EN EL TRÁMITE REFERIDO, DEBIENDO PROCEDER EL ALBACEA DESIGNADO ANA AMEZCUA LOYA, PRESENTAR EL INVENTARIO Y AVALÚO DEL CAUDAL HEREDITARIO, EN TÉRMINOS DE LEY.

MA. AZUCENA CHÁVEZ GUÍZAR.
NOTARIO PÚBLICO 122.

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JAVIER ANTONIO MORA MARTÍNEZ, NOTARIA 80 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO

Por escritura número 2304, volumen 43, de fecha diecisiete de julio del año en curso, las ciudadanas ADELA CERVANTES BAUTISTA Y ALEJANDRA CERVANTES BAUTISTA, quienes comparecieron ante mí, para iniciar la tramitación extrajudicial de la Sucesión Intestamentaria a bienes del ciudadano HERIBERTO CERVANTES BAUTISTA, manifestando que no conoce la existencia de persona alguna diversa con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente al de ellas, aceptan la herencia, nombrándose a Adela Cervantes Bautista, como albacea, cuyo cargo acepta y que en su oportunidad procederá a formular el INVENTARIO Y AVALÚO, ASÍ COMO LA RENDICIÓN DE CUENTAS, PROYECTO DE PARTICIÓN DE BIENES QUE INTEGRAN LA MASA HEREDITARIA Y LA ADJUDICACIÓN DE LOS BIENES DE DICHA SUCESIÓN.

Lo que se hace del conocimiento general para los efectos de lo dispuesto por el artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán.

Sahuayo, Michoacán, a 17 de julio del 2025.
EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 80
LIC. JAVIER ANTONIO MORA MARTÍNEZ

EL FINANCIERO

SUSCRÍBETE

**55 53 50 38 46
800 715 48 15**

suscripciones.elfinanciero.com.mx

iDescarga gratis!



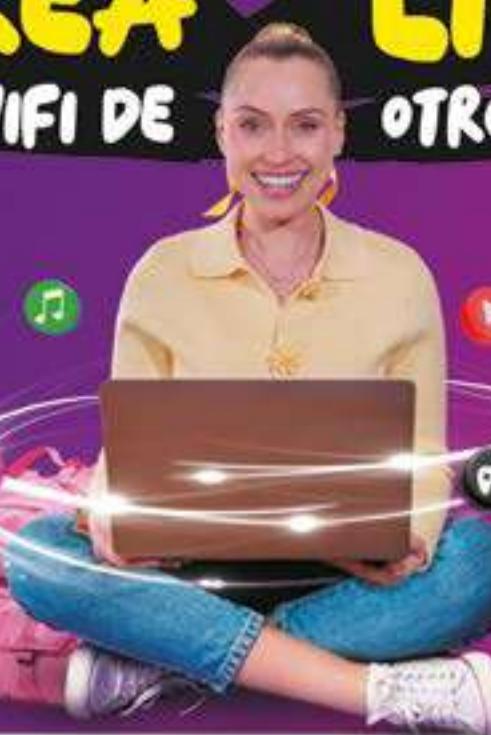
<https://bit.ly/3MzVu6u>

ELFINANCIEROMX **@ELFINANCIEROTV**
www.elfinanciero.com.mx

Totalplay®

TAREA
con WIFI DE
LISTA
OTRO NIVEL

**INTERNET
SIMÉTRICO**



¡Contrata ahora! • 800 330 1111 • totalplay.com.mx

INFORMACIÓN DEL SERVICIO: AL 31 DE AGOSTO DE 2025. CONDICIONES TÉCNICAS Y CONDICIONES DEL SERVICIO EN www.totalplay.com.mx/términos. CONSULTA PLANEACIÓN Y PROMOCIONES ACTIVAS EN www.totalplay.com.mx.

AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. DANIEL ALEJANDRO HERNÁNDEZ CHÁVEZ, NOTARIA 24 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO

Para efectos de lo establecido por los artículos 152, 153, 155 y demás relativos de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago constar que por Escritura pública 7447 de fecha uno de agosto del año 2025 dos mil veinticinco, el C. LUIS ALBERTO VALDOVINOS SEPULVEDA, Inicio la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes de la extinta MARÍA CRISTINA SEPÚLVEDA DUARTE, reconociendo la validez del testamento, aceptando la herencia y el cargo de albacea conferido y manifestó que formulará el inventario correspondiente.

Pátzcuaro, Michoacán; a 04 cuatro de agosto del 2025 dos mil veinticinco.

LIC. DANIEL ALEJANDRO HERNÁNDEZ CHÁVEZ
Notario Público número Veinticuatro
Pátzcuaro, Michoacán

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE ARTURO BOLAÑOS ABRAHAM, NOTARIA 55, ESTADO DE MICHOACAN, MÉXICO

Para efectos de lo establecido por los artículos 152, 153, 155 y demás relativos de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago constar que por Escritura Pública 6750, Volumen 138, de fecha 05 de Agosto del 2025, el C. ARTURO VALDEZ ORTUÑO por sí y en cuanto Apoderado Legal de los CC. MARCO POLLO VALDEZ ORTUÑO, MADE LOS ANGELES VALDEZ ORTUÑO, MA DE JESÚS VALDEZ ORTUÑO, MARTHA ELVA VALDEZ ORTUÑO, ZILACATZIN VALDEZ ORTUÑO, ALFREDO VALDEZ ORTUÑO y AURELIO VALDES ORTUÑO también conocido como AURELIO VALDEZ ORTUÑO, iniciaron la tramitación de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la extinta PETRA ORTUÑO PINEDA también conocida como PETRA ORTUÑO DE VALDES, reconociendo su calidad de herederos, aceptaron la herencia y nombraron albacea de la sucesión al C. ARTURO VALDEZ ORTUÑO.

Huetamo, Michoacán; a 05 cinco de Agosto del 2025 dos mil veinticinco.

LIC. JORGE ARTURO BOLAÑOS ABRAHAM
Notario Cincuenta y cinco
Huetamo, Michoacán

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LEONARDO PEDRAZA HINOJOSA, NOTARIA 86 ESTADO DE MICHOACAN, MÉXICO

Lic. Leonardo Pedraza Hinojosa.- Notario Público No. 86.- Morelia, Michoacán.- El dia 1 de Agosto de 2025, mediante escritura pública 46737, comparecieron ante mi fe SARA VALLEJO FERREYRA en su calidad de albacea testamentaria y heredera, así como ROBERTO, ADRIANA, MARIA GUADALUPE, MARIA DEL CARMEN E ISRAEL, todos de apellidos VALLEJO FERREYRA, y MARIA GUADALUPE FERREYRA MORENO, también conocida como MARIA GUADALUPE FERREYRA MORENO también conocida como MARIA GUADALUPE FERREYRA DE VALLEJO, en cuanto herederos, dentro de la sucesión testamentaria a bienes del exinto ROBERTO VALLEJO ESQUIVEL. Manifestaron que vienen a radicar la sucesión testamentaria, ante la fe del suscrito notario.- Morelia, Michoacán a 1 de agosto del año 2025.-

EL NOTARIO PÚBLICO No. 86.

LIC. LEONARDO PEDRAZA HINOJOSA.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JESÚS SOLÓRZANO OCHOA, NOTARIA 103 TACÁMBARO MICHOACAN, MÉXICO

Para efectos de lo establecido por los artículos 152, 154, 159, 160 y demás relativos de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago constar que por Escritura Pública 5375, Volumen 69, de fecha 11 de julio de 2025, la C. ARTURO GARCIA CARDONA, inicio la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor RODOLFO GONZALEZ JIMENEZ, manifestando su conformidad de llevar la tramitación ante el suscrito Notario; se reconoció el carácter de única y universal heredera y expresamente acepto la herencia; designando a la señora IMELDA CHAVEZ MARTINEZ, como albacea, cargo que aceptó y manifestó que formulará el inventario y avalúos correspondientes.

Tacámbaro, Michoacán, a 11 de julio de 2025.

LIC. JESÚS SOLÓRZANO OCHOA
NOTARIO PÚBLICO NUMERO 103
TACÁMBARO, MICHOACAN.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FABIOLA VERÓNICA SÁNCHEZ DE LA PARRA, NOTARIA 147, ESTADO DE MICHOACAN, MÉXICO

Licenciada FABIOLA VERÓNICA SÁNCHEZ DE LA PARRA, Notaría Pública Número 147, en el Estado de Michoacán con residencia en la ciudad de Uruapan, que con fundamento en lo establecido por los artículos 151, 152, 154, 156, 160 y demás relativos de la Ley del Notariado para el Estado, hago constar que mediante escritura pública 6,506 mil quinientos seis, volumen 176, de fecha 01 primero de agosto del año 2025, ante mí: Se inició la Tramitación Extrajudicial de la Sucesión Intestamentaria de la extinta ciudadana MARÍA ELENA ROMERO ALFARO, a quien también se le concidió con el nombre de MA. ELENA ROMERO ALFARO; reconociéndosele al señor FRANCISCO ROMERO ALFARO, el carácter de ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO; asimismo, se le otorgó el cargo de albacea al señor FRANCISCO ROMERO ALFARO, quien aceptó y protestó el cargo conferido, para los efectos legales correspondientes.

Lo anterior para los efectos de lo dispuesto en el artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán. Uruapan, Michoacán a 01 primero de agosto del año 2025.

LIC. FABIOLA VERÓNICA SÁNCHEZ DE LA PARRA
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 147 EN EL ESTADO DE MICHOACÁN.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ROSA MARÍA GUTIÉRREZ CÁRDENAS, NOTARIA 175 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO

Para los efectos de lo dispuesto por los Artículos 152, 160 y relativos de la Ley del Notariado y 1129 del Código de Procedimientos Civiles ambos del Estado de Michoacán, hago constar que mediante Escritura Pública número 2,387, de fecha 04 de Agosto del año 2025, se inició la TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL de la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del señor JOSE LUIS DURAN MACIAS, que solicitan los señores JOSEFINA TOMAS JERÓNIMO, ALEJANDRO, RICARDO, ANA BEATRIZ todos ellos de apellidos DURAN TOMAS en la cual se reconocen como UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, aceptándolo y designando como Albacea Definitiva a la señora JOSEFINA TOMAS JERÓNIMO, quien aceptó el cargo y protestó desempeñarlo fielmente manifestando que procederá a la formulación del inventario correspondiente.

Zamora, Michoacán a 05 de Agosto del año 2025.

Atentamente:

NOTARIO PÚBLICO NO. 175 DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

LIC. ROSA MARÍA GUTIÉRREZ CÁRDENAS.

EDICTOS

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Octavo de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México.

AL MARGEN, EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.- JUEZ OCTAVO DE DISTrito EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

TERCERO INTERESADO Jiménez Aguirre Abogados, Sociedad Civil.

En los autos del juicio de amparo número 502/2025-Jl, promovido por Punto México Sociedad Anónima de Capital Variable, contra actos de la Sexta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia y otra, consistente en la resolución de nueve de abril de dos mil veinticinco dictada en el toca 1727/2024/1, en el que se señala como tercera interesada a Jiménez Aguirre Abogados, Sociedad Civil, y al desconocerse su domicilio actual, con fundamento en la fracción III inciso b) del artículo 27 de la Ley de Amparo, se ordena su emplazamiento al juicio de mérito por edictos, los que se publicarán por tres veces de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República, y se hace de su conocimiento que en la Secretaría II de trámite de amparo de este juzgado, quedan a su disposición copias simples de la demanda de amparo a efecto de que en un término de treinta días contados a partir de la última publicación de tales edictos, ocurra al juzgado a hacer valer sus derechos.

Ciudad de México, 21 de julio de 2025.

EL SECRETARIO DEL JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

RÚBRICA

LIC. MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ BARROSO.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M. EN D. HAZAEL TORRES HUITRÓN, NOTARIA 174 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

El suscrito M. en D. Hazael Torres Huitrón, Notario Público número 174 del Estado de México, por medio del presente hago constar: que por instrumento 9435 volumen 116, de fecha 30 de agosto de 2024, otorgado ante mí se llevó a cabo la radicación de la sucesión intestamentaria a bienes de la señora LAURA FLORES PEREZ, a solicitud de los señores LIDUVINA PEREZ SALAS Y JAIME CRUZ FLORES HERNANDEZ, en su carácter de PRESUNTOS HEREDEROS de conformidad a lo señalado en los Artículos 6.142 Frac. I del Código Civil del Estado de México y 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, así como los Artículos 68, 69 y 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Para su publicación por dos veces con un intervalo de siete días hábiles.

ATENTAMENTE

M. EN D. HAZAEL TORRES HUITRON
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 174
DEL ESTADO DE MÉXICO
CON RESIDENCIA EN ECATEPEC DE MORELOS

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, A, Juzgado Sexto de lo Civil y de Extinción de Dominio, Secretaría "A", Expediente 2377/2024.

En cumplimiento a lo ordenado en proveídos de fechas tres de marzo de dos mil veinticinco y veinticinco de octubre de dos mil veinticinco, dictado en los autos del juicio ORDINARIO CIVIL promovido por MIREYA, LUIS ENRIQUE Y JUANA ANGELICA TODOS DE APPELLIDOS OCHOA MARTINEZ, contra INVERSIONES TRANSMAR, S.A. con número de expediente 2377/2024, CIUDAD DE MÉXICO A TRES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO. A sus autos el escrito de Alfredo Escoto Morales mandatario judicial de la parte actora, vistos sus manifestaciones, si bien en el proveído de veinticinco de octubre de dos mil veinticinco, se ordenó emplazar al demandado por medio de edictos, en ese tenor, vistos las constancias de los autos de las que se desprende que las publicaciones de edictos realizadas en el BOLETÍN JUDICIAL y PERIÓDICO "EL FINANCIERO" visibles de la foja 136 a la 143, únicamente consta la publicado del auto de fecha veinticinco de octubre de dos mil veinticinco en el cual se ordenó el emplazamiento por medio de edictos, no así el auto admisorio del nuevo de mayo de dos mil veinticinco, por lo que al ser el procedimiento de orden público y el emplazamiento en especial, el acto de mayor trascendencia en el proceso toda vez que el emplazamiento resulta a INVERSIONES TRANSMAR S.A., no cumple con las formalidades que establece se declara nulo, pues evidentemente no se hace del conocimiento del demandado en cita el auto a través del cual se admitió la demanda incoada en su contra, por lo que a efecto de lesionar los derechos de las partes, evitar futuras nulidades y procurar a los contendientes el derecho humano de acceso a la justicia, con fundamento en el artículo 74 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, se declara la nulidad del emplazamiento practicado por medio de edictos publicados en el BOLETÍN JUDICIAL los días veinte, veinticinco y veintidós de noviembre de dos mil veinticinco y PERIÓDICO "EL FINANCIERO" de fecha quince veinticinco y veintiséis de noviembre de dos mil veinticinco y se ordena su reposición. Lo anterior toda vez que es obligación de la suscrita preservar el debido proceso el que se encuentra sometido por ley a reglas de procedimientos especiales, que conciernen a la intervención de este Tribunal, vigilando en todo momento las normas del orden público, sobre todo la protección del orden social y la seguridad de los gobernados, buscando siempre el bien común, así como el derecho de las partes de ser oídos y vencidos en juicio respetando su garantía de audiencia para que en un futuro no aleguen indefensión y con ello de evitar posibles nulidades de actuaciones, atento al principio de seguridad jurídica y el derecho a una tutela judicial efectiva que deriva de la garantía de acceso a la justicia previsto respectivamente en los artículos 14, 16 y 17 de la Constitución. En consecuencia, elabórense nuevamente los oficios y edictos correspondientes en términos del auto de veinticinco de octubre del año próximo pasado para el emplazamiento ordenado en proveído del nuevo de mayo del año en mención.-NOTIFIQUENSE. LO PROVEYO Y FIRMA ELECTRÓNICA LA C. JUEZ SEXTO CIVIL DE PROCESO ESCRITO Y DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DOCTORA EN DERECHO LIDIA BARRERA SANTIAGO, EN UNIÓN DE L.A.C. SECRETARÍA DE ACUERDOS "A" MAESTRA LUCIA MARTHA ALEMÁN HERNANDEZ, QUIEN AUTORIZA Y DA FE, D.O.Y.FE.--- OTRO AUTO -- Ciudad de México a veinticinco de octubre dos mil veinticinco. Agréguese a los autos del expediente número 437/2024 el escrito del mandatario de la parte actora y, atendiendo al desconocimiento de domicilio en el que puede ser emplazada la parte demandada INVERSIONES TRANSMAR S.A., como se solicita y de conformidad a lo previsto en la fracción II del artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles, empálesce: a dicha demandada por EDICTOS, que se publicarán por TRES VECES DE TRENS DÍAS en el Boletín Judicial y, por lo que hace a las publicaciones del periódico, éstas deberán realizarse por TRES VECES DEBINO MEDIR ENTRE CADA PUBLICACIÓN DOS DIAS HABILES, designándose para tal efecto el periódico "EL FINANCIERO", haciéndose saber a la moral demandada, que debe presentarse dentro del término de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación aludida en líneas que anteceden al local de este Juzgado Primer de lo Civil de Proceso ESCRITO, con domicilio en Avenida Héroes número 132, Torre Sur, Primer Piso, Colonia Doctores, C.P.06720, Alcaldía Cuauhtémoc, en esta Ciudad de México, a la Secretaría "A", a recibir las copias de traslado que quedan a su disposición, lo anterior dentro del término de QUINCE DÍAS contados a partir de que reciba las copias de traslado referidas o bien transcurrido el término concedido para su recepción, apercibida que no de contestar dentro del término referido y de superior domicilio de su parte para oír y recibir notificaciones dentro de esta Jurisdicción, las subsiguientes notificaciones le surtirán por Boletín Judicial, en términos de lo dispuesto por el artículo 637 del Código de Procedimientos Civiles, exceptuando las previstas en el artículo 639 del mismo ordenamiento legal. NOTIFIQUENSE. Lo provéyo y firma la C. Juez Primer de lo Civil Maestra MIEL ANET SILVA GARCÍA, ante el C. Secretario de Acuerdos "A", Licenciado VICTOR HUGO GUZMÁN GARCÍA, quién autoriza y da fe. D.O. --- OTRO AUTO -- Ciudad de México a nuevo de mayo de dos mil veinticinco. Agréguese a sus autos el escrito de cuenta del promovente, tégase por hechas las manifestaciones que viene en el de cuenta, y por desahogada la preventión ordenada en proveído de fecha veintinueve de abril del presente año. En consecuencia, con el escrito inicial de demanda, anexos y copias simples que se acompañan, se forma expediente y se registra como corresponde en el Libro de Gobierno, bajo el número de expediente 437/2024, que previamente le fue asignado por la Oficina de Partes Común de este Tribunal. Guárdate en el Seguro del juzgado los documentos que acompaña. Se tiene por presentado a MIREYA OCHOA MARTINEZ, LUIS ENRIQUE OCHOA MARTINEZ Y JUANA ANGELICA OCHOA MARTINEZ, por su propio derecho. Por señalado el Boletín Judicial como domicilio para oír y recibir notificaciones; y por autorizadas a las personas que menciona como domicilio para oír y recibir notificaciones, documentos y valores. Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 255, 256, y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles de ésta Ciudad, se admite la demanda propuesta en la vía ORDINARIA CIVIL, en contra INVERSIONES TRANSMAR S.A., a quien se le reclaman las prestaciones contenidas en su escrito inicial; por lo que, con las copias simples exhibidas, debidamente selladas y cotejadas, córrase traslado y empálesce a la parte demandada en el domicilio que para tal efecto se proporciona, para que en el término de QUINCE DÍAS, produzca su contestación, oponiendo las excepciones y defensas que estimen pertinentes y señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones; con el apercibimiento que de no hacerlo, se declarará su rebeldía, teniéndose por confesados los hechos del escrito inicial de demanda, y las subsecuentes notificaciones, inclusive las de carácter personal, las surtirán en términos de lo dispuesto por los artículos 112 y 637 del Código de Procedimientos Civiles, éstos por Boletín Judicial... Notifíquense. Lo Proveyo y firma la C. Juez Primer de lo Civil de Proceso ESCRITO de la Ciudad de México, Maestra MIEL ANET SILVA GARCÍA, ante la C. Secretario de Acuerdos "A", Licenciado VICTOR HUGO GUZMÁN GARCÍA, quién autoriza y da fe. D.O. Febrero 2025.

LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS "A" DEL JUZGADO SEXTO CIVIL DE PROCESO ESCRITO Y DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

RÚBRICA

M.TA. LUCIA MARTHA ALEMÁN HERNÁNDEZ

MUESTRA DEL IPC

Máximo/ mínimo 12 meses	Emisora/ serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	mensual	anual</th
-------------------------	----------------	--------------	--------------------	---------------	---------	-----------

ESTADOS UNIDOS

PEDIRÁ FIANZAS PARA VISAS

El Departamento de Estado anunció un programa piloto que pedirá depósitos de garantía de salida de hasta 15 mil dólares a quienes soliciten visas de turistas o de negocios.



Viajes

Lee el suplemento de viajes:



Editora: Andrea Mendoza / andrea@eisa.travel



PUEBLA VA POR CUARTO PUESTO EN TURISMO

Carla López-Malo apuesta por experiencias comunitarias y promoción internacional

Por Andrea Mendoza Galindo

Puebla está decidida a consolidarse como uno de los destinos turísticos más importantes de México, incluso sin costas. Así lo asegura Carla López-Malo, secretaria de Turismo del estado y la titular más joven del ramo a nivel nacional.

Con una visión centrada en las experiencias, la sostenibilidad y la colaboración público-privada, López-Malo lidera una estrategia integral que busca elevar a Puebla al cuarto lugar en recepción de turistas en México. "Ya no se trata solo de vender lugares, sino de vender experiencias", afirma López-Malo.

Desde su llegada a la secretaría, ha trabajado para transformar el enfoque turístico con una mirada joven y creativa, impulsando productos como el turismo comunitario, la gastronomía y las rutas de aventura.

"El turismo está cambiando y los jóvenes son quienes más viajan. Es fundamental conectar con ellos desde su manera de entender el mundo", añade.

Uno de sus principales objetivos es posicionar a Puebla como el estado turístico sin playa más visitado del país. Actualmente en el quinto lugar nacional en recepción de turistas, Puebla apunta al cuarto lugar mediante una estrategia que busca aumentar la pernocta y diversificar la oferta más allá de la capital.

"Queremos que los visitantes recorran los pueblos mágicos, que vivan experiencias auténticas con artesanos, cocineras tradicionales, productores de mezcal y café", explica.

La estrategia de López-Malo está alineada con los objetivos de la federación y de ONU Turismo, y se apoya en mesas de trabajo con la iniciativa privada.

"No queremos un turismo masivo. Apostamos por un desarrollo sustentable y por generar economía circular en toda la cadena de valor", enfatiza. Como ejemplo, menciona el impulso al consumo local durante la temporada del chile en nogada, que involucra a más de 28 mil productores y 600 restaurantes, con una derrama económica proyectada de más de 2 mil millones de pesos.

Otro pilar de la estrategia poblana es la promoción internacional. "Hemos hecho más de 15 viajes de familiarización con medios, agencias y europeadores de distintos países. Ya tenemos presencia en 18 naciones a través de OTAs, medios digitales, aeropuertos y cines", asegura la secretaria.

Además, Puebla albergará próximamente la convención del Consejo Mexicano de la Industria de Reuniones, un evento clave para un segmento que "gasta tres veces más que un turista tradicional".

La diversificación del producto también apunta a captar nuevos públicos, especialmente a las generaciones jóvenes. "Estamos apostando por el turismo de aventura, por experiencias auténticas, por la vida nocturna y por la gastronomía. Puebla es un estado muy diverso, tiene todo", apunta López-Malo. Desde senderismo en volcanes hasta visitas a cooperativas de mujeres artesanas, la oferta crece en todos los rincones del estado.

Como parte de esta nueva etapa, Puebla estrenó recientemente su marca turística "Puebla, latido de México", una identidad fresca, diseñada por poblano y pensada para todos.

"Queremos que la gente se sienta orgullosa, que se la pueda poner como quien compra una gorra en Times Square. Es una marca apartidista, joven, hecha desde el territorio", concluye.

Glotón Fisgón

Pargot, Arte que emana de los platos

Laura Rodríguez laura@eisa.travel

Cuando te encuentras frente a ti con un platillo en donde la creatividad se desborda de manera arriesgada y disruptiva, con productos que nunca pensabas que pudieran ir de la mano hasta formar un bocado que se pierde en la boca de forma deliciosa, puedes decir que es tu día de suerte.

Justamente, me acaba de suceder en Pargot, otro restaurante más de la guía Michelin y que ha hecho nido en la Roma con un Bib Gourman. Su comandante en jefe es Alexis Ayala, un chef con una amplia trayectoria que empezó su proyecto personal con una taquería de la que les platicaré en otra ocasión.

Cuando hicimos la reserva por Opentable nos pidieron garantizarla con un pago anticipado de 350 pesos por persona, mismos que no serán devueltos si no se asiste o se cancela, situación que sucede en algunos restaurantes "fifís" ampliamente solicitados.

Cuando llegamos al pequeño restaurante de escasas diez mesas me sorprendió verlo absolutamente vacío y de inmediato pensé que se trataba de uno de esos lugares manejones y pretenciosos de diseño minimalista que cobran por el solo hecho de existir. Pero ya estábamos ahí, un martes cualquiera a las tres de la tarde.

¿ME LO COMO O LO ENMARCO?

Para empezar, ordené una bebida a base de sotol con colonche, que es una fermentación originada con el jugo de los frutos del nopal, en este caso de xoconostle; resultó ser una bebida refrescante y ligeramente ácida de color bugambilia que preparó mis papillas gustativas para lo que vendría.

Así llegó un pan de elote tierno con cara de la catrina coronada con pétalos de pensamientos comestibles acompañada con una mantequilla de miel de agave y sal de Colima. La dulzura que emanaba de esa combinación se me antojaba más para acompañar una taza de café en una mañana cualquiera en lugar de abrir apetito para la comida.

La propuesta de Alexis se enfoca en la comida mexicana contemporánea en la que el autor pretende que México sea visto desde otra perspectiva, respetando la tradición, pero mezclando en un solo plato ingredientes regionales que invitan a un viaje culinario por todo el país, con sabores que van rebotando de un lado a otro.

La carta es estrecha pero llamativa, como vestido de modelo en pasarela; tan solo hay seis entradas,

siete platos principales y dos postres para el gran final, aunque no fue sencillo elegir nuestras opciones ya que se me antojaba todo.

Pero como elegir es renunciar, yo empecé con un salpicón de centollo, de Baja California con un adobo de sikil pak de origen yucateco disuelto en un caldo básico de la cocina japonesa conocido como dashi de hongo shiitake, que sabía a mar, a limón y a arrogancia controlada por el aceite de menta y flor de borraja que llevaba encima.

Este cuadro, que envidiaría Monet, venía acompañado con unas mini tostadas de maíz azul con paté de alcachofa y ceniza de tortilla. Una joya pictórica en los platos y al tenerla frente a mí no podía elegir entre comerla o enmarcarla, así que casi me disculpo, pero por supuesto que me fui por el efímero arte de comer.

COMOSHEREZADA

Mientras el sponsor optó por un tartar de tomates con compota de higos servidos sobre un agua lactofermentada de jitomate y frambuesa topada con queso azul y nuez de la India, todo cubierto con hojas de mastuerzo y un par de trozos de pan brioche, por si lo quieres choper.

Para su plato fuerte eligió un tamal de sobrasada de almeja reina bañada por una velouté, es decir una salsa cremosa de vainilla y azafrán adornado con pequeñas flores de saúco que estaba de pocas tuercas.

Ministro me llevó por el sendero del cabrito envuelto en cebolla encurtida y braseada, servido con mole parricense, que es como el oaxaqueño, pero este lleva chile de Miraflores y dátiles para darle un toque dulzón.

Y como no me pude resistir a mi placer como Glotón Fisgón, también pedí un taco de lengua, por qué no, en tortilla hecha a mano con un suspiro de frijol con aroma a hoja de aguacate y una salsa de cacahuate con chile de árbol que me quería llevar como itacate.

Eso sí, encada plato el mesero, como si fuera Sherezada, narra la historia completa del platillo, la procedencia de los ingredientes y hasta revela uno que otro secreto de la técnica que usó el chef Ayala en su preparación.

Este festín visual armónicamente gustativo cerró como en los buenos eventos con un elemento inesperado: El mixiote de fresas con helado de foie gras que merece una mención aparte. Este postre podría levantar polémica y discusiones filosóficas sobre el lugar a ocupar en la mesa.

La pregunta es: ¿Lo ponemos como aperitivo y bajamos al pan de elote como postre o confiamos en el ingenio de este cocinero que promete en cada platillo exceso, riesgo y delirio por innovar?

Cuando llegó el gran final el restaurante seguía vacío, así que el sponsor saludó con sombrero ajeno y como si estuviera protagonizando una escena de película romántica aseguró que había reservado todo el lugar para mí.

En definitiva, Pargot es uno de esos restaurantes en donde sales hablando de lo que allí se comió y decididamente ya estoy planeando cuándo regresar para probar el resto del menú que me faltó. Y eso, queridos lectores, es el mejor elogio que le puedo hacer a una cocina tan creativa que sale de los fogones del chef Alexis Ayala.

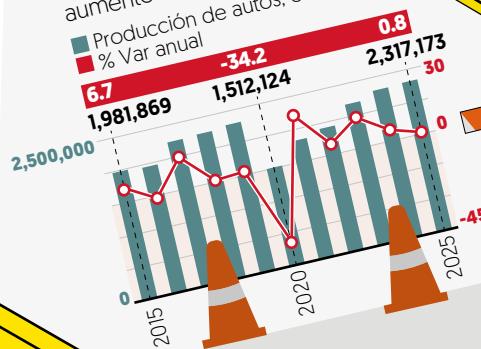


EMPRESAS



Desacelera

La producción de autos al séptimo mes aumentó un marginal 0.8% anual.



Subida
Durante el séptimo mes del año la producción de autos aumentó 2.4% anual el menor rendimiento desde 2021.

Fuente: INEGI

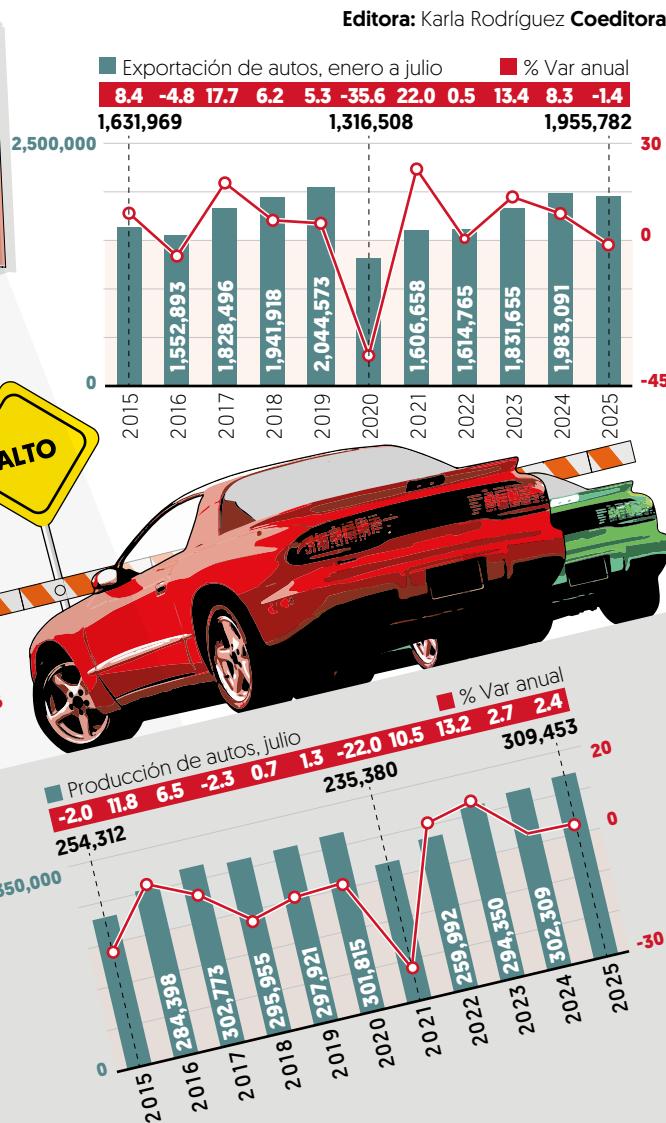


Gráfico: Esmeralda Ordaz

RÉCORD HISTÓRICO

México registra su mejor producción y exportación de autos en julio

Con 309 mil 453 unidades armadas y 289 mil 598 enviadas al extranjero, la industria registró alzas de 2.3 y 7.9% anuales, los mejores datos desde 2017

Las marcas Stellantis y Toyota lideraron el crecimiento en ambos rubros

FERNANDO NAVARRETE
fnavarrete@elfinanciero.com.mx

La industria automotriz mexicana alcanzó cifras récord en julio de 2025, con una producción de 309 mil 453 vehículos ligeros, un aumento del 2.3 por ciento anual, y exportaciones que crecieron 7.9

por ciento, alcanzando 289 mil 598 unidades, según datos del INEGI. El desempeño se da en un contexto de tensiones comerciales con Estados Unidos, que ha impuesto aranceles a vehículos fuera del T-MEC.

En julio se produjeron 309 mil 453 unidades en el país, un crecimiento de 2.3 por ciento anual. Las cifras de este mes son las más altas registradas desde 2017 cuando se produjeron 302 mil 773 unidades.

“Julio de 2025 es el mejor registro para un mes de julio en producción, además alcanzó el mayor

Analizaría A&T vender su filial en México por hasta 2 mil millones de dólares

AT&T trabaja con asesores para vender su unidad en México, revelaron personas familiarizadas con el asunto, esto tras más de una década de esfuerzos por ganar terreno a Telcel del multimillonario Carlos Slim.

2,317,173

VEHÍCULOS

Se fabricaron en México en los primeros siete meses del año, para un alza de 0.7% anual.

acumulado histórico para el periodo de enero a julio con más de 2.3 millones de unidades producidas y con un incremento del 0.7 por ciento anual, dijo Adriana Ramírez, gerente de estudios económicos de la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA).

Las exportaciones en julio alcanzaron los 289 mil 598 autos, es decir 7.9 por ciento más que en el 2024, anotando también su cifra más alta. Mientras en el acumulado de los primeros siete meses, las exportaciones cayeron 1.4 por ciento, a pesar de ser el registro más grande de envíos con 1 millón 955 mil 782 vehículos.

Las tensiones comerciales con EU, que impuso aranceles a los vehículos fuera del Tratado Comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), han impactado a armadoras como Volkswagen, Honda y Mercedes Benz. Sin embargo, marcas como Stellantis y Toyota lograron avances significativos, destacando un crecimiento del 42 por ciento y 13.3 por ciento, respectivamente, en julio.

En tanto en exportación, Stellantis, General Motors y Ford –las tres más grandes de EU–, destacan en su desempeño, con alzas del 24.3, 22 y 11.3 por ciento respectivamente, pese a las presiones del gobierno estadounidense por relocate su producción en la Unión Americana.

En contraste, en el acumulado de los primeros siete meses del año, Volkswagen cayó 19.8 por ciento en su producción, seguido de Mercedes Benz y Honda con bajas del 13.5 y 12.6 por ciento, respectivamente.

EU 'LE METE EL PIE' A LAS AUTOPARTES

La desaceleración de la demanda de vehículos en EU, así como una afectación por tarifas al acero, aluminio y cobre, serán el talón de aquiles para la industria de autopartes en México, que proyecta un impacto en el crecimiento para este año por debajo del 10 por ciento.

“Hemos reportado la contracción con respecto a la producción del desempeño mensual de alrededor del 8.9 por ciento y estimamos que esta tendencia va a permanecer (...) El clima de incertidumbre persiste

1,955,782

UNIDADES

Exportó México entre enero y julio de 2025, para una reducción de 1.4 por ciento anual.

y estamos todavía monitoreando el desempeño y comportamiento del mercado en EU para sostener que nuestra baja de producción respecto al año anterior rondará por debajo del 10 por ciento”, comentó Gabriel Padilla, director general de la Industria Nacional de Autopartes (INA).

De enero a mayo, la industria de autopartes alcanzó un valor de producción de 48 mil 445 millones de dólares, una baja 8.6 por ciento.

“Hoy los incrementos que hemos visto tanto en ventas marginales del 0.3 por ciento y en la producción de cerca del 5 por ciento, ha sido por los ajustes que se han hecho en EU respecto a la producción por haber utilizado inventarios que estaban previstos para la venta de estos meses de mayo y junio y que por las compras anticipadas que realizaron consumidores en EU se benefició momentáneamente”, agregó.

La industria de autopartes se mostró preocupada por la aplicación de aranceles al acero, aluminio y cobre, pues representa costos millonarios anuales si no se llega a un acuerdo, de cara a la renegociación del T-MEC el próximo año.

“La mayor afectación es en las categorías con alto contenido de acero, aluminio y ahora adicionalmente cobre, donde se adicionan estas presiones por aranceles de 50 por ciento, como partes estampadas, suspensión, piezas de aire acondicionado, bisagras y soportes, donde hemos reportado que se relacionan exportaciones por un valor de cerca de 2 mil 900 millones de dólares anuales”, señaló.

La industria anticipa un segundo semestre lento, tanto para la venta de autos como algunos retos en el sector de autopartes, mientras enfrentan a ajustes y un clima de incertidumbre que podría estancar sus resultados a finales del año.

“Las marcas están manteniendo los volúmenes de ventas de flotilla, lo que es a descuento. Lo hacen así para no provocar una guerra de precios y una desvalorización. Lo que rompería esa tendencia es solo un incremento de nuevos clientes con mayores ingresos”, dijo Eric Ramírez, director regional para Latam de Urban Science.

Regulación de rentas: voces divididas

El Gobierno de la CDMX, que encabeza **Clara Brugada**, realiza foros públicos, propuestas legislativas y acciones de vivienda social bajo el nombre "Diálogos de Ciudad contra la Gentrificación", en los cuales se convoca a ciudadanos en las alcaldías Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo, Tlalpan, Coyoacán y Azcapotzalco, en otras.

Participan legisladores, funcionarios y vecinos quienes debaten las causas del encarecimiento de la vivienda y presentan propuestas para frenar el desplazamiento involuntario de personas por temas económicos.

Lo que destaca en estas mesas de trabajo, es la participación de los anfitriones de las plataformas de alojamiento como Airbnb o Booking, quienes manifiestan sus inquietudes sobre las limitaciones de oferta de espacios que afectan, en la mayoría de los casos, a la única fuente de ingresos de estas personas. Ellos, demandan ser escuchados y que se aplique una diferencia en la regulación para aquellos anfitriones que solo tienen una o dos propiedades, pues señalan que no son especuladores.



De jefes

Opine usted:
empresas@elfinanciero.com.mx

En paralelo y como parte de las acciones anunciadas, se presentó el Bando 1, que incluye 14 medidas para garantizar el acceso a la vivienda. Entre las cuales, también se consideran otros factores como la falta de vivienda asequible como la principal causa de gentrificación.

Ganaderos pierden 30 mdd al mes

Los ganaderos mexicanos enfrentan pérdidas de hasta 30 millones de dólares mensuales

debido al cierre de la frontera con Estados Unidos, provocado por la detección del gusano barrenador en el ganado. Según la Asociación Mexicana de Productores de Carne (AMEG), el brote ha generado sobrecostos de 400 millones de dólares anuales, derivados de inspecciones, tratamientos y logística adicional.

"Hablo de pérdidas, no por la transferencia de divisas, sino pérdidas contra el ganado que se vende a las engordas, contra el ingreso que pudieran tener si se vendiera a los Estados Unidos. Ahí está el tema de cuánto podrían ellos ganar de diferencia si lo vendieran inmediatamente a Estados Unidos", explicó **Jesús Brígido Coronel**, presidente de la AMEG.

El cierre, implementado por el gobierno estadounidense, afecta principalmente a los productores del norte del país, quienes cumplen con los protocolos sanitarios pero no pueden exportar debido a la falta de regionalización en las restricciones. Esto ha saturado el mercado nacional, reduciendo los precios y los márgenes de ganancia.

Mientras tanto, México y Estados Unidos trabajan en soluciones conjuntas, como la operación de plantas de moscas estériles en Chiapas y Texas, para

controlar la plaga. Sin embargo, los ganaderos advierten que, de no resolverse pronto, el impacto económico podría extenderse, afectando tanto a México como al mercado cárnico estadounidense.

"Los protocolos están negociados e implementados desde hace meses, por eso la insistencia de que el cierre fronterizo no tiene justificación", advirtió el presidente de Mexican Beef, Juan Ley Zevada.

Mientras, la soverregulación causada por la presencia de esta plaga ha aumentado los costos de producción en México de alrededor de 400 millones de dólares al año.

Pequeños cambios, grandes mejoras

La noche del jueves se pintó de amarillo y azul, ya que IKEA –la marca sueca especializada en muebles, decoración y soluciones para el hogar– lanzó su nueva campaña: "Cambia tu hogar, cambia tus días", una propuesta que busca demostrar cómo pequeños cambios en nuestros espacios preferidos, contribuyen a generar grandes mejoras en el día a día de los consumidores.

Desde su llegada en el 2021 con su primera tienda en Oceanía

en la CDMX, la firma que en México dirige **Jaap Doornbos** ha demostrado que pequeños cambios hacen la diferencia para que la mayoría de las personas tengan mejores días y esto la ha llevado a tener otras dos tiendas, una en Puebla y otra en Guadalajara Expo, vislumbrando la apertura de otras, gracias a la enorme aceptación que ha tenido en el mercado mexicano y cuya variedad de productos llegan a todo el país a través de su página IKEA.mx.

"En IKEA creamos inspiración que se convierte en ideas prácticas, funcionales, de calidad, diseño y a precio accesible, con la finalidad de que estén al alcance de la mayoría de las personas; es decir, no solo diseñamos muebles y artículos de decoración, sino experiencias para vivir mejor. Por ejemplo, un sofá que también guarda cosas en su base; una cama que crece a la par de los hijos; un organizador que no solo oculta el caos, sino que también enseña responsabilidad", indicó Christian Bugge, *Marketing & Public Relation Manager* de IKEA México.

Nos adelantan que la campaña de IKEA en México estará presente en diferentes plataformas y fue realizada por el equipo de Montalvo.

Rafael Cué

150 .IZZI! tv 160 Sky 150 HD Totalplay
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus 604 StarTM
Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

EL FINANCIERO | Televisión

Tiempo de Toros

Sábado
17 HRS.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE DESARROLLO AL PORTADOR BAJO LA MODALIDAD DE LLAMADAS DE CAPITAL IDENTIFICADOS CON CLAVE DE PIZARRA "CARZACK 18"
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 66 Bis 1 y 68 de la Ley del Mercado de Valores y el artículo 218 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, conforme a lo establecido en el Contrato de Fideicomiso Interno de emisión de certificados bursátiles fiduciarios de desarrollo identificado con el número CIB-771 de fecha del 19 de enero de 2018 (sean el mismo ha sido modificado a esta fecha, el "Fideicomiso"), así como con el título que ampara los certificados bursátiles fiduciarios de desarrollo al portador bajo la modalidad de llamadas de capital identificados con clave de pizarra "CARZACK 18" (los "Certificados Bursátiles"), emitidos por CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de fiduciario en el Fideicomiso (el "Fiduciario"), donde Go Proyectos, S.A. de C.V., actúa como fideicomitente, fideicomisario en segundo lugar y administrador (el "Administrador"), y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, actúa como representante común (el "Representante Común") de los tenedores de los Certificados Bursátiles (los "Tenedores"), se convoca a dichos Tenedores, para que asistan a la Asamblea Extraordinaria de Tenedores que se celebrará el próximo 20 de agosto de 2025, a las 11:00 horas (la "Asamblea"), en las oficinas del Representante Común, ubicadas en av. Paseo de la Reforma 284, piso 9, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, para tratar los asuntos contenidos en el orden del día que se señala a continuación, en el entendido que los términos utilizados con mayúscula inicial en esta convocatoria, distintos a nombres propios, títulos o vocublos de inicio de oración, que no se encuentren expresamente definidos en la misma, tendrán el significado que se les asigne en el Fideicomiso.

ORDEN DEL DÍA

I. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para: (i) renombrar y, en consecuencia sustituir a CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple (el "Fiduciario Sustituto") como Fiduciario del Fideicomiso; (ii) designar al Fiduciario sustituto del Fideicomiso (el "Fiduciario Sustituto"); (iii) otorgar autorizaciones y/o dispensas, que en su caso, sean necesarias o convenientes en relación con los incisos (i) y (ii) anteriores; e (iv) instruir y delegar al Administrador la facultad de negociar los convenios, contratos y/o cualesquier actos necesarios y/o convenientes para instrumentar la remoción y consecuente sustitución del Fiduciario Sustituto, incluyendo sin limitar el convenio de sustitución correspondiente. Acciones y resoluciones al respecto.

II. Designación de delegados especiales que, en su caso formalicen y den cumplimiento a las resoluciones que se adopten en la Asamblea de Tenedores.

Los Tenedores que deseen asistir a la Asamblea deberán entregar a más tardar el Día Habil anterior a la fecha de la celebración de la misma: (I) la constancia de depósito que expida S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (II) el listado de títulos que al efecto expida el intermedio financiero correspondiente, en su caso, y (III) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos para hacerse representar en la Asamblea, o, en su caso, el mandato general o especial suficiente, otorgado en términos de la legislación aplicable, en las oficinas del Representante Común ubicadas en av. Paseo de la Reforma 284, piso 9, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, a la atención de Marisol Osuna Hernández, Edgardo Javier García Aguilar, Alejandro Chávez Hernández, en el horario comprendido de las 10:00 a las 15:00 horas y de las 16:30 a las 17:30 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria. De igual manera, se invita a los Tenedores a ponerse en contacto con el Representante Común, ya sea vía correo electrónico (mosunah@monex.com.mx) o vía telefónica (55 5231-0334) en caso de que tengan alguna duda relacionada con el alcance de los asuntos que integran el orden del día de la Asamblea.

Ciudad de México, a 8 de agosto de 2025.

CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple
Por: Cristina Reus Medina
Cargo: Delegado Fiduciario

El Fiduciario

CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple
Por: Rodolfo Osuna Escobedo
Cargo: Delegado Fiduciario

MONEX
Representante Común
Por: Laura Angélica Artega Cázares
Cargo: Apoderado



"Se presenta una inversión relevante, son cerca de 12 mil millones de pesos. El sector es una alta prioridad para la presidenta"

MARCELO EBRARD
Secretario de Economía

Anuncio en la mañana. Fortalecerán el ecosistema farmacéutico en el país.

IMPULSARÁN INVESTIGACIÓN Y MANUFACTURA

Farmacéuticas comprometen inversión de 12 mil mdp

Carnot Laboratorios, Bayer, Boehringer y AstraZeneca, en la lista

CHRISTOPHER CALDERÓN
ccalderon@elfinanciero.com.mx

La industria farmacéutica que opera en México invertirá más de 12 mil millones de pesos en los próximos años con el objetivo de ampliar capacidades productivas, desarrollar ingredientes activos, generar empleos de alta especialidad y fortale-

cer la soberanía sanitaria del país.

El anuncio, encabezado por la presidenta Claudia Sheinbaum durante su conferencia matutina desde Palacio Nacional, forma parte de las inversiones que el país busca atraer como parte del Plan México, así como de los esfuerzos de la administración federal para impactar en la salud y la resiliencia ante futuras crisis sanitarias.

“Lo que se presenta el día de hoy es una inversión relevante alrededor de 12 mil millones de pesos, ahora les daré los detalles, del sector farmacéutico de México, que es una

alta prioridad para la presidenta, primordialmente por su impacto en el mundo, en la salud de las y los mexicanos, y la previsión de estar siempre listos para cualquier pandemia o circunstancia”, comentó Marcelo Ebrard, secretario de Economía, desde Palacio Nacional.

El paquete de inversiones incluye cuatro proyectos de expansión industrial, innovación tecnológica y fortalecimiento del ecosistema en diferentes regiones del país. Desde Xochimilco hasta Orizaba, donde empresas invertirán un promedio de 3 mil millones de pesos.

UTILIZAN COMPONENTES DE ACERO DE CHINA Y TAIWÁN

Dispositivos médicos, en riesgo por los aranceles

La industria mexicana de dispositivos médicos enfrenta un posible escenario de presión comercial por parte de Estados Unidos ante la posibilidad de que se apliquen aranceles de hasta 250 por ciento a la industria farmacéutica, incluyendo dispositivos médicos que utilicen componentes de China y Taiwán, tal y como se busca implementar en la industria de autopartes mexicana.

“Vemos que no ha habido una definición de los aranceles y se ha quedado en amenazas, pero sí notamos un riesgo en la industria de dispositivos porque gran parte de nuestra producción se va al mercado americano”, advirtió Ricardo

Castellanos, director de Expo Med Hospitalar México 2025, una de las principales ferias del sector.

Según Castellanos, los dispositivos médicos que se fabrican en México dependen de materias primas importadas como acero inoxidable y *microchips* o semiconductores importados de Asia, por lo que un posible arancel a estos insumos podría afectar severamente los costos de producción.

“Para las marcas que fabrican en el país hay un riesgo y también para los productos que importamos, como el acero, porque muchos componentes médicos son de acero inoxidable de China”.

—Christopher Calderón



Una plataforma.
La Expo Med Hospitalar México será del 19 al 21 de agosto.

ESPECIAL

CADA DÍA
Una **NUEVA**
HISTORIA *de ÉXITO*

UNIVERSIDAD VICTORIA
Welcome Home

f **o** **g** **l** 55 5803 5555 universidadvictoria.com

Uno más

Fuentes cercanas al asunto revelaron la posible salida de AT&T de México.

Despedida

Tras más de una década, la empresa con sede en Dallas busca vender su unidad en el país.

Ponen precio

La firma busca obtener más de 2 mil mdd por el negocio.

Panorama

AT&T podría salir del mercado mexicano, tal como lo hizo recién Iberdrola.

FUENTE: BLOOMBERG

SALDRÍA DE MÉXICO

A&T evaluaría vender su filial

BLOOMBERG

empresas@elfinanciero.com.mx

AT&T está explorando la venta de su unidad en México, con la expectativa de obtener más de 2 mil millones de dólares, revelaron personas familiarizadas con el asunto, quienes pidieron anonimato debido a la naturaleza confidencial de las conversaciones. Las deliberaciones están en curso y aún no se ha tomado una decisión definitiva.

Esta decisión surge tras más de una década de esfuerzos por competir con Telcel, de América Móvil, sin lograr una participación significativa en el mercado.

A pesar de haber invertido más de 10 mil millones de dólares en el país, AT&T enfrenta dificultades para consolidarse frente al dominio de Carlos Slim.

La compañía ya ha implementado estrategias similares, como la venta de su participación en Sky México, y ahora busca centrarse en su negocio principal en Estados Unidos, enfocado en redes de fibra óptica y servicios convergentes.

Aunque las negociaciones están en curso, no hay garantía de que la venta se concrete.

Además, Telefónica, otra empresa extranjera, también evalúa retirarse del mercado mexicano. Un representante de AT&T declinó hacer comentarios.

10,000

MILLONES DE DÓLARES.
Ha invertido AT&T en México,
pero a pesar de eso no ha
logrado crecer el negocio.

INICIA NUEVA LÍNEA DE PRODUCCIÓN EN ENERO DE 2026 EN SALTILLO

Dueña de Calorex desembolsará 157.8 mdp

Ariston Group propietario de la marca mexicana Calorex, anunció una inversión de 157.8 millones de pesos (7.7 millones de dólares) para expandir su complejo industrial en Saltillo, Coahuila. Este proyecto

busca consolidar la planta como un centro estratégico de producción para México y Norteamérica, generando 117 nuevos empleos directos.

La inversión se realizará en fases: 2.3 millones de dólares en el pri-

mer año, 2.6 millones en el segundo y tercer años, y 2.8 millones en los años posteriores. La expansión incluye un edificio de 40 mil metros cuadrados (m^2) sobre un terreno de 75 mil m^2 , con infraestructura para

aumentar la capacidad productiva y optimizar almacenes de materia prima y producto terminado.

La nueva línea de producción iniciará en enero de 2026.

—Redacción

EL FINANCIERO | Televisión

Bloomberg Next Africa

SÁBADO
9 DE AGOSTO 5:30 PM CENTRO

WALL STREET WEEK

DAVID WESTIN HABLA CON LOS PRINCIPALES NOMBRES EN FINANZAS SOBRE LOS PROBLEMAS MÁS IMPORTANTES DE LA SEMANA EN WALL STREET.

SÁBADO Y DOMINGO
7:00 PM CENTRO

wealth
with David Rubenstein

CONVERSACIONES ENTRE PARES CON CHRIS DAVIS.

DOMINGO
10 DE AGOSTO 5:30 PM CENTRO

150 .IZZI! tv 160 Sky 150 HD Totalplay 157 y 1157 HD MEGACABLE 604 Star TV 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

Escenario y jugadores industriales en transición

La salida de la Oferta Pública Inicial (OPI) de Fibra NEXT al mercado de valores este miércoles, reconfigura el sector logístico donde ocho FIBRAS acumulaban al cierre del primer trimestre del año más de 8.5 millones de m² de área bruta rentable (ABR), de acuerdo con información de AMEFIBRA.

Este escenario donde el segmento logístico supera otros nichos clave como manufactura ligera, automotriz y construcción vive la incertidumbre arancelaria, ha puesto al negocio inmobiliario industrial a la espera de una segunda ola del *nearshoring*, o que el alto grado de integración en manufactura con Estados Unidos mantenga la demanda de mercados altamente vinculados.

Dimensionar lo que estaría por venir remite a observar la estrategia del nuevo jugador. Fibra NEXT nace con la aportación de nueve propiedades clase A, con un enfoque logístico ubicadas en Valle de México, Guadalajara, Querétaro y Cancún, que en conjunto suman 754 mil m² ABR ocupados por 29 arrendatarios al 100 por ciento.

ENTORNOS INMOBILIARIOS

Claudia Olguín

✉ Opine usted:
claudiaolguin@elfinanciero.com.mx
Facebook: @Claudia Olguín Mx

𝕏 @claudiaolguinmx



Con la OPI levantó 8 mil millones de pesos, que permiten en una primera etapa construir 216 mil m² y 500 mil m² de espacios industriales que se edificarán en los próximos meses para llegar a una meta conjunta de 22 millones de m².

Alcanzarlo parte del hecho que producto de la escisión de su división industrial sumará 182 inmuebles aportados por Fibra Uno (FUNO).

Sin duda que entre los desafíos figura estandarizar los activos iniciales y los que se integrarán en una segunda etapa, a

parámetros de certificación LEED, EDGE y BOMA.

Otro factor es la vigencia de los contratos de los activos estabilizados que hoy promedia tres años, además de la alta concentración logística y de expansión en mercados como Valle de México, Guadalajara, Tijuana, Monterrey y Juárez.

No menos importante es la continuidad en el *cap rate* actual del portafolio que promedia 7.45 por ciento, nivel que podría modificarse ante el entorno comercial.

De igual manera, hay que observar la ruta de expansión que por ahora sólo se enfocará en mercados de México.

Hoy día en el segmento institucional NOVA, Macquarie y Prologis participan en manufactura pesada con activos en Tamaulipas, Baja California, Chihuahua y Nuevo León, mientras que en manufactura ligera Plus, Upsite y Fibra Uno cuentan con activos en Estado de México, Sonora, Aguascalientes y Chihuahua.

En automotriz son Macquarie, Plus y NOVA las que encabezan con propiedades en Chihuahua, Durango, Sonora, Querétaro,

Tamaulipas y Nuevo León.

Antes de la salida de Fibra NEXT, las FIBRAS participaban con 40 millones de m² de infraestructura industrial y agroindustrial. En el sector logístico lideraban Fibra Uno con un inventario de 4.5 millones de m² de espacios logísticos y en segundo lugar Prologis tenía 3.4 millones de m² con propiedades ubicadas en CDMX, Jalisco y Nuevo León.

Datos de AMEFIBRA, destacan un ABR de espacios industriales de 19.7 millones de m², de los cuales 21.1 millones de m² son del segmento agroindustrial y más de 193 mil m² de autoalmacenable.

En Estado de México, el inventario llega a 4.3 millones de m², además de otros proyectos desarrollados por Prologis que lidera con 500 mil m², seguido por Macquarie, Fibra Uno, Fibra Plus, Dahns, Upsite y Storage.

Por lo anterior, ante un escenario con particularidades de los principales jugadores en Chihuahua y Nuevo León, el debut de Fibra NEXT crea un nuevo líder en Latam, pero con una huella que busca profundizar su presencia en corredores comerciales con potencial, como lo hizo FUNO donde se registraron crecimientos en los valores de rentas.

Periodista y analista en real estate.

TRUMP ACUSA CONFLICTO Exige renuncia de CEO de Intel

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump pidió la renuncia del CEO de Intel, Liu-Bu Tan, alegando conflictos de interés. La petición surge tras cuestionamientos del senador Tom Cotton sobre los vínculos de Tan con empresas chinas y posibles conexiones con el ejército de ese país, especialmente durante su tiempo en Cadence Design Systems, empresa que violó controles de exportación estadounidenses.

Intel defendió el compromiso de Tan con la seguridad nacional de EU y señaló que responderá a las inquietudes del senador.

La polémica se suma a los retos de Intel, que intenta recuperar su posición en el sector de semiconductores, especialmente después de recibir casi 8 mil millones de dólares del gobierno de EU para impulsar la industria local.

—Bloomberg

EL FINANCIERO | Televisión



Factor Fintec

Factor Fintec / Domingo 10 de agosto
20:00 hrs.



ESPECIALISTA

JORGE RODRÍGUEZ
BUSINESS DEVELOPER
MANAGER RECCHÉQ

TEMA

INNOVAR EN LOS
SERVICIOS FINANCIEROS

150 .IZZI TV 160 Sky 150 HD Totalplay 157 y 1157 HD MEGACABLE 604 Star TV 2055 Samsung TV Plus

Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

EDICIÓN ESPECIAL

Range Rover presentó al nuevo integrante de su gama, el RR Sport SV Carbon, que aporta mayor capacidad y sofisticación al buque insignia de la firma. Destaca por la implementación de fibra de carbono en sus neumáticos de 23" y frenos carbonocerámicos.



Autos&toys

Edición: Hablamos Autos / Editor Gráfico: Alexandre Calderón

DESDE CHINA CON AMOR



GEELY EX5

EL PRIMER MODELO ELÉCTRICO SOBRE LA NUEVA ARQUITECTURA GLOBAL DE GEELY LLEGA A MÉXICO CON DISEÑO MODERNO, PLATAFORMA INTELIGENTE Y UNA EJECUCIÓN QUE SORPRENDE MÁS DE LO ESPERADO.

» CARLOS SANDOVAL,
DESDE TEPOZTLÁN, MORELOS
@Sandowalsky

EIEX5 no solo marca el debut de Geely en la categoría de SUV eléctricos en México; también inaugura su nueva plataforma global GEA, derivada de la arquitectura SEA que da sustento a múltiples modelos del grupo. En China tiene ya una variante híbrida enchufable llamado Galaxy Starship 7, pero aquí aterriza como una propuesta 100% eléctrica que apuesta por la sobriedad, la tecnología y la ejecución.

El diseño exterior es limpio, moderno y sin pretensiones. Líneas rectas, proporciones equilibradas y algunos detalles interesantes como los rines de 19 pulgadas con diseño

tipo hélice o las manijas retráctiles le dan identidad.

Por dentro, el enfoque minimalista domina, con una atmósfera envolvente, acabados bien ejecutados y ensambles sólidos. El EX5 se siente serio, bien armado y con un toque de sofisticación inesperado para un modelo del segmento.

EX5 se distingue por una pantalla central de 15.4", asistente de voz, audio premium con 16 bocinas, masaje en asientos, visión panorámica de 540° y techo panorámico. También integra asistencias de manejo avanzadas, seis bolsas de aire y una batería Short Blade de 60.22 kWh que promete hasta 470 km de autonomía NEDC.

Al volante ofrece una entrega de poten-

cia directa, con buen empuje y aceleración inmediata. El motor genera 214 hp y 320 Nm, suficientes para moverlo con agilidad en ciudad o carretera. La dirección es ligera, cómoda y suficientemente precisa, ideal para trayectos cotidianos. La suspensión, bien calibrada, prioriza la comodidad sin sacrificar control, y los frenos—apoyados por regeneración—responden de forma progresiva, sin sobresaltos ni fatiga perceptible. Incluso en frenadas fuertes, mantiene la compostura.

Con todo esto, Geely busca posicionarse como una marca eléctrica accesible pero bien hecha, y aunque este nuevo modelo no intenta ser disruptivo, lo que propone lo cumple con más solidez de la esperada. EX5 llega al mercado mexicano con una sola versión con un precio de 699,990 MXN, una apuesta bien pensada para quien busca un eléctrico práctico, cómodo y completo.



Tres décadas después del lanzamiento del primer A4, Audi introduce en México al nuevo A5 Sedán, modelo que lo reemplaza a nivel global y que ya está disponible en el país. El nuevo Audi A5 llega con cinco versiones: Dynamic, Select, S line, S line quattro y el deportivo S5, disponibles en diez colores de carrocería. También es uno de los primeros modelos de la marca desarrollados sobre la Plataforma Premium de Combustión (PPC), que permite una electrificación gradual.

AUDI A5 SEDÁN

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

EL FINANCIERO

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION			
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EFRAÍN MARTÍN VIRUÉS Y LAZOS, NOTARIA 214 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 56,545, de fecha 16 de julio del año 2025, ante mí, los señores DIEGO GENIS MERCADO e ISABEL GENIS MERCADO, aceptaron la herencia en la sucesión testamentaria del señor GUSTAVO GENIS GONZALEZ MENDEZ, reconociendo por sí y entre sí sus derechos hereditarios, así como estar de acuerdo en tramitar dicha sucesión ante mí; asimismo el mencionado señor DIEGO GENIS MERCADO, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión protestando desempeñarlo fiel y lealmente.</p> <p>El albacea manifestó que formulará el inventario de los bienes que integran dicha sucesión.</p> <p>El titular de la notaría No. 214 de la CDMX LIC. EFRAÍN MARTÍN VIRUÉS Y LAZOS</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GERARDO GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN, NOTARIA 79 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 88,865, de fecha 24 de julio de 2025, ante mí, Licenciado GERARDO GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN, titular de la notaría número setenta y nueve de la Ciudad de México, se hizo constar EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE TESTAMENTO otorgado por la señora ANA LILIA HERNANDEZ JUAREZ; LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores AARON ORTIZ HERNANDEZ y ALAN ORTIZ HERNANDEZ, en la sucesión testamentaria a bienes de la señora ANA LILIA HERNANDEZ JUAREZ; y asimismo LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó el señor AARON ORTIZ HERNANDEZ, en la sucesión testamentaria a bienes de la señora ANA LILIA HERNANDEZ JUAREZ, quién ACEPTE EL CARGO DE ALBACEA, manifestando que procederá a formular el inventario de Ley, lo que hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado en vigor para la Ciudad de México y del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal (hoy Ciudad de México).</p> <p style="text-align: center;">ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. GERARDO GONZALEZ-MEZA HOFFMANN NOTARIO NO. 79 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS A. SOTELO REGIL HERNANDEZ, NOTARIA 165 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento público número 74,354 de fecha 18 de julio de 2025, otorgado ante la fe del suscripto Notario, se hizo constar EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y CARGO DE ALBACEA en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor PEDRO MEXIA HERNANDEZ (quien también usaba el nombre de PEDRO MEXIA HERNANDEZ), por el cual la señora DOLORES HERNANDEZ Y GARCIA, reconoció la validez de testamento, aceptó la herencia instituida a su favor por el autor de la sucesión, y aceptó el cargo de Albacea conferido, mismo que fue discernido, protestando su fiel y legal desempeño; manifestando que procederá a la formulación del inventario y avalúos de los bienes que integran el haber hereditario.</p> <p>LIC. CARLOS A. SOTELO REGIL HERNANDEZ NOTARIO PÚBLICO NUMERO 165 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 139,130, de fecha 21 de julio del año en curso, otorgado ante mí el señor JOSE LUIS SANDOVAL HERNANDEZ, aceptó la herencia dejada a su favor, en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor LUIS SANDOVAL PEREZ, asimismo se hizo constar el repudio de Herencia en la Sucesión antes referida, que otorgan los señores MARIA ELENA SANDOVAL HERNANDEZ, ARACELI SANDOVAL HERNANDEZ, SILVIA SANDOVAL HERNANDEZ, VERONICA SANDOVAL HERNANDEZ Y ANGELICA SANDOVAL HERNANDEZ.</p> <p>La señora ANGELICA SANDOVAL HERNANDEZ, aceptó el cargo de Albacea que le fue designado en el mencionado instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 21 de julio de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>			
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hago constar:</p> <p>Que por escritura número 139,204, firmada con fecha 24 de julio del año 2025, ante mí, comprécase la señora Mayra Gabriela Barrera Huerta, aceptando los legados dejados a su favor, así mismo los señores Sergio Alfredo Barrera Huerta, Luis Héctor Barrera Huerta, Miriam del Pilar Barrera Huerta y Miguel Ángel Arturo Barrera Huerta, estos últimos representado por la señora Mayra Gabriela Barrera Huerta, quien también compróce por su propio derecho, aceptando la herencia en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor Jesús Arturo Barrera Sánchez.</p> <p>Asimismo, el señor Sergio Alfredo Barrera Huerta, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido en el mismo instrumento, protestando su fiel y legal desempeño y declaró que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 25 de julio del 2025</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. AQUILEO INFANZÓN RIVAS, NOTARIA 172 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hago constar:</p> <p>Que por escritura número 139,204, firmada con fecha 24 de julio del año 2025, ante mí, comprécase la señora Mayra Gabriela Barrera Huerta, aceptando los legados dejados a su favor, así mismo los señores Sergio Alfredo Barrera Huerta, Luis Héctor Barrera Huerta, Miriam del Pilar Barrera Huerta y Miguel Ángel Arturo Barrera Huerta, estos últimos representado por la señora Mayra Gabriela Barrera Huerta, quien también compróce por su propio derecho, aceptando la herencia en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor Jesús Arturo Barrera Sánchez.</p> <p>Asimismo, el señor Sergio Alfredo Barrera Huerta, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido en el mismo instrumento, protestando su fiel y legal desempeño y declaró que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 25 de julio del 2025</p> <p>LIC. AQUILEO INFANZÓN RIVAS NOTARIO PÚBLICO No. 172 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. AQUILEO INFANZÓN RIVAS, NOTARIA 172 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>AQUILEO INFANZÓN RIVAS, Notario Público Número Ciento Setenta y Dos de la Ciudad de México y del Patrimonio Inmueble Federal, en ejercicio, para los efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que mediante Escritura ante mí No. 43,308 de fecha 27 de JUNIO del 2025, se hizo constar LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, ACEPTACIÓN DE HERENCIA, ACEPTACIÓN DE LEGADOS Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor JUAN JOSE REYES CERVANTES, que otorga su Albacea el señor JUAN JOSE REYES CASTANEDA, en unión de la Legataria y Única y Universal Heredera señora ELISA CASTANEDA MENDOZA, quien RECONOCIO LA Validez del Testamento Público Abierto, ACEPTO LA CARGO DE ALBACEA y manifestó que procederá a formular el inventario respectivo.</p> <p>Ciudad de México, A 01 DE JULIO DEL 2025. AQUILEO INFANZÓN RIVAS NOTARIO PÚBLICO No. 172 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. AQUILEO INFANZÓN RIVAS, NOTARIA 172 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>AQUILEO INFANZÓN RIVAS, Notario Público Número Ciento Setenta y Dos de la Ciudad de México y del Patrimonio Inmueble Federal, en ejercicio, para los efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que mediante Escritura ante mí No. 43,339 de fecha 11 de JULIO del 2025, se hizo constar LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, ACEPTACIÓN DE HERENCIA, ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor EPIFANIO GONZALEZ ORTIZ, en la que obran las siguientes declaraciones de los herederos: Que falleció el día 19 de ENERO del 2024, en su Ciudad de residencia, y llevó a cabo la información de los fallecidos: ROCIO OLVERA GONZALEZ, NAZARIO MORENO GUERRERO; los señores MAURICIO MARGARIO, GUADALUPE, FRANCISCO, MARIA, DOLORES, ROSA MARIA, VICTORIA y ENRIQUE, todos de apellidos GONZALEZ GARNICA, con la comparecencia del cónyuge supérstite señora CECILIA GARNICA HERNANDEZ, reconocieron sus derechos hereditarios, se nombraron Únicos y Universales Herederos, ACEPTARON la herencia instituida en su favor y el mencionado señor ENRIQUE GONZÁLEZ GARNICA, ACEPTÓ el cargo de Albacea, y manifestó que procederá a formular el inventario respectivo.</p> <p>Ciudad de México, A 11 DE JULIO DEL 2025. AQUILEO INFANZÓN RIVAS NOTARIO PÚBLICO No. 172 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. AQUILEO INFANZÓN RIVAS, NOTARIA 172 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>AQUILEO INFANZÓN RIVAS, Notario Público Número Ciento Setenta y Dos de la Ciudad de México y del Patrimonio Inmueble Federal, en ejercicio, para los efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que mediante Escritura ante mí No. 43,368 de fecha 21 de JULIO del 2025, se hizo constar LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, ACEPTACIÓN DE HERENCIA, Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora MARIA ESPINOZA ESTRADA, que falleció el día 19 de ENERO del 2024, en su Ciudad de residencia, y llevó a cabo la información de los fallecidos: ROCIO OLVERA GONZALEZ, NAZARIO MORENO GUERRERO; los señores ROSA MARIA, VICTORIA y ENRIQUE, todos de apellidos GONZALEZ GARNICA, con la comparecencia del cónyuge supérstite señora CECILIA GARNICA HERNANDEZ, reconocieron sus derechos hereditarios, se nombraron Únicos y Universales Herederos, ACEPTARON la herencia instituida en su favor y el mencionado señor ENRIQUE GONZÁLEZ GARNICA, ACEPTÓ el cargo de Albacea, y manifestó que procederá a formular el inventario respectivo.</p> <p>Ciudad de México, A 21 DE JULIO DEL 2025. AQUILEO INFANZÓN RIVAS NOTARIO PÚBLICO No. 172 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. AQUILEO INFANZÓN RIVAS, NOTARIA 172 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>AQUILEO INFANZÓN RIVAS, Notario Público Número Ciento Setenta y Dos de la Ciudad de México y del Patrimonio Inmueble Federal, en ejercicio, para los efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que mediante Escritura ante mí No. 43,370 de fecha 07 de JULIO del 2025, se hizo constar el inicio de la Tramitación Intestamentaria a Bienes del señor FELIPE DE JESUS SILVA GONZALEZ, en la que obran las siguientes declaraciones de los herederos: Que falleció el día 24 de FEBRERO del 2024, en Tlalnepantla de Baz, Estado de México; estando de paso por dicho lugar se llevó a cabo la información testimonial de los señores ALEJANDRO GARCIA GARCIA, AILIA MIGUEL RUIZ TORRES; los señores GINNIANA MIGUEL RUIZ DANIEL, alias de apellido SILVA RAMIREZ, y mediante su representante con la comparecencia de la cónyuge supérstite señora MARIA ELENA RAMIREZ ONTIVEROS; reconocieron sus derechos hereditarios, se nombraron Únicos y Universales Herederos, ACEPTARON la herencia instituida en su favor y se nombró como Albacea a la señora MARIA ELENA RAMIREZ ONTIVEROS, quien ACEPTO el cargo y manifestó que procederá a formular el inventario respectivo.</p> <p>Ciudad de México, A 07 DE JULIO DEL 2025. AQUILEO INFANZÓN RIVAS NOTARIO PÚBLICO No. 172 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. AQUILEO INFANZÓN RIVAS, NOTARIA 172 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>AQUILEO INFANZÓN RIVAS, Notario Público Número Ciento Setenta y Dos de la Ciudad de México y del Patrimonio Inmueble Federal, en ejercicio, para los efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que mediante Escritura ante mí No. 43,370 de fecha 08 de JULIO del 2025, se hizo constar LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, ACEPTACIÓN DE LEGADO, NOMBRAMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA ESPECIAL, de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora VICTORIA CAMIL CALDERON, quien acostumbró usar los nombres de VICTORIA CAMIL Y CALDERON y VICTORIA C. DE GERSTEN, que otorgó su Albacea y Legatario el señor THOMAS KARL GERSTEN CALDERON, por medio de su representante quien RECONOCIO la Validez del Testamento Público Abierto, ACEPTO el legado Instituido a su favor y el cargo de Albacea y manifestó que procederá a formular el inventario respectivo.</p> <p>Ciudad de México, A 08 DE JULIO DEL 2025. AQUILEO INFANZÓN RIVAS NOTARIO PÚBLICO No. 172 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. AQUILEO INFANZÓN RIVAS, NOTARIA 172 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO.</p> <p>AQUILEO INFANZÓN RIVAS, Notario Público Número Ciento Setenta y Dos de la Ciudad de México y del Patrimonio Inmueble Federal, en ejercicio, para los efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que mediante Escritura ante mí No. 43,339 de fecha 11 de JULIO del 2025, se hizo constar LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, ACEPTACIÓN DE HERENCIA, Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor EPIFANIO GONZALEZ ORTIZ, en la que obran las siguientes declaraciones de los herederos: Que falleció el día 19 de ENERO del 2024, en su Ciudad de residencia, y llevó a cabo la información de los fallecidos: ROCIO OLVERA GONZALEZ, NAZARIO MORENO GUERRERO; los señores MAURICIO MARGARIO, GUADALUPE, FRANCISCO, MARIA, DOLORES, ROSA MARIA, VICTORIA y ENRIQUE, todos de apellidos GONZALEZ GARNICA, con la comparecencia del cónyuge supérstite señora CECILIA GARNICA HERNANDEZ, reconocieron sus derechos hereditarios, se nombraron Únicos y Universales Herederos, ACEPTARON la herencia instituida en su favor y el mencionado señor ENRIQUE GONZÁLEZ GARNICA, ACEPTÓ el cargo de Albacea, y manifestó que procederá a formular el inventario respectivo.</p> <p>Ciudad de México, A 11 DE JULIO DEL 2025. AQUILEO INFANZÓN RIVAS NOTARIO PÚBLICO No. 172 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. AQUILEO INFANZÓN RIVAS, NOTARIA 172 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO.</p> <p>AQUILEO INFANZÓN RIVAS, Notario Público Número Ciento Setenta y Dos de la Ciudad de México y del Patrimonio Inmueble Federal, en ejercicio, para los efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que mediante Escritura ante mí No. 43,339 de fecha 11 de JULIO del 2025, se hizo constar LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, ACEPTACIÓN DE HERENCIA, Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor EPIFANIO GONZALEZ ORTIZ, en la que obran las siguientes declaraciones de los herederos: Que falleció el día 19 de ENERO del 2024, en su Ciudad de residencia, y llevó a cabo la información de los fallecidos: ROCIO OLVERA GONZALEZ, NAZARIO MORENO GUERRERO; los señores MAURICIO MARGARIO, GUADALUPE, FRANCISCO, MARIA, DOLORES, ROSA MARIA, VICTORIA y ENRIQUE, todos de apellidos GONZALEZ GARNICA, con la comparecencia del cónyuge supérstite señora CECILIA GARNICA HERNANDEZ, reconocieron sus derechos hereditarios, se nombraron Únicos y Universales Herederos, ACEPTARON la herencia instituida en su favor y el mencionado señor ENRIQUE GONZÁLEZ GARNICA, ACEPTÓ el cargo de Albacea, y manifestó que procederá a formular el inventario respectivo.</p> <p>Ciudad de México, A 21 DE JULIO DEL 2025. AQUILEO INFANZÓN RIVAS NOTARIO PÚBLICO No. 172 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. AQUILEO INFANZÓN RIVAS, NOTARIA 172 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO.</p> <p>AQUILEO INFANZÓN RIVAS, Notario Público Número Ciento Setenta y Dos de la Ciudad de México y del Patrimonio Inmueble Federal, en ejercicio, para los efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que mediante Escritura ante mí No. 43,368 de fecha 21 de JULIO del 2025, se hizo constar LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, ACEPTACIÓN DE HERENCIA, Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora MARIA ESPINOZA ESTRADA, que falleció el día 19 de ENERO del 2024, en su Ciudad de residencia, y llevó a cabo la información de los fallecidos: ROCIO OLVERA GONZALEZ, NAZARIO MORENO GUERRERO; los señores ROSA MARIA, VICTORIA y ENRIQUE, todos de apellidos GONZALEZ GARNICA, con la comparecencia del cónyuge supérstite señora CECILIA GARNICA HERNANDEZ, reconocieron sus derechos hereditarios, se nombraron Únicos y Universales Herederos, ACEPTARON la herencia instituida en su favor y el mencionado señor ENRIQUE GONZÁLEZ GARNICA, ACEPTÓ el cargo de Albacea, y manifestó que procederá a formular el inventario respectivo.</p> <p>Ciudad de México, A 21 DE JULIO DEL 2025. AQUILEO INFANZÓN RIVAS NOTARIO PÚBLICO No. 172 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ROSA MARÍA ÁVILA FERNÁNDEZ, NOTARIA 85 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, la suscrita Notaria hace saber: Que en el instrumento número 37,166, de fecha 25 de julio del 2025, otorgado ante mí, actuando como asociada en el protocolo de la notaría 115 de la Ciudad de México, de la que es titular el licenciado Jorge Ríos Hellig, se hizo constar: (i) LA INFORMACION TESTIMONIAL en la sucesión intestamentaria a bienes de la señora BEATRIZ HUERTA SANCHEZ Y PATRICIA HUERTA SANCHEZ; (ii) EL REPIDO DE HERENCIA que otorgó la señora ARTURO CONTRERAS ARROYO, en su carácter de único universal heredero en la sucesión intestamentaria a bienes de la señora BEATRIZ HUERTA SANCHEZ Y PATRICIA HUERTA SANCHEZ; (iii) LA ACEPTACION DE HERENCIA, que otorgó el señor ARTURO CONTRERAS ARROYO, en su carácter de hijo del cujus, en la sucesión intestamentaria antes mencionada; (iv) LA ACEPTACION DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó el señor ARTURO CONTRERAS ARROYO, quien manifestó que procederá a la elaboración del inventario y avalúos de los bienes que integran la sucesión mencionada.</p> <p>Ciudad de México, A 18 DE JULIO DEL 2025. AQUILEO INFANZÓN RIVAS NOTARIO PÚBLICO No. 172 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ROSA MARÍA ÁVILA FERNÁNDEZ, NOTARIA 85 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, la suscrita Notaria hace saber: Que en el instrumento número 37,166, de fecha 25 de julio del 2025, otorgado ante mí, actuando como asociada en el protocolo de la notaría 115 de la Ciudad de México, de la que es titular el licenciado Jorge Ríos Hellig, se hizo constar: (i) LA INFORMACION TESTIMONIAL en la sucesión intestamentaria a bienes de la señora BEATRIZ HUERTA SANCHEZ Y PATRICIA HUERTA SANCHEZ; (ii) EL REPIDO DE HERENCIA</b</p>		

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. J. DE JESÚS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS, NOTARIA 107 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento 59,680 del 23 de julio de 2025, ante mí, los señores IGNACIO ANTONIO EDUARDO, LEONOR, EDUARDO ALEJANDRO TEODORO, AMELIA DINHORA, SILVIA LAURA ESTHER Y ALEJANDRO todos de apellidos JASTROW BECERRA, iniciaron ante el suscripto, el trámite de la sucesión testamentaria a bienes de la señora ESTHER BECERRA MÁRQUEZ y/o MARÍA ESTHER BECERRA MÁRQUEZ reconocieron la validez del testamento público abierto, aceptaron los legados y herencia instituida a su respectivo favor y la señora LEONOR JASTROW BECERRA aceptó cargo de albacea manifestando que procederá a formular el inventario.</p> <p>Lo que hago saber de conformidad con el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>Ciudad de México, a 23 de julio de 2025</p> <p>LIC. J. DE JESÚS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS. NOTARIO 107 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EMILIANO ZUBIRIA MAQUEO, NOTARIA 25 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura sesenta y seis mil cien, ante mí, de veinticinco de julio de dos mil veinticinco, JEAN LUIS LOPEZ BLANQUETO manifestó su conformidad en tramitar ante mí la sucesión testamentaria a bienes de LUIS LÓPEZ MONTYOA; reconoció el derecho a ganancias de LILIA BLANQUETO CRUZ y acompañado de dos testigos idóneos manifestaron que no tienen conocimiento de la existencia de testamento alguno otorgado por el de cujus; de que se haya iniciado trámite de sucesión judicial o notarial, ni conocer persona con igual o mejor derecho a heredar y señalaron como último domicilio del de cujus la Ciudad de México; JEAN LUIS LOPEZ BLANQUETO se reconoció como único y universal heredero; aceptó la herencia que le fue deferida, se nombró a sí mismo y aceptó el cargo de albacea, y protestó el fiel y legal desempeño del cargo, manifestando que en su oportunidad formulará el inventario de los bienes relictos.</p> <p>Ciudad de México, 25 de julio de 2025.</p> <p>LIC. EMILIANO ZUBIRIA MAQUEO, Notario 25 de la Ciudad de México</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO PÉREZ ARREDONDO, NOTARIA 12 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura 48,864 de fecha Julio 23, 2025, otorgada ante la fe del suscripto Notario, los señores MARÍA ELENA GÓMEZ Y GONZÁLEZ, MARCO CESAR GONZÁLEZ GÓMEZ, CINTHIA GONZÁLEZ GÓMEZ, YESICA GONZÁLEZ GÓMEZ y JOSÉ JOEL GONZÁLEZ GÓMEZ, reconocieron la validez del Testamento y aceptaron los Legados y la Herencia en la Sucesión Testamentaria de la señora LUCELIA GÓMEZ Y GONZÁLEZ (Ó LUCELIA GÓMEZ GONZÁLEZ Ó LUCELIA GÓMEZ). La señora YESICA GONZÁLEZ GÓMEZ, aceptó además, el cargo de Albacea y procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes de la Herencia.</p> <p>Ciudad de México, Julio 23, 2025.</p> <p>EL NOTARIO 12 DE LA CIUDAD DE MEXICO, LIC. FERNANDO PÉREZ ARREDONDO, ASOCIADO CON EL NOTARIO 119, LIC. ARTURO PÉREZ NEGRETE. FIRMADO SELLO DE AUTORIZAR</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, GUILLERMO AARÓN VIGIL CHAPA, NOTARIA 247 DISTRITO FEDERAL, MÉXICO.</p> <p>GUILLERMO AARÓN VIGIL CHAPA, Titular de la Notaría Número 247, hago saber: que por instrumento número 34177 de fecha 24 de julio del año 2025, ante mí, los señores MARÍA DEL SOCORRO SAUCEDO VIDALES e ISAAC RAZO AMOROS, iniciaron el trámite notarial de la sucesión testamentaria del señor FAUSTO ZACARIAS RAZO.</p> <p>Asimismo aceptaron la herencia que les corresponde y la señora MARÍA DEL SOCORRO SAUCEDO VIDALES, aceptó el cargo de albacea, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 25 de julio del año 2025.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>GUILLERMO AARÓN VIGIL CHAPA TITULAR DE LA NOTARIA 247</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, GUILLERMO AARÓN VIGIL CHAPA, NOTARIA 247 DISTRITO FEDERAL, MÉXICO.</p> <p>GUILLERMO AARÓN VIGIL CHAPA, Titular de la Notaría Número 247, hago saber: que por instrumento número 34178 de fecha 24 de julio del año 2025, ante mí, el señor ISAAC RAZO AMOROS inició el trámite notarial de la sucesión testamentaria del señor RAMÓN ARISTEO RAZO PÉREZ.</p> <p>Así mismo aceptó la herencia que le corresponde y el cargo de albacea, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 25 de julio del año 2025.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>GUILLERMO AARÓN VIGIL CHAPA TITULAR DE LA NOTARIA 247</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANTONIO LÓPEZ AGUIRRE, NOTARIA 250 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento número 48,400 pasado ante mí, con fecha 24 de julio del 2025, y firmándolo definitivamente el día 25 de julio del 2025, se hizo constar I.- El INICIO de la TRAMITACIÓN NOTARIAL de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora ANA MARÍA GUILLEN Y ALVAREZ, que otorgaron el señor ALBERTO VILLANUEVA GUILLEN y la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor AQUILINO VILLANUEVA GUILLEN (conformada por el propio señor Alberto Villanueva Guillen, como único y universal heredero y albacea de dicha sucesión, en lo sucesivo "LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE AQUILINO VILLANUEVA GUILLEN"), ambos en su carácter de herederos y legatarios; II.- El RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ del TESTAMENTO, que otorgó el propio señor ALBERTO VILLANUEVA GUILLEN con los caracteres aludidos, así como el REPUDIO de LEGADOS y de la HERENCIA, que otorga "LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE AQUILINO VILLANUEVA GUILLEN", como Legataria y Heredera; y III.- La ACEPTACIÓN de LEGADO, HERENCIA y el CARGO de ALBACEA de dicha Sucesión, que otorgó el mencionado señor ALBERTO VILLANUEVA GUILLEN; quien manifestó que procederá a formular el inventario y los avalúos de los bienes que conforman la herencia.</p> <p>El titular de la Notaría No. 250 de la Ciudad de México. LIC. ANTONIO LÓPEZ AGUIRRE.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HÉCTOR MANUEL CÁRDENAS VILLARREAL, NOTARIA 201 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por instrumento número 79,520, de fecha 23 de julio de 2025, otorgado ante mí, el señor ENRIQUE EDUARDO ORTIZ GARCÍA aceptó la herencia instituida a su favor en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor ENRIQUE ALEJANDRO ORTIZ REYES SPINDOLA. Asimismo los señores ENRIQUE EDUARDO ORTIZ GARCÍA, DANIELA ZAVALA ORTIZ y JOSÉ MIGUEL ZAVALA ORTIZ aceptaron la herencia en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora SILVIA GUADALUPE OLMEDO JIMÉNEZ aceptó el cargo de albacea en ambas sucesiones y manifestó que procederá a la formación del inventario y avalúo de los bienes que constituyen el caudal hereditario de dichas sucesiones testamentaria e intestamentaria</p> <p>Ciudad de México, a 24 de julio de 2025</p> <p>LIC. HÉCTOR MANUEL CÁRDENAS VILLARREAL Notario 201 de la Ciudad de México</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE FRANCO MARTINEZ, NOTARIA 81 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Con fundamento en el artículo 185 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México , hago saber: Que por instrumento número 34995, de fecha 25 de julio de dos mil veinticinco, ante mí, se hizo constar LA ACEPTACIÓN DE LEGADO que otorgaron los señores DIANA ELIZABETH DEL CARMEN MARTÍNEZ GARCÍA y CARLOS AMADOR MARTÍNEZ GARCÍA, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES del señor CARLOS AMADOR MARTÍNEZ LOPEZ, LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores MARÍA DEL CARMEN GARCÍA ORDONEZ, DIANA ELIZABETH DEL CARMEN MARTÍNEZ GARCÍA, CARLOS AMADOR MARTÍNEZ GARCÍA; en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES del señor CARLOS AMADOR MARTÍNEZ LOPEZ y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó la señora MARÍA DEL CARMEN GARCÍA ORDONEZ, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de referencia, con la conformidad de los señores DIANA ELIZABETH DEL CARMEN MARTÍNEZ GARCÍA y CARLOS AMADOR MARTÍNEZ GARCÍA</p> <p>LA ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO.</p> <p>JORGE FRANCO MARTÍNEZ, titular de la notaría número 81 de la Ciudad de México, (actuando como asociado en el protocolo de la notaría número 183, de la que es titular el licenciado RODRIGO ABASCAL OLASCOAGA)</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hago constar:</p> <p>Que por escritura número 139,249, firmada con fecha 28 de julio de 2025, ante mí, la señora Liliana González Hernández, aceptó la herencia en la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor Guillermo González Hernández.</p> <p>Asimismo en este acto la señora Liliana González Hernández, aceptó el cargo de Albacea, que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 28 de julio de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS, NOTARIA 236 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento 125,427 de 28 de julio de 2025, del protocolo de la notaría 140 de la Ciudad de México, y otorgada ante mí, por convenio de asociación, la señora JUANA GAITÁN ESQUEDA aceptó herencia en la sucesión testamentaria a bienes del señor GREGORIO SIXTOS RÍOS. La señora MARÍA GUADALUPE SIXTOS GAITÁN aceptó albaceazgo, presentará inventarios.</p> <p>EL NOTARIO 236 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS CARLOS GARCIA ESTEFAN, NOTARIA 123 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO</p> <p>Para efectos de lo establecido por los artículos 152, 154, 156, 159 y demás relativos de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago saber que en Escritura Número 10,778, Volumen 312, de fecha 25 de julio del año 2025 ante mí:</p> <ol style="list-style-type: none"> Se inicio la tramitación Extrajudicial a bienes de la Sucesión Testamentaria de BRIGIDA MARTINEZ ANGELES El C. JESÚS PÉREZ ARCOS. a) Exhibió copia certificada del acta de defunción de la de cujus. b) Acreditó su carácter de heredero con sus acta de matrimonio. c) Se acreditó el último domicilio de la de cujus en el Municipio de Morelia, Michoacán. d) Se reconoció el carácter de heredero y expresamente aceptó la herencia que le corresponde en la Sucesión. e) El C. JESÚS PÉREZ ARCOS, aceptó asumir el cargo de albacea de la Sucesión, manifestando que procederá a la formulación del inventario y avalúo del acervo hereditario. f) Lo anterior se hace para los efectos de lo dispuesto en el artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán. <p>Morelia, Michoacán, a 25 de Julio del 2025.</p> <p>EL NOTARIO PÚBLICO NUMERO CIENTO VEINTITRÉS LIC. LUIS CARLOS GARCIA ESTEFAN</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. JAIME DARIO OSÉGUERA MÉNDEZ, NOTARIA 182, ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO.</p> <p>Atendiendo a lo establecido en el artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles, así como los artículos 152, 154, 156, 159 y relativos de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago saber que en Escritura Número 9931, del 21 de julio de 2025, ante mí:</p> <ol style="list-style-type: none"> Se inicio tramitación Extrajudicial de Sucesión Intestamentaria a bienes del finado JOSE ILDEFONSO VILLA REYES YO ILDEFONSO VILLA REYES YO ALFONSO VILLA YO ALFONSO VILLA REYES. GRISELADA, JUAN MANUEL, HILARIO, CÉSAR y MARÍA DE LOS ÁNGELES de apellido VILLA ALBA; BLANCA VIOLETA, OLGA AURORA Y ADRIAN de apellidos VILLA ALBA, hijos del autor de la Sucesión; a) Exhibieron copia certificada del acta de defunción. b) Acreditaron su carácter de hijos. c) Acreditaron el último domicilio del de cujus. d) Acreditaron su carácter de heredero. e) Reconocieron el carácter de únicos y universales herederos y expresamente aceptan la herencia que les corresponde en la Sucesión. f) HILARIO VILLA ALBA, aceptó asumir el cargo de Albacea, manifestando procederá a la formulación del inventario y Avalúo del acervo hereditario. Lo anterior se hace del conocimiento general para los efectos de lo dispuesto en el artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado. <p>Morelia, Michoacán, julio 21 de 2025.</p> <p>DR. JAIME DARIO OSÉGUERA MÉNDEZ NOTARIO PÚBLICO NUMERO 182 EN MICHOACÁN.</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. JAIME DARIO OSÉGUERA MÉNDEZ, NOTARIA 182, ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO.</p> <p>Atendiendo a lo establecido en el artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles, así como los artículos 152, 154, 156, 159 y relativos de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago saber que en Escritura Número 9931, del 21 de julio de 2025, ante mí:</p> <ol style="list-style-type: none"> Se inicio tramitación Extrajudicial de Sucesión Intestamentaria a bienes del finado JOSE ILDEFONSO VILLA REYES YO ILDEFONSO VILLA REYES YO ALFONSO VILLA YO ALFONSO VILLA REYES. GRISELADA, JUAN MANUEL, HILARIO, CÉSAR y MARÍA DE LOS ÁNGELES de apellido VILLA ALBA; BLANCA VIOLETA, OLGA AURORA Y ADRIAN de apellidos VILLA ALBA, hijos del autor de la Sucesión; a) Exhibieron copia certificada del acta de defunción. b) Acreditaron su carácter de hijos. c) Acreditaron el último domicilio del de cujus. d) Acreditaron su carácter de heredero. e) Reconocieron el carácter de únicos y universales herederos y expresamente aceptan la herencia que les corresponde en la Sucesión. f) HILARIO VILLA ALBA, aceptó asumir el cargo de Albacea, manifestando procederá a la formulación del inventario y Avalúo del acervo hereditario. Lo anterior se hace del conocimiento general para los efectos de lo dispuesto en el artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado. <p>Morelia, Michoacán, julio 21 de 2025.</p> <p>DR. JAIME DARIO OSÉGUERA MÉNDEZ NOTARIO PÚBLICO NUMERO 182 EN MICHOACÁN.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARÍA DEL CARMEN MALDONADO VILLALOBOS, NOTARIA 98 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO.</p> <p>Por escritura pública número 2 dos de fecha 23 veintitrés de julio del año 2025 a solicitud de los señores MARÍA ISABEL HERRERA DONAN, JESÚS TORRES HERRERA, SAUL TORRES HERRERA, HUGO TORRES HERRERA, JOSE ANTONIO TORRES HERRERA Y JORGE TORRES HERRERA POR SI Y EN CUANTO APODERADO LEGAL DE SU HERMANA ALMA GUADALUPE TORRES HERRERA se inició el Trámite Notarial de la Sucesión Intestamentaria a bienes de JORGE TORRES VALENCIA En la cual se reconocen como únicos herederos a los comparecientes asimismo se nombró como ALBACEA al señor JORGE TORRES HERRERA A quien acepta el cargo conferido y protesta cumplir su fiel desempeño y manifiesta que formulará el correspondiente inventario y avalúo.</p> <p>Los Reyes, Michoacán a 23 veintitrés de julio de 2025</p> <p>LIC. MARIA DEL CARMEN MALDONADO VILLALOBOS NOTARIA PÚBLICA 98 MICHOACÁN DE OCAMPO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M.D. CARLOS OTERO RODRÍGUEZ, NOTARIA 22 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En términos del Artículo 123 y 124 de la Ley del Notariado del Estado de México, y 67 del Reglamento y Artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México; hago constar que mediante escritura Número 67,247 volumen 1,329, de fecha 07 de Julio de 2025, se llevó a cabo la Radicación, ante mí de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor LUCIO RAMOS ROBLES, compareciendo las señoras LAURA PATIÑO RAMOS y MARISELA SOLANO RAMOS a título de "ÚNICAS Y UNIVERSALES HEREDERAS" y el señor FERNANDO SOLANO RAMOS a título de "ALBACEA".- Aceptando el cargo de Albacea y manifestando que formulará el inventario de los bienes. La publicación deberá realizarse por dos veces, de siete en siete días cada una.</p> <p>Ecatepec de Morelos, Ed. de Méx. a 07 de julio del 2025.</p> <p>ATENTAMENTE NOTARIO PÚBLICO NO. 22 M.D. CARLOS OTERO RODRÍGUEZ</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANDRÉS CARLOS VIESCA URQUIAGA, NOTARIA 160 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Mediante escritura 35,402 de fecha 22 DE JULIO DE 2025, ante la fe del suscripto Notario, el señor RAÚL HERNÁNDEZ RAMÍREZ, en su carácter de único y universal heredero, INICIO el trámite notarial de la sucesión testamentaria a bienes de la señora HILDA SOLANO HERNÁNDEZ.</p> <p>El señor RAÚL HERNÁNDEZ RAMÍREZ, ACEPTO la herencia instituida a su favor, en su carácter de único y universal heredero a bienes de la señora HILDA SOLANO HERNÁNDEZ.</p> <p>El señor ARMANDO HERNÁNDEZ SOLANO, ACEPTO el cargo de ALBACEA de la mencionada sucesión, Oprotestando su fiel y legal desempeño, manifestando además que con tal carácter procedera a formular el inventario y avalúo de los bienes correspondiente.</p> <p>LIC. ANDRES CARLOS VIESCA URQUIAGA NOTARIO TITULAR 160 DEL ESTADO DE MEXICO</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LILIANA CASTAÑEDA SALINAS, NOTARIA 93 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento 87,349 del volumen número 2119 de fecha 23 de junio del año 2025, otorgado ante la suscrita, se hizo constar el inicio de la sucesión testamentaria a bienes de RODRIGO LOZANO ALMARAZ, que otorgó la señora MARÍA CECILIA CORTES MUÑOZ, en su carácter de concubina del de cujus; y de presunta heredera en dicha sucesión, manifestando que no tiene conocimiento de la existencia de alguna otra persona con igual o mejor derecho a heredar exhibiendo para tales fines copias certificadas como UNICO Y UNIVERSAL HEREDERO al señor JOSÉ RODRIGO VAZQUEZ FERNANDEZ este último como Heredero y Albacea de la citada sucesión.</p> <p>Lo anterior en cumplimiento del artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, para dos publicaciones con un intervalo de siete días hábiles, en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" y en un Diario de circulación Nacional.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. LILIANA CASTAÑEDA SALINAS Titular de la Notaría No. 93 del Estado de México</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>La que suscribe LICENCIADA GABRIELA PALOMA LECHUGA VALDÉS, Notaria Pública Número Siete del Estado de México, con residencia en la Ciudad de Toluca, en funciones, hace de su conocimiento lo siguiente:</p> <p>Por Escritura Número 107,404 (ciento siete mil cuatrocientos cuatro), del Volumen MCCLXVI (mil trescientos sesenta y seis), de fecha 29 (veintinueve) de mayo del año 2025 (dos mil veinticinco), otorgada ante la fe de la Suscrita Notaria, se radicó la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor ANTONIO ALVARADO OROZCO y reconocidos como UNICO Y UNIVERSAL HEREDERO a los señores FRANCISCA MONICA MEJIA ABRAMAH, FELIPE ALVARADO MONTOYA, ALVARO ALVARADO MONTOYA, ALBERTO ALVARADO MONTOYA Y OMAR ALVARADO MONTOYA, y además se reconoció como Albacea de la citada sucesión el señor ABRAHAM FELIPE ALVARADO MONTOYA.</p> <p>Lo anterior en cumplimiento del artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, para dos publicaciones con un intervalo de siete días hábiles, en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" y en un Diario de circulación Nacional.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. GABRIELA PALOMA LECHUGA VALDÉS NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 07 ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>La que suscribe LICENCIADA GABRIELA PALOMA LECHUGA VALDÉS, Notaria Pública Número Siete del Estado de México, con residencia en la Ciudad de Toluca, en</p>	

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

EL FINANCIERO®

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. - LIC. IGNACIO SOTO BORJA Y ANDA. - NOTARIA No. 129 CIUDAD DE MÉXICO".</p> <p>Por escritura número 157,667 de fecha 04 de agosto de 2025, otorgada ANTE MÍ, el señor FRANCISCO BENIGNO TEJEDA GARCIA, aceptó la herencia instituida a su favor, así como el cargo de albacea que le fue conferido y manifestó que formulará el inventario y avalúo correspondientes; todo ello en la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora CONCEPCIÓN GARCIA FONSECA (quien también acostumbró a usar el nombre de CONCEPCIÓN GARCIA FONSECA DE TEJEDA).</p> <p>Ciudad de México, a 04 de agosto de 2025.</p> <p>LIC. IGNACIO SOTO BORJA Y ANDA NOTARIO PÚBLICO No. 129 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. - LIC. JORGE OROZCO GONZÁLEZ, NOTARIA 139 CIUDAD DE MÉXICO".</p> <p>Por escritura 157,668 de fecha 04 de agosto de 2025, otorgada ANTE Mí, la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora CONCEPCIÓN GARCIA FONSECA (quien también acostumbró a usar el nombre de CONCEPCIÓN GARCIA FONSECA DE TEJEDA), a través de su Único y Universal Heredero y Albacea el señor FRANCISCO BENIGNO TEJEDA GARCIA, aceptó la herencia instituida a su favor, el legado instituido por su difunto hermano el señor FRANCISCO BENIGNO TEJEDA GARCIA, quien aceptó el legado instituido en su favor el viernes del fallecimiento de su señora CONCEPCIÓN GARCIA FONSECA (quien también acostumbró a usar el nombre de CONCEPCIÓN GARCIA FONSECA DE TEJEDA), quien fue designada albacea; y la excusa al cargo de albacea del señor GUILLERMO FRANCISCO TEJEDA GARCIA, quien fue designado albacea sustituto; el citado señor FRANCISCO BENIGNO TEJEDA GARCIA, fue nombrado albacea y aceptó el cargo que le fue conferido y manifestó que formulará el inventario y avalúo correspondientes; todo ello en la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor GUILLERMO TEJEDA FUENTES.</p> <p>Ciudad de México, 04 de agosto de 2025</p> <p>LIC. IGNACIO SOTO BORJA Y ANDA NOTARIO PÚBLICO No. 129 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE OROZCO GONZÁLEZ, NOTARIA 139 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento número 1,602, de fecha 30 de julio de 2025, ante mí, Licenciado JORGE OROZCO GONZÁLEZ, titular de la Notaría número ciento treinta y nueve de la Ciudad de México, los señores CYNTHIA GARDUNO VERA, SOFÍA VERA OCAMPO, y MIGUEL ILDEFONSO VERA OCAMPO RECONOCIERON LA VALIDIDAD DEL TESTAMENTO otorgado ante mí señora MARÍA DEL ROSARIO VERA OCAMPO, las señoras CYNTHIA GARDUNO VERA y SOFÍA VERA VEGA ACEPTARON EL LEGADO instituido en su favor la señora CYNTHIA GARDUNO VERA ACEPTÓ LA HERENCIA instituida en su favor en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MARÍA DEL ROSARIO VERA OCAMPO; y el señor MIGUEL ILDEFONSO VERA OCAMPO, ACEPTÓ EL CARGO DE ALBACEA en la mencionada Sucesión, manifestaron que procederán a formular el inventario de los bienes que integran la masa hereditaria, lo que hago saber para efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado, 49 de su Reglamento y del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles, todas disposiciones para la Ciudad de México.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. JORGE OROZCO GONZÁLEZ NOTARIO No. 139 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, Titular de la Notaría Número 226 de la Ciudad de México, hago saber: Que para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 90,646 de fecha 29 de julio del 2025, ante mí, se hizo constar LA ACREDITACIÓN DE DERECHOS HEREDITARIOS y LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgó la señora MÓNICA IMELDA MARTÍNEZ ACUÑA, en la SUCECIÓN INTESTAMENTARIA del señor RICARDO MARTÍNEZ GARCÍA.</p> <p>EL NOMBRAMIENTO Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora MÓNICA IMELDA MARTÍNEZ ACUÑA, en la SUCECIÓN INTESTAMENTARIA del señor RICARDO MARTÍNEZ GARCÍA, en favor de sí misma, quien manifestó que formulará el inventario correspondiente.</p> <p>Declararon los señores GUSTAVO HERNÁNDEZ FLORES, SHEREZADA YEMIZEL ZURISADAY DE LEÓN ABUNDIZ, en su carácter de testigos, y la señora MÓNICA IMELDA MARTÍNEZ ACUÑA, en la SUCECIÓN INTESTAMENTARIA del señor RICARDO MARTÍNEZ GARCÍA, en favor de sí misma, quien manifestó que formulará el inventario correspondiente.</p> <p>EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A 31 DE JULIO DE 2025.</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPI NOTARIO NÚMERO 226 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO PÉREZ ARREDONDO, NOTARIA 12 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por escritura 48,841, firmada en Agosto 04, del año 2025, ante mí, el señor CARLOS SALAZAR LÓPEZ, representado por la señora GILDA ESTELA EUGENIA SALAZAR LÓPEZ, REPUDIO de la Herencia de la Sucesión Testamentaria de su madre la señora GILDA ELENA LÓPEZ ALONSO (o GILDA HELENA LÓPEZ ALONSO); y la señora GILDA ESTELA EUGENIA SALAZAR LÓPEZ, ACEPTÓ la Herencia y el cargo de Albacea de la mencionada Sucesión, y procederá a formar el Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia.</p> <p>Ciudad de México, Agosto 04, 2025.</p> <p>EL NOTARIO 12 DE LA CIUDAD DE MEXICO, LIC. FERNANDO PÉREZ ARREDONDO, ASOCIADO CON EL NOTARIO 119, LIC. ARTURO PÉREZ NEGRETE.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, NOTARIA 23 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura 110,697, libro 2,018 del 01 de agosto de 2025, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar LA INICIACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESSION INTESTAMENTARIA DE AMADO ALCARAZ LÓPEZ, que realizaron PEDRO ALCARAZ VELASCO y MARÍA DEL SOCORRO ALCARAZ VELASCO, en virtud de la cual aceptaron la herencia como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, designaron como ALBACEA a PEDRO ALCARAZ VELASCO, quien aceptó el cargo, manifestando que procedería a formular el inventario y avalúos correspondientes.</p> <p>DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO NOTARIO 23 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, NOTARIA 23 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura 110,699, libro 2,018, de 04 de agosto del 2025, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar LA INICIACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESSION TESTAMENTARIA DE ELIZABETH AGUILAR VÁZQUEZ, que realizó MARCO ANTONIO GUTIÉRREZ ARROYO, por la que aceptó la herencia y el cargo de albacea, manifestando que procedería a formular el inventario y avalúos correspondientes.</p> <p>DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO NOTARIO 23 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. VILLALBA MERCANTIL, NOTARIA 24 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 139,327 de fecha 04 de agosto del 2025, otorgado ante mí, compareció el señor Sergio Alberto Santillán Torres, quien aceptó la herencia en la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora María del Carmen Torres Aguilar.</p> <p>Asimismo, el señor Juan José Santillán Torres, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederán a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 04 de agosto del 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS FELIPE MORELES VIESCA, NOTARIA 60 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por escritura número 164,075 de fecha 22/07/2025, ante la fe del suscripto Notario, la señora:</p> <p>MA. ADORACION MORA RUIZ (quien también acostumbra usar los nombres de MARIA ADORACION MORA RUIZ, MARIA ADORACION MORA, MARIA ADORACION MORA MONROY y MA ADORACION MORA DE MONROY)</p> <p>Aceptaron la herencia en la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor:</p> <p>FERNANDO MONROY HIDALGO</p> <p>Asimismo, la señora MA. ADORACION MORA RUIZ (quien también acostumbra usar los nombres de MARIA ADORACION MORA RUIZ, MARIA ADORACION MORA, MARIA ADORACION MORA MONROY y MA ADORACION MORA DE MONROY), aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>LA ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. LUIS FELIPE MORELES VIESCA</p> <p>Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México, actuando en mi protocolo y como asistente del Licenciado JOSE ANGEL FERNANDEZ URIA, Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 139,327 de fecha 04 de agosto del 2025, otorgado ante mí, compareció el señor Sergio Alberto Santillán Torres, quien aceptó la herencia en la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora María del Carmen Torres Aguilar.</p> <p>Asimismo, el señor Juan José Santillán Torres, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederán a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 04 de agosto del 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS ANTONIO MONTES DE OCA MAYAGOITIA, NOTARIA 29 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Hago saber para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal vigente para la Ciudad de México y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México que por instrumento número 98,651 de fecha 29 de julio de 2025, otorgado ante mí, compareció el señor Pedro Martínez Schettino, quien aceptó la herencia en la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora María del Carmen Torres Aguilar.</p> <p>Asimismo, el mencionado señor CÉSAR SANGUINO ACOSTA, aceptó el cargo de albacea, manifestando que procedería a la formulación del inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 01 de agosto de 2025.</p> <p>LUIS ANTONIO MONTES DE OCA MAYAGOITIA TITULAR DE LA NOTARIA No. 29 DE LA CIUDAD DE MEXICO Firma.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Hago saber para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal (vigente para la Ciudad de México) y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por instrumento número 98,627 de fecha 25 de julio de 2025, otorgado ante la fe del suscripto Notario, el señor CESAR SANGUINO ACOSTA, inicio por ese instrumento la SUCESSION TESTAMENTARIA A BIENES de la señora ESTHER ARIAS CALDERÓN, en su carácter de único y universal heredero de dicha sucesión,</p> <p>Asimismo, el mencionado señor CÉSAR SANGUINO ACOSTA, aceptó el cargo de albacea, manifestando que procedería a la formulación del inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 01 de agosto de 2025.</p> <p>PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO Juzgado de Oralidad Mercantil de Primera Instancia con sede en el Primer Distrito Judicial del Centro, Tabasco</p> <p>Poder Judicial del Estado de Tabasco, Expediente 064/2024.</p> <p>Dirigido a: Villafín Proyectos Integrales S.A.P.I. de C.V.</p> <p>Se le hace de su conocimiento que en el Juzgado de Oralidad Mercantil de Primera Instancia del Estado de Tabasco, con sede en Villahermosa, Tabasco; por auto de fecha veintitrés de febrero de dos mil veinticinco, se admite a trámite el juicio oral mercantil, promovido por la licenciada Laura Elena García González, quien comparece en calidad de apoderada general para pleitos y cobranzas de Julio César Martínez Lucero, contra Villafín Proyectos Integrales S.A.P.I. de C.V., a través de quien legalmente la representa, el que se radicó con el expediente número 064/2024. También se le hace saber, que se le reclaman las siguientes prestaciones:</p> <p>I) La declaración judicial de la rescisión del contrato de promesa de compraventa celebrado por Villafín Proyectos Integrales S.A.P.I. de C.V. y el actor en el presente juicio el 31 de enero de 2014. II) El pago de la cantidad de \$12,210,781.61 (doce millones doscientos diez mil setecientos ochenta y un pesos 61/100 m.n.) reconocidos y adeudados por la hoy demandada hasta el día 30 de junio de 2020, de conformidad con la cláusula primera del convenio de reconocimiento de adeudo celebrado el 31 de enero de 2014, así como del estado de cuenta emitido por Villafín Proyectos Integrales S.A.P.I. de C.V. al día 30 de junio del año 2020, mismo que se integra por los siguientes conceptos: a) \$5,844,033.07 (cinco millones ochocientos cuarenta y cuatro mil treinta y tres pesos 07/100 m.n.) por concepto de saldo insoluto reconocidos y adeudados por la demandada; b) \$6,381,748.54 (seis millones trescientos ochenta y un mil setecientos cuarenta y ocho pesos 54/100 m.n.) por concepto de intereses ordinarios reconocidos y adeudados por la parte demandada, computados al treinta de junio de 2020. Por lo tanto, Villafín Proyectos Integrales S.A.P.I. de C.V., a través de quien legalmente la representa, deberá comparecer a este juzgado, a recibir las copias de la demanda y documentos anexos, para dar contestación por escrito a la demanda y opinar las excepciones que tuvieran, debiendo en el mismo escrito de contestación ofrecer sus respectivas pruebas con los requisitos que se establecen en el Código de Comercio para el trámite de los Juicios Orales Mercantiles; en el entendido que el escrito como los anexos que se acompañen no deben ser legibles. Para lo cual tiene el término de treinta días hábiles contados a partir del día siguiente hábil, al de la última publicación que se le haga del presente auto, para que compareza a recibir la demanda y dar contestación a la misma, haciéndolo de su conocimiento, que el Juzgado de Oralidad Mercantil, se encuentra ubicado en avenida Coronel Gregorio Méndez sin número, colonia Atasta de esta ciudad, en el edificio que ocupan los Juzgados Civiles y Familiares, que se encuentra frente al recreativo de Alatza, debiendo con anticipación al término antes mencionado, apercibirlo que en caso de no dar contestación a la demanda dentro del plazo mencionado, se tendrá por precluido el derecho para hacerlo, de conformidad con el artículo 1078 del Código Civil. Por mandato judicial y para su publicación por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, y en un periódico local del Estado, se expide el presente edicto a los 27 días de mayo de 2025, en la ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco.</p> <p>Secretario Judicial Rúbrica Ricardo Domínguez Martínez</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS ANTONIO MONTES DE OCA MAYAGOITIA, NOTARIA 29 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Hago saber para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal vigente para la Ciudad de México y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México que por instrumento número 98,651 de fecha 29 de julio de 2025, otorgado ante mí, compareció el señor Pedro Martínez Schettino, quien aceptó la herencia en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor JOSE ANTONIO MARTINEZ CANO, JOSE ANTONIO MARTINEZ CANO y MARICELA PAOLA MARTINEZ CANO, iniciaron el trámite extrajudicial de la sucesión testamentaria a bienes del señor JOSE NARCISO MARTINEZ NICOLAS (también conocido como JOSE MARTINEZ DE NICOLAS y JOSE MARTINEZ NICOLAS).</p> <p>Los señores MARIA DE LOS ÁNGELES CANO GUILLEN, ROSA GABRIELA MARTINEZ CANO, JOSE ANTONIO MARTINEZ CANO y MARICELA PAOLA MARTINEZ CANO, aceptaron la herencia instituida a su favor.</p> <p>El señor JOSE ANTONIO MARTINEZ CANO, aceptó el cargo de albacea en la mencionada sucesión y manifestó que procederá a formular el inventario del cargo hereditario de los bienes de la herencia.</p> <p>Ciudad de México, a 04 de agosto de 2025.</p> <p>Lic. Luis Antonio Montes de Oca Mayagoitia. Notario No. 29 de la Ciudad de México. Firma.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE DANIEL LABARDINI SCHETTINO, NOTARIA 86 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>JOSE DANIEL LABARDINI SCHETTINO, titular de la notaría número ochenta y seis de la Ciudad de México, hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>Que por instrumento número 76,559 de fecha 30 de julio del año 2025, ante mí, la señora PAOLA MARTINEZ RAMIREZ, aceptó la herencia y el cargo de albacea en la SUCESSION INTESTAMENTARIA del señor JOSE IGNACIO MARTINEZ BAUTISTA.</p> <p>El albacea formulará el inventario en dicha sucesión.</p> <p>EL TITULAR DE LA NOTARIA NUM. 86 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p> <p>LIC. JOSE DANIEL LABARDINI SCHETTINO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, Titular de la Notaría Número 226 de la Ciudad de México, hago saber: Que para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 90,647 de fecha 29 de julio del 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>LA ACREDITACIÓN DE DERECHOS HEREDITARIOS que otorgó la señora MÓNICA IMELDA MARTINEZ ACUÑA, por su propio derecho y como albacea y heredera en la SUCESSION INTESTAMENTARIA del señor RICARDO MARTINEZ GARCIA, en la SUCESSION INTESTAMENTARIA de la señora IMELDA ACUÑA FELIX.</p> <p>LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgó la señora MÓNICA IMELDA MARTINEZ ACUÑA, en la SUCESSION INTESTAMENTARIA de la señora IMELDA ACUÑA FELIX.</p> <p>EL NOMBRAMIENTO Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora MÓNICA IMELDA MARTINEZ ACUÑA, en la SUCESSION INTESTAMENTARIA de la señora IMELDA ACUÑA FELIX, quien manifestó que formulará el inventario correspondiente.</p> <p>Declararon los señores GUSTAVO HERNÁNDEZ FLORES, SHEREZADA YEMIZEL ZURISADAY DE LEÓN ABUNDIZ, en su carácter de testigos, y la señora MONICA IMELDA MARTINEZ ACUÑA, en su carácter de heredera y albacea, de manera expresa y bajo protesta de decir verdad, que el último domicilio de la autora de la presente sucesión fue el ubicado en calle de las Rosas número diez, colonia Guadalupe, en el centro de la Ciudad de México, y que dentro de los bienes que integran la masa hereditaria se encuentran algunos ubicados en la Ciudad de México. Asimismo declararon de manera expresa y bajo protesta de decir verdad que no conocen de la existencia de persona alguna diversa a ella con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente al de ella misma.</p> <p>EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A 31 DE JULIO DE 2025.</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPI NOTARIO NÚMERO 226 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>EDICTO</p> <p>PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO JUZGADO TERCERO MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TOLUCA, MÉXICO</p> <p>Al calce un sello con el Escudo de Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Tercero Mercantil del Distrito Judicial de Toluca.</p> <p>EMPLAZAMIENTO A JUICIO A MARCELA REYES COLON Y JOSE URBAN DIAZ DE LEON En el Juzgado Séptimo Mercantil del distrito Judicial de Toluca, Estado de México, mediante auto de fecha trece de mayo de dos mil veinticinco, se admitió la demanda en el expediente 273/2024 relativo Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO SANTANDER MEXICO SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO en contra de MARCELA REYES COLON Y JOSE URBAN DIAZ DE LEON, ahora 2655/2025 bajo el índice del Juzgado Tercero Mercantil del Distrito Judicial de Toluca, lo anterior en atención a la circular 4/2025, de fecha 22 de abril de 2025, en la que se señala que a partir del 22 de mayo de dos mil veinticinco este órgano jurisdiccional se avoca al conocimiento del presente juicio. Mediante escrito presentado en fecha treinta de abril de dos mil</p>

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EDUARDO GARDUÑO GARCIA VILLALOBOS, NOTARIA 135 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por escritura número 184,931 de fecha 30 de julio de 2025, pasada ante la fe del suscrito Notario Eduardo Garduño García Villalobos, actuando como asociado en el protocolo de la Notaría doscientos once de la Ciudad de México, de la que es titular el Licenciado José Eugenio Castañeda Escobedo, los señores MARTHA SUSANA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, ANA ELIZABETH GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, JOSE ADÁN GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, MARÍA DE LOURDES GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ y CLAUDIA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, aceptaron la herencia a su favor en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a BIENES del señor ADÁN GONZÁLEZ Y OSORNIO, así mismo la señora MARTHA SUSANA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, aceptó el cargo de ALBACEA, manifestando que con tal carácter formulará el inventario de Ley.</p> <p>EL TITULAR DE LA NOTARIA 135 DE LA CIUDAD DE MÉXICO LIC. EDUARDO GARDUÑO GARCIA VILLALOBOS.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EDUARDO GARDUÑO GARCIA VILLALOBOS, NOTARIA 135 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por escritura número 184,930 de fecha 30 de julio de 2025, pasada ante la fe del suscrito Notario Eduardo Garduño García Villalobos, actuando como asociado en el protocolo de la Notaría doscientos once de la Ciudad de México, de la que es titular el Licenciado José Eugenio Castañeda Escobedo, los señores MARTHA SUSANA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, ANA ELIZABETH GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, JOSE ADÁN GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, MARÍA DE LOURDES GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ y CLAUDIA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, aceptaron la herencia a su favor en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a BIENES del señor ADÁN GONZÁLEZ Y OSORNIO, así mismo la señora MARTHA SUSANA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, aceptó el cargo de ALBACEA, manifestando que con tal carácter formulará el inventario de Ley.</p> <p>EL TITULAR DE LA NOTARIA 135 DE LA CIUDAD DE MÉXICO LIC. EDUARDO GARDUÑO GARCIA VILLALOBOS.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. VÍCTOR MANUEL MANCILLA GUERRERO, NOTARIA 177 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Hago constar, que con mi intervención se está tramitando la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de don MANUEL SÁNCHEZ RINCÓN, y que por escritura ante mí número 41,631 de fecha cuatro de agosto de dos mil veinticinco, la señora GLORIA LÓPEZ MARTÍNEZ, ACEPTO LA HERENCIA Y EL CARGO DE ALBACEA, quien protestó y acepto su cargo y manifestó que procederá a la formación de inventario y avalúo en términos de Ley.</p> <p>Ciudad de México, a 5 de agosto de 2025.</p> <p>LIC. VÍCTOR MANUEL MANCILLA GUERRERO NOTARIO No. 177 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALEJANDRO GÓMEZ NÚÑEZ, NOTARIO PÚBLICO 4, ESTADO DE MORELOS, MÉXICO</p> <p>Licenciado ALEJANDRO GÓMEZ NÚÑEZ, Titular de la Notaría Número Cuatro de la Novena Demarcación Notarial del Estado, con sede en la Ciudad de Jiutepec, Morelos; HAGO SABER: Que ante esta Notaría a mí cargo, se otorgó el instrumento número 3,930 de fecha 11 de julio del año 2025, en la que se hizo constar: EL INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor HÉCTOR ORTEGA CEBALLOS, que contiene: EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó la señora AMPARO NOEMI VARGAS ALONSO, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúos de los bienes de dicha sucesión.</p> <p>Lo anterior para dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.</p> <p>Jiutepec, Morelos, a 11 de julio de 2025 ATENTAMENTE</p> <p>LIC. ALEJANDRO GÓMEZ NÚÑEZ NOTARIO NÚMERO CUATRO NOVENA DEMARCACIÓN NOTARIAL JIUTEPEC, MORELOS.</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALEJANDRO GÓMEZ NÚÑEZ, NOTARIO PÚBLICO 4, ESTADO DE MORELOS, MÉXICO</p> <p>Licenciado ALEJANDRO GÓMEZ NÚÑEZ, Titular de la Notaría Número Cuatro de la Novena Demarcación Notarial del Estado, con sede en la Ciudad de Jiutepec, Morelos; HAGO SABER: Que ante esta Notaría a mí cargo, se otorgó el instrumento número 4,022 de fecha 16 de julio del año 2025, en la que se hizo constar: EL INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor IVAN MARTIN MOZO IBARRA, quien contiene: I.- EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, que otorgaron los señores IVAN MARTIN MOZO IBARRA, MARÍA ELENA INÉS ANGÉLICA IBARRA DEL REAL, quien también utiliza su nombre como MARÍA ELENA INÉS ANGÉLICA IBARRA DEL REAL DE MOZO, representada por sus Apoderados Generales el mencionado señor IVAN MARTIN MOZO IBARRA y el señor CRISTIAN MOZO IBARRA; II.- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, que otorgó la señora MARÍA ELENA INÉS ANGÉLICA IBARRA DEL REAL, quien también utiliza su nombre como MARÍA ELENA INÉS ANGÉLICA IBARRA DEL REAL DE MOZO, representada como ha quedado dicho; y III.- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó el señor IVAN MARTIN MOZO IBARRA, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúos de dicha sucesión.</p> <p>Lo anterior para dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.</p> <p>Jiutepec, Morelos, a 16 de julio de 2025. ATENTAMENTE</p> <p>LIC. ALEJANDRO GÓMEZ NÚÑEZ NOTARIO NÚMERO CUATRO NOVENA DEMARCACIÓN NOTARIAL JIUTEPEC, MORELOS.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. AGUSTÍN WALLACE HAMPTON GUTIÉRREZ KATZE, NOTARIA 208 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>AGUSTÍN WALLACE HAMPTON GUTIÉRREZ KATZE, Notario número Doscientos Ocho de la Ciudad de México, en términos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que en escritura número 19,273 de fecha 1 de agosto de 2025, ante mí, se hizo constar EL INICIO DE LA TRAMITACIÓN NOTARIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora ENRIQUETA GUILLÉN ABASOLO, quien en vida también acostumbraba usar los nombres ENRIQUETA GUILLÉN ABASOLO o MARÍA ENRIQUETA GUILLÉN ABASOLO y/o MARÍA ENRIQUETA GUILLÉN ABASOLO de MORA, que otorgaron los señores FERNANDO ANTONIO MORA GUILLÉN, Acepto el cargo de albacea que le fué conferido en dicha sucesión, protestando desempeñarlo fiel y legalmente, manifestando que en su oportunidad formulará el inventario y avalúo correspondiente.</p> <p>AGUSTÍN WALLACE HAMPTON GUTIÉRREZ KATZE NOTARIO 208 CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ, NOTARIA 215 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, soy a conocer que por escritura número 80,775 de fecha 29 de julio de 2025, ante mí autorizada definitivamente el día 31 de julio de 2025, se hizo constar EL RECONOCIMIENTO Y LA VALIDEZ DE TESTAMENTO que otorgaron las señoras CELICIA YARZA LOPEZ, GABRIELA YARZA LOPEZ y AIDA YARZA LOPEZ; LA ACEPTACIÓN DE LEGADOS que otorgaron las señoras CELICIA YARZA LOPEZ, GABRIELA YARZA LOPEZ y AIDA YARZA LOPEZ; LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron las señoras CELICIA YARZA LOPEZ, GABRIELA YARZA LOPEZ y AIDA YARZA LOPEZ; y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora CELICIA YARZA LOPEZ de la VEGA (quien también acostumbró usar en vida el nombre de CELICIA YARZA Y DE LA VEGA).</p> <p>La albacea formulará el inventario.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ, NOTARIO 215 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO, NOTARIA 196 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 81,490 de fecha 05 de agosto del 2025, otorgada ante mí, la señora ALICIA TORRES GARCIA, manifestó su conformidad en llevar a cabo ante el suscrito notario, la tramitación de la sucesión testamentaria a bienes del señor PEDRO REYES ESPINOSA por lo que ACEPTÓ LA HERENCIA, instituida en su favor, en la sucesión testamentaria de mérito; reconociendo los derechos hereditarios que le son atribuidos; ACEPTÓ el cargo de albacea que le fue conferido, manifestando que formulará el inventario y avalúo de los bienes que integran la masa hereditaria; y manifestó que se obliga a entregar los bienes objeto de los legados instituidos por el autor de la sucesión a los respectivos beneficiarios de estos.</p> <p>Ciudad de México, a 05 de agosto del 2025. LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO TITULAR DE LA NOTARIA 196 DEL D. F.</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, Titular de la Notaría Número 226 de la Ciudad de México, hago saber: Que para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 90,644 de fecha 29 de julio del 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y LA ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora ELIZABETH DEL CARMEN BÓYLAN OLÁN, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor RAFAEL TORNEL VELAZQUEZ, quien manifestó que formulará el inventario correspondiente.</p> <p>EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A 31 DE JULIO DE 2025. LIC. PEDRO CORTINA LATAPI NOTARIO NÚMERO 226 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, Titular de la Notaría Número 226 de la Ciudad de México, hago saber: Que para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 90,649 de fecha 29 de julio del 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora LILIA FRANCISCA DE LA VEGA, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora MARTHA DE LA VEGA Y CUERVO, quien manifestó que formulará el inventario correspondiente.</p> <p>EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A 01 DE AGOSTO DE 2025. LIC. PEDRO CORTINA LATAPI NOTARIO NÚMERO 226 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, Titular de la Notaría Número 226 de la Ciudad de México, hago saber: Que para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 90,656 de fecha 30 de julio del 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y LA ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora MARÍA ELENA DÍAZ OCHOA, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora JOSEFINA OCHOA RODRÍGUEZ, quien manifestó que formulará el inventario correspondiente.</p> <p>EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A 04 DE AGOSTO DE 2025. LIC. PEDRO CORTINA LATAPI NOTARIO NÚMERO 226 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. VICTOR HUGO GÓMEZ ARNAÍZ, NOTARIA 84 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento número CUARENTA MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO, de fecha 30 de JULIO de 2025 otorgada ante la fe del suscrito Notario, se hizo constar la INICIACIÓN EXTRAJUDICIAL de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a BIENES del señor BENJAMÍN UBALDO VALVERDE, de las que resultan: A)- El pronunciamiento de las DECLARACIONES a que se refiere el artículo ciento ochenta y seis de la siguiente Ley del Notariado para la Ciudad de México, que realizan los señores GRACIELA PICARDO RAMÍREZ y EMILIO CANALES GONZALEZ, quienes comparecen como TESTIGOS IDÓNEOS.- B)- El RECONOCIMIENTO DE DERECHOS HEREDITARIOS que otorgan los señores AARÓN SANTOS ALFARO, ARACELI JAVIER Y FABRAN todos de apellido UBALDO AMADOR, C)- La ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorga la señora GUDIEL ESTELA AMADOR GUERRERO en calidad de HEREDERA en dicha Sucesión; y D)- El NOMBRAMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorga la misma señora GUDIEL ESTELA AMADOR GUERRERO, manifestando que procederá a elaborar el Inventario y Avalúo respectivos.</p> <p>Lo anterior se hace constar en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la vigente Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>VÍCTOR HUGO GÓMEZ ARNAÍZ. NOTARIO No. 84 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PATRICIO GARZA BANDALA, NOTARIA 195, CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PATRICIO GARZA BANDALA, NOTARIA 195, CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura ante mí 71,082, de 25 de julio de 2025, los señores José Agustín Pantoja Martínez, Raquel Pantoja Martínez y Rosa Elena Pantoja Martínez, aceptaron la herencia que les corresponde en la sucesión intestamentaria a bienes de su padre el señor JOSE ARMANDO PANTOJA JIMÉNEZ y nombraron a Raquel Pantoja Martínez como albacea, misma que aceptó el cargo y manifestó que formulará el inventario respectivo.</p> <p>PATRICIO GARZA BANDALA, Notario 195 de la Ciudad de México.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIA ASUNCIÓN LÓPEZ MORENO, NOTARIA 177 ESTADO DE MICHOACAN, MÉXICO</p> <p>Irimbo, Michoacán, a 2 de junio del 2025.</p> <p>Con fundamento en el Artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán de Ocampo, soy a conocer que por Escritura Pública Número 226 dos mil doscientos sesenta y dos, Volumen 36 treinta y seis, de fecha 29 (veintinueve) de mayo del año 2025 dos mil veinticinco, otorgada ante la fe de la suscrita Notaria, los señores RICARDO GARCIA MARTINEZ, BEATRIZ ALONDRA GARCIA LEYVA y ADRIANA ITZEL GARCIA LEYVA, iniciaron Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora BEATRIZ ADRIANA LEYVA BORZO, reconociendo al señor RICARDO GARCIA MARTINEZ como Unico y Universal heredero, adoptó la herencia y nombró como Albacea a su hijo el señor RICARDO GARCIA MARTINEZ, como Albaacea en la sucesión, quien aceptó y protestó su fidel desempeño expresando que con tal carácter procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente por otro lado las señoras BEATRIZ ALONDRA GARCIA LEYVA y ADRIANA ITZEL GARCIA LEYVA, repudiaron los derechos que pudieran corresponderles de la presente sucesión Intestamentaria citada.</p> <p>Atentamente</p> <p>LIC. CLAUDIA ASUNCIÓN LÓPEZ MORENO. NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 177 DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley de Notariado para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 139,178 de fecha 23 de julio de 2025, otorgado ante mí, los señores Noe Bravo Martínez, Guadalupe Bravo Martínez, José Antonio Bravo Martínez y Ramón Bravo Martínez, este último representado por la señora María Bravo Martínez, manifestaron su conformidad de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor Jesús Bravo Pérez (quien también acostumbra usar el nombre de Jesús Bravo), los señores María Bravo Martínez, Noe Bravo Martínez, Guadalupe Bravo Martínez, José Antonio Bravo Martínez y Ramón Bravo Martínez, aceptan la herencia dejada a su favor, por el autor de la sucesión.</p> <p>Asimismo la señora María Bravo Martínez, aceptó el cargo de Albacea en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 23 de julio de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, TITULAR DE LA NOTARIA NO. 237 DE LA CDMX</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 139,182 de fecha 23 de Julio del año en curso, ante mí, los señores Aida Arredondo González, Sergio Arredondo González y Vianey Arredondo González, manifiestan su conformidad de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora Gloria González Pérez, ante el suscrito Notario y aceptan la herencia dejada a su favor por la autora de la Sucesión.</p> <p>Asimismo el señor Sergio Arredondo González, acepta el cargo de Albacea en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 05 de Agosto de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS, NOTARIA 236 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento 125,467 de 05 de agosto de 2025, ante mí, las señoras ROSA LORENIA, LORENIA PAMELA, y el señor SERGIO OCTAVIO, todos de apellidos CARRILLO SALINAS, aceptaron herencia en testamentaria a bienes del señor PEDRO CARRILLO FLORES. La señora ROSA LORENIA CARRILLO SALINAS aceptó albaceaegazo y presentará inventarios.</p> <p>EL NOTARIO 236 DE LA CIUDAD DE MÉXICO ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CÉSAR ÁLVAREZ FLORES, NOTARIA 87 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CÉSAR ÁLVAREZ FLORES, titular de la notaría número 87 de la Ciudad de México, para cumplir lo dispuesto por el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que por escritura pública número 22485, de fecha 9 de julio del año 2025, ante mí, se hizo constar lo siguiente:</p> <p>A- LA ACEPTACIÓN DE LEGADO que otorgó la señora IRMA GUTIÉRREZ HERREJÓN, en la Sucesión Testamentaria del señor JOSE RICARDO REY ARELLANO VALERIO (quien también acostumbra usar el nombre de RICARDO ARELLANO VALERIO); B- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgó el señor RICARDO REY ARELLANO VALERIO, en la Sucesión Testamentaria del señor JOSE RICARDO REY ARELLANO VALERIO (quien también acostumbra usar el nombre de RICARDO ARELLANO VALERIO); y C- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora IRMA GUTIÉRREZ HERREJÓN, en la Sucesión Testamentaria del señor JOSE RICARDO REY ARELLANO VALERIO (quien también acostumbra usar el nombre de RICARDO ARELLANO VALERIO).</p> <p>CIUDAD DE MÉXICO, A 4 DE AGOSTO DE 2025. LIC. CÉSAR ÁLVAREZ FLORES TITULAR DE LA NOTARIA 87 DE LA CIUDAD MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ, NOTARIA 215 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, soy a conocer que por escritura número 80,793 de fecha 01 de agosto de 2</p>	

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

EL FINANCIERO

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION		AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION		AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION		AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION							
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. J. DE JESÚS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS, NOTARIA 107 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento ante mí 59,706 del 06 de agosto de 2025, los señores LUIS EDUARDO ARIAS SALGADO, MARTHA PATRICIA ARIAS SALGADO, ANABEL ARIAS HERNANDEZ y EDUARDO ARIAS RODRIGUEZ, reconocieron la validez del testamento público abierto otorgado por la señora ANGELINA HERNANDEZ SERRANO. Así mismo aceptaron la herencia instituida a su respectivo favor y el señor EDUARDO ARIAS RODRIGUEZ, aceptó el cargo de albacea, manifestando que procederá a realizar el inventario correspondiente.</p> <p>Lo que hago saber de conformidad con el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>Ciudad de México, a 06 de Agosto de 2025.</p> <p>EL NOTARIO 107 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>LIC. J. DE JESÚS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. AGUSTÍN WALLACE HAMPTON GUTIÉRREZ KATZE, NOTARIA 208 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento ante mí 59,703 con fecha de otorgamiento del 5 de agosto de 2025, los señores MARGARITA MARIA DE GUADALUPE BERTHA CATALINA, JULIO CESAR, MIGUEL ÁNGEL JUAN DE JESÚS MARIA DEL ROCIO, LETICIA YVONNE Y VIVIANNE Y SANDRA, todos de apellidos AGUILERA CARRERA iniciaron el suscrito, el trámite de la sucesión testamentaria a bienes de la señora BERTHA CONCEPCIÓN CARRERA Y AGUILAR, reconocieron la validez del testamento público abierto y repudieron el legado que les correspondía en la citada sucesión y el señor ARMANDO AGUILERA CARRERA aceptó dicho legado instituido a su favor y las señoras MARGARITA MARIA DE GUADALUPE y BERTHA CATALINA ambas de apellidos AGUILERA CARRERA aceptaron el cargo de albacea, manifestando que procederán a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Lo que hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>Ciudad de México, a 5 de agosto de 2025</p> <p>LIC. J. DE JESÚS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS NOTARIO 107 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. AGUSTÍN WALLACE HAMPTON GUTIÉRREZ KATZE, NOTARIA 208 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>AGUSTÍN WALLACE HAMPTON GUTIÉRREZ KATZE, Notario número Docientos Ocho de la Ciudad de México, en términos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que en escritura número 19,265 de fecha 29 de julio de 2025, ante mí, se hizo constar EL INICIO DE LA TRAMITACIÓN NOTARIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora EDININA SÁNCHEZ MENDOZA, que otorgaron los señores ESTELA ARELLANO SÁNCHEZ, CELIA ARELLANO SÁNCHEZ y JESÚS ARELLANO SÁNCHEZ, en su carácter de únicos y universales herederos, quienes aceptaron los derechos hereditarios que les corresponden, y a su vez el señor JAVIER ARELLANO SÁNCHEZ aceptó el legado que se le otorgó, y el señor JESÚS ARELLANO SÁNCHEZ aceptó el cargo de albacea que le fue conferido por la autora de sucesión, protestando desempeñarlo fiel y legalmente, manifestando que en su oportunidad formulará el inventario y avalúo correspondiente.</p> <p>AGUSTÍN WALLACE HAMPTON GUTIÉRREZ KATZE NOTARIO 208 CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO JOAQUÍN ROMANO ZARRABE, NOTARIA 123 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Hago saber el INICIO de la TRAMITACIÓN NOTARIAL de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de MARTHA RIVERA LÓPEZ -quien según declara la compareciente- también acostumbraba usar su nombre en vida como Martha Rivera, que otorgó ANAYETZIN TORRES RIVERA por su propio derecho y, como causahabiente en las sucesiones intestamentarias de Guillermo Silvano Torres Gómez y Martha Elena Torres Rivera. La INFORMACIÓN TESTIMENTARIA que otorgaron PATRICIA CANO SÁNCHEZ y JONATHAN RODRIGUEZ CABO MERCADO; El RECONOCIMIENTO DE DERECHOS HEREDITARIOS y la ACEPTACIÓN DE HERENCIA de la misma Sucesión, que otorgó ANAYETZIN TORRES RIVERA como causahabiente y única y universal heredera y albacea en la sucesión testamentaria de Guillermo Silvano Torres Gómez; y La DESIGNACIÓN Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó la mencionada ANAYETZIN TORRES RIVERA como causahabiente y única y universal heredera y albacea en la sucesión testamentaria de Guillermo Silvano Torres Gómez y Martha Elena Torres Rivera, y La DESIGNACIÓN Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó la mencionada ANAYETZIN TORRES RIVERA por su propio derecho y como causahabiente en las sucesiones intestamentarias de Guillermo Silvano Torres Gómez y Martha Elena Torres Rivera, con número de Instrumento 60,353, pasado en esta Ciudad con fecha 05 de agosto del 2025, ante el suscrito Notario.</p> <p>PEDRO JOAQUÍN ROMANO ZARRABE. TITULAR DE LA NOTARIA 123 DE LA CDMX.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNANDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura No. 341003 de fecha 31 de julio del 2025 ante mí, los señores Daniel Martínez Jara, Emilia Martínez Jara, Laura Elena Martínez Jara (quien también acostumbraba usar el nombre de Laura Martínez Jara), Teresita del Niño Jesús Martínez Jara (quien también acostumbraba usar el nombre de Teresita Martínez Jara), Cristina Martínez Jara y Leticia Martínez Jara aceptaron la herencia en la sucesión testamentaria de Guillermo Silvano Torres Gómez; y La DESIGNACIÓN Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó la mencionada ANAYETZIN TORRES RIVERA como causahabiente y única y universal heredera y albacea en la sucesión testamentaria de Guillermo Silvano Torres Gómez; y La DESIGNACIÓN Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó la mencionada ANAYETZIN TORRES RIVERA por su propio derecho y como causahabiente en las sucesiones intestamentarias de Guillermo Silvano Torres Gómez y Martha Elena Torres Rivera y La DESIGNACIÓN Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó la mencionada ANAYETZIN TORRES RIVERA por su propio derecho y como causahabiente en las sucesiones intestamentarias de Guillermo Silvano Torres Gómez y Martha Elena Torres Rivera, con número de instrumento 60,353, pasado en esta Ciudad con fecha 05 de agosto del 2025, ante el suscrito Notario.</p> <p>PEDRO JOAQUÍN ROMANO ZARRABE. TITULAR DE LA NOTARIA 123 DE LA CDMX.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNANDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura No. 341003 de fecha 31 de julio del 2025 ante mí, los señores Daniel Martínez Jara, Emilia Martínez Jara, Laura Elena Martínez Jara (quien también acostumbraba usar el nombre de Laura Martínez Jara), Teresita del Niño Jesús Martínez Jara (quien también acostumbraba usar el nombre de Teresita Martínez Jara), Cristina Martínez Jara y Leticia Martínez Jara aceptaron la herencia en la sucesión testamentaria de Guillermo Silvano Torres Gómez; y La DESIGNACIÓN Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó la mencionada ANAYETZIN TORRES RIVERA por su propio derecho y como causahabiente en las sucesiones intestamentarias de Guillermo Silvano Torres Gómez y Martha Elena Torres Rivera y La DESIGNACIÓN Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó la mencionada ANAYETZIN TORRES RIVERA por su propio derecho y como causahabiente en las sucesiones intestamentarias de Guillermo Silvano Torres Gómez y Martha Elena Torres Rivera, con número de instrumento 60,353, pasado en esta Ciudad con fecha 05 de agosto del 2025, ante el suscrito Notario.</p> <p>PEDRO JOAQUÍN ROMANO ZARRABE. TITULAR DE LA NOTARIA 123 DE LA CDMX.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LILIANA CASTAÑEDA SALINAS, NOTARIA 93 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ARTURO SOBRINO FRANCO, NOTARIA 49 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Ciudad de México, 31 de julio de 2025.</p> <p>Por escritura número 129,868, de fecha 31 de julio del año 2025, ante mí, la señora GUADALUPE LETICIA GÓMEZ ESPINOZA, quien declaró que también acostumbraba usar el nombre GUADALUPE PATRICIA FERRÁEZ ORTEGA (que también acostumbraba usar el nombre GUADALUPE PATRICIA FERRÁEZ ORTEGA DE ACOSTA), ACEPTO LA HERENCIA Y EL CARGO DE ALBACEA en la sucesión testamentaria del señor RAYMUNDO ACOSTA SÁNCHEZ y manifestó que procederá a formular el inventario de Ley, lo que hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. ARTURO SOBRINO FRANCO NOTARIO No. 49 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 164,374 de fecha 04/08/2025, ante la fe del suscrito Notario, el señor:</p> <p>LUIS RICARDO ZAMUDIO SÁNCHEZ</p> <p>Aceptó la herencia en la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor:</p> <p>JESÚS ZAMUDIO Y BALDERAS (quien también acostumbró a usar los nombres de JESÚS ZAMUDIO BANDERAS y JESÚS ZAMUDIO Y BANDERAS).</p> <p>Asimismo, el señor LUIS RICARDO ZAMUDIO SÁNCHEZ aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México, actuando como asociado y en el Protocolo del Licenciado LUIS FELIPE MORALES VIESCA, Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ DANIEL LABARDINI SCHETTINO, NOTARIA 86 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>JOSE DANIEL LABARDINI SCHETTINO, titular de la notaría número ochenta y seis de la Ciudad de México, hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>Que en el periódico "EL FINANCIERO", de fechas 25 de julio del año 2025, y 04 de agosto del año 2025, en la sección de Avisos y Edictos, ambos en la página 31, se publicó el aviso notarial referentes a la primera y segunda publicación realizadas por el suscrito notario, que de manera incorrecta dicen:</p> <p>Que por instrumento número 76,477 de fecha 16 de julio del año 2025, ante mí, el señor SIGFRIDO ALBERTO RODRIGUEZ LEÓN aceptó la herencia y el cargo de albacea en la SUCESSION TESTAMENTARIA de la señora MARÍA DEL CONSUELO LEÓN MEDINA.</p> <p>Debiendo decir:</p> <p>Que por instrumento número 76,447 de fecha 16 de julio del año 2025, ante mí, el señor SIGFRIDO ALBERTO RODRIGUEZ LEÓN aceptó la herencia y el cargo de albacea en la SUCESSION TESTAMENTARIA de la señora MARÍA DEL CONSUELO LEÓN MEDINA.</p> <p>EL TITULAR DE LA NOTARIA NUM. 86 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p> <p>LIC. JOSE DANIEL LABARDINI SCHETTINO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL FE DE ERRATAS</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE DANIEL LABARDINI SCHETTINO, NOTARIA 86 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>JOSE DANIEL LABARDINI SCHETTINO, titular de la notaría número ochenta y seis de la Ciudad de México, hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>PARA LOS EFECTOS DEL ARTICULO 187 DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA LA CIUDAD DE MEXICO, MANIFIESTO:</p> <p>QUE POR INSTRUMENTO 32450, DE 01 DE AGOSTO DE 2025, ANTE MI, SE HIZO CONSTAR EL INICIO DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE PEDRO ZAVALA ROCHA, EN LA CUAL:</p> <p>A. REPUDIARON LA HERENCIA: FRANCISCO JAVIER ZAVALA ROCHA E ISABEL ZAVALA ROCHA, como causahabientes, en su carácter de herederos en la SUCESSION TESTAMENTARIA DE EUGENIO ZAVALA ROCHA.</p> <p>B. ACEPTARON LA HERENCIA: FRANCISCO JAVIER ZAVALA ROCHA E ISABEL ZAVALA ROCHA, por su propio derecho.</p> <p>C. ACEPTO EL CARGO DE ALBACEA: CARLOS ZAVALA GARCIA.</p> <p>ADICIONAL EN EL CITADO INSTRUMENTO LOS INTERESADOS RECONOCIERON LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO Y DE LOS DERECHOS HEREDITARIOS QUE LES SON ATRIBUIDOS EN EL. ASIMISMO, MANIFESTARON SU INTENCIÓN DE PROCEDER DE COMUN ACUERDO CON LOS TRÁMITES DE LA REFERIDA SUCESIÓN.</p> <p>CIUDAD DE MÉXICO A 04 DE AGOSTO DE 2025.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>JOSÉ MANUEL NUNCIO RODRÍGUEZ TITULAR DE LA NOTARIA 190 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE MANUEL NUNCIO RODRIGUEZ, NOTARIA 190 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>PARA LOS EFECTOS DEL ARTICULO 187 DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA LA CIUDAD DE MEXICO, MANIFIESTO:</p> <p>QUE POR INSTRUMENTO 32450, DE 01 DE AGOSTO DE 2025, ANTE MI, SE HIZO CONSTAR EL INICIO DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE PEDRO ZAVALA ROCHA, EN LA CUAL:</p> <p>A. REPUDIARON LA HERENCIA: FRANCISCO JAVIER ZAVALA ROCHA E ISABEL ZAVALA ROCHA, como causahabientes, en su carácter de herederos en la SUCESSION TESTAMENTARIA DE EUGENIO ZAVALA ROCHA.</p> <p>B. ACEPTARON LA HERENCIA: FRANCISCO JAVIER ZAVALA ROCHA E ISABEL ZAVALA ROCHA, por su propio derecho.</p> <p>C. ACEPTO EL CARGO DE ALBACEA: CARLOS ZAVALA GARCIA.</p> <p>ADICIONAL EN EL CITADO INSTRUMENTO LOS INTERESADOS RECONOCIERON LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO Y DE LOS DERECHOS HEREDITARIOS QUE LES SON ATRIBUIDOS EN EL. ASIMISMO, MANIFESTARON SU INTENCIÓN DE PROCEDER DE COMUN ACUERDO CON LOS TRÁMITES DE LA REFERIDA SUCESIÓN.</p> <p>CIUDAD DE MÉXICO A 04 DE AGOSTO DE 2025.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>JOSÉ MANUEL NUNCIO RODRÍGUEZ TITULAR DE LA NOTARIA 190 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS FÉLIX LÓPEZ MACIEL, NOTARIA 74 , ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO.</p> <p>EI suscrito Licenciado CARLOS FÉLIX LÓPEZ MACIEL, Notario Público número Setenta y Cuatro, en ejercicio y residencia en la Ciudad de Zitácuaro, Michoacán. Hago Saber: Que con fecha VEINTINUEVE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICINCO, fue radicada ante el suscrito, la tramitación en la vía notarial de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA, a bienes de la señora MARÍA XOCHTIL SALINAS SALAS o MARÍA XOCHTIL SALINAS SALAS DE PALOMINO, mediante la Escritura Pública número SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO, otorgada por los señores MARIO CÉSAR PALOMINO RODRIGUEZ, MARIO CÉSAR PALOMINO SALINAS, JOEL PALOMINO SALINAS Y LUIS DANIEL PALOMINO SALINAS, en su carácter de únicos y universales herederos, en compañía de dos testigos idóneos, en términos del artículo 155 de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, e hicieron las siguientes declaraciones:</p> <p>“I.- Declaran los comparecientes los señores MARIO CÉSAR PALOMINO RODRIGUEZ, MARIO CÉSAR PALOMINO SALINAS, JOEL PALOMINO SALINAS Y LUIS DANIEL PALOMINO SALINAS, que no existe controversia alguna sobre los bienes o personas que tengan que ver con la sucesión de la finada MARÍA XOCHTIL SALINAS SALAS o MARÍA XOCHTIL SALINAS SALAS DE PALOMINO, ni se ha promovido cuestión alguna entre partes determinadas que tengas que ver con la citada sucesión.”</p> <p>II.- Declaran los señores MARIO CÉSAR PALOMINO RODRIGUEZ, MARIO CÉSAR PALOMINO SALINAS, JOEL PALOMINO SALINAS Y LUIS DANIEL PALOMINO SALINAS, que no existe controversia alguna sobre los bienes o personas que tengan que ver con la sucesión de la finada MARÍA XOCHTIL SALINAS SALAS o MARÍA XOCHTIL SALINAS SALAS DE PALOMINO, ni tampoco conocen de ellos ha sido notificado ningún trámite de cualquier naturaleza y ante cualquier autoridad que tenga que ver con la referida sucesión.”</p> <p>III.- Declaran los señores MARIO CÉSAR PALOMINO RODRIGUEZ, MARIO CÉSAR PALOMINO SALINAS, JOEL PALOMINO SALINAS Y LUIS DANIEL PALOMINO SALINAS, declaran bajo protesta de decir verdad, que la autora de la sucesión es la finada MARÍA XOCHTIL SALINAS SALAS o MARÍA XOCHTIL SALINAS SALAS DE PALOMINO, tutto como último domicilio hasta la fecha de su muerte, en ese municipio de Zitácuaro, Michoacán, ubicado en la calle Marías Romero número treinta y siete, Fraccionamiento Melchor Ocampo.</p> <p>IV.- Los señores MARIO CÉSAR PALOMINO RODRIGUEZ, MARIO CÉSAR PALOMINO SALINAS, JOEL PALOMINO SALINAS Y LUIS DANIEL PALOMINO SALINAS, declaran bajo protesta de decir verdad, que no conocen de la existencia de persona alguna diversa a ellos, con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente al suyo, ya que son los únicos herederos que sobreviven a la autora de la sucesión”.</p> <p>Publíquese dos veces el presente, de diez en diez días, en un diario de circulación nacional.</p> <p>H. Zitácuaro, Michoacán, a veintitrés de julio del dos mil veinticinco.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. CARLOS FÉLIX LÓPEZ MACIEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 74 DEL ESTADO DE MICHOACÁN</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EDUARDO GARDUÑO GARCIA VILLALOBOS, NOTARIA 130 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. VINICIUS ROMULO HERNÁNDEZ VILLARREAL, NOTARIA 130 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>VINICIUS ROMULO HERNANDEZ VILLARREAL, Notario número 130 de la Ciudad de México, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 187 de la Ley del Notariado y 873 del Código de Procedimientos Civiles vigentes para la Ciudad de México, hago saber que por instrumento número 38,164 de fecha 31 de julio del 2025 ante mí, se inició el trámite de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor WENCESLAO PEDRO VAZQUEZ ARRIGA, en la que la señora JUANA ANASTASIA VAZQUEZ DIAZ, reconoció la validez del testamento exhibido, los derechos que le son atribuidos en el mismo y aceptó la herencia instituida en su favor. Asimismo la señora JUANA ANASTASIA VAZQUEZ DIAZ, aceptó el cargo de albacea, protestando su fiel y leal desempeño y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúos de los bienes de la sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 01 de agosto de 2025.</p> <p>VINICIUS ROMULO HERNANDEZ VILLARREAL, Notario número 130 de la Ciudad de México.</p> <p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EDUARDO GARDUÑO GARCIA VILLALOBOS, NOTARIA 135 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 185,027 de fecha 6 de agosto de 2025, pasada ante la fe del suscrito Notario Eduardo Garduño García Villalobos, actuando como asociado en el protocolo de la Notaría doscientos once de la Ciudad de México, de la que es titular el Licenciado José Eugenio Castañeda Escobedo, la señora JUANA ULLOA VALDIVINO, aceptó la herencia a su favor en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a BIENES del señor ANDRES MORENO OLARTE, así mismo aceptó el cargo de ALBACEA, manifestando que con tal carácter formulará el inventario de Ley.</p> <p>EL TITULAR DE LA NOTARIA 135 DE LA CIUDAD DE MÉXICO LIC. EDUARDO GARDUÑO GARCIA VILLALOBOS.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EDUARDO GARDUÑO GARCIA VILLALOBOS, NOTARIA 135 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura No. 185,021 de fecha cinco de agosto de 2025, pasada ante el Licenciado Eduardo Garduño García Villalobos, titular de la Notaría número ciento treinta y cinco de esta Ciudad de México, actuando en el protocolo de la Notaría número doscientos once de esta misma Entidad, por convenio de asociación con su titular, Licenciado José Eugenio Castañeda Escobedo, las señoras MAUREEN TRUJILLO OLGUÍN (quien también acostumbra usar indistintamente el nombre de MAUREEN TRUJILLO OLGUÍN) y MABEL TRUJILLO OLGUÍN, en su</p>



FOTO ARTE: ISMAEL ANGELES

Pese a la recomendación de Andrés Manuel López Obrador de barrer la corrupción política, económica y moral de arriba abajo –tal cual como él no lo hizo–, Morena está obligada a intentar hacerlo de abajo arriba si no quiere ver cómo se diluye su fuerza, deshilafra el poder acumulado y desacredita su causa.

Sin cumplir catorce años, ese movimiento presenta ya vicios y síntomas de descomposición que, de no ser conjurados, impactarán su cohesión y posibilidad. Morena incurrió en cinco errores, susceptibles de derivar en una crisis: reducir su posicionamiento (Movimiento de Regeneración Nacional) a un acrónimo (Morena); amparar su unidad en una figura y no en una estructura; privilegiar los medios sobre los fines o la eficacia sobre los principios; mostrarse repelente a la crítica y ajeno a la autocrítica; y solapar actitudes y conductas en cuadros de primera línea que lo desestigian.

Si cuadros y militantes en verdad comprometidos con la idea de cambiar el régimen no toman la escoba y barren, la otra barredora acabará atropellándolos. Terminarán no como servidores de la nación, sino como siervos, comparsas o, peor aún, cómplices de quienes dentro de Morena han hecho del oportunismo, la corrupción, el cinismo o la ambición su credo personal o grupal.

Si bien en la oposición y la resistencia hay lógicamente el afán de sacar raja política de la adversa circunstancia por la cual atraviesa el morenismo, el movimiento no puede ignorar una realidad: en su seno, hay personalidades que lo desestigian. Argüir que todo es producto de un complot, conspiración o linchamiento del conservadurismo político o mediático no resuelve el problema, lo evade y agrava.

Si Morena no barre a quienes lo ensucian, no podrá quejarse después del tiradero donde podría encontrarse.

...

En cuestión de meses, Morena ha sufrido un deterioro y desgaste no sólo a causa del ejercicio, sino también del abuso del poder

SOBREAVISO

René Delgado

Opine usted:
sobreaviso12@gmail.com
@Sobreaviso0



La otra barredora

por parte de quienes se marearon o embelesaron con él o lo entendieron como un patrimonio exclusivo. El ejercicio del poder desgasta, pero el abuso del poder demuele.

Tales han sido los desplantes o las actitudes de quienes han abusado del poder sin pudor ni recato que, pese a la construcción del entramado para constituirse en una fuerza hegemónica, hoy está en duda si la supremacía política del movimiento será de corta o larga duración y si, al margen de su perdurableidad, su sello será el de la regeneración o la degeneración de la política. La tensión está al orden del día.

Algunos cuadros consistentes de Morena no han cerrado los ojos ante esa realidad, pero la miran de soslayo. No están claros, incluso destilan temor de lo que pueda ocurrir si toman acción determinante contra los abusadores. No es para menos, el liderazgo ya no es el de antes, se carece de la institucionalidad y la estructura necesaria para evitar que un sacudi-

miento desacelere o frene el movimiento y, en tal circunstancia, han dejado pasar más de una oportunidad para barrer a quienes lo desestigian o para soltar lastre.

La gran interrogante es cuánto tiempo puede continuar Morena fingiendo una unidad y cohesión, a sabiendas del costo que le significa tener un inventario bastante nutrido de impresentables que le quitan al movimiento más de lo que le aportan.

...

Obviamente, en estos últimos días Adán Augusto López y Andrés Manuel López Beltrán han colocado en un brete al movimiento.

Adán Augusto López, un tricolor ataviado de guinda, derrumbó el rentable discurso de complicar a Felipe Calderón con Genaro García Luna y, pese a ello, rehúye su desgracia política y se conduce como si nada. No destacó como auténtico impulsor de la transformación ni como legislador,

gobernador, colaborador ni precandidato presidencial, pero se aferra a desempeñarse como coordinador parlamentario en el Senado a causa del reintegro por participar, a título de actor secundario, en el concurso por la candidatura presidencial. Ahí sigue.

Andrés Manuel López Beltrán, en cuestión de meses echó por la borda el afán de figurar como un cuadro que, al margen de nombre y apellido, cuenta con credenciales propias para participar con cargo de dirigente. Desprecia militancia, disciplina y política porque, en su lógica, derechos de sangre lo eximen de la necesidad de construir y trazar su propio sendero. Se siente albacea y, entonces, ni por qué hacer méritos ni rendir cuentas.

Ambos están en la palestra, pero no son los únicos que vulneran al movimiento. Francisco Garduño se fue impune del Instituto de Migración sin cumplir con el mandato judicial de ofrecer disculpas por la tragedia ocurrida en aquella estación migratoria de Ciudad Juárez. A Yasmín Esquivel se le dejó sobrevivir como ministra de justicia, tras colocar un esparadrapo en la boca a la Universidad Nacional. Rubén Rocha jefatura el desgobierno en Sinaloa. Layda Sansores destaca por convertir la política en espectáculo perenne e imponer la censura previa como seguro a la crítica política. A Sergio Gutiérrez Luna le faltan foros para exhibir con toda austeridad sus lujos, acompañado por Dato Protegido. Y ni qué decir del rey de la impunidad, Ignacio Ovalle.

...

Viene un momento definitorio para Morena. Sobre todo, si –con la reforma electoral anunciada– se resiente la solidez de su alianza con los partidos que viven de las prerrogativas y los legisladores plurinominales. Antes de que ello ocurra, tiene que resolver si toma o no la escoba y, aunque sea de abajo arriba, barre a quienes lo desacreditan y ponen en duda la causa que lo llevó al poder, dándole supremacía política.

Importa afiliar militantes, pero también desafiliar a quienes ponen contra la pared al movimiento y lo igualan con la política y el abuso del poder ya conocido.

Viene un momento definitorio para Morena: toma o no la escoba y barre, así sea de abajo arriba, a quienes lo desacreditan y ponen en duda causa y posibilidad del movimiento.

MUNDO

EL ENCUENTRO SERÁ LA PRÓXIMA SEMANA

Putin y Trump se reunirán para intentar alto al fuego en Ucrania

El presidente Volodímir Zelenski exige una tregua como condición previa para iniciar cualquier negociación

La cumbre abordará también la seguridad global y la estabilidad estratégica, detallan

MOSCÚ
AGENCIAS

El presidente ruso, Vladímir Putin, acordó reunirse la próxima semana con su homólogo estadounidense, Donald Trump, en Emiratos Árabes Unidos, tras el ultimátum de la Casa Blanca que exigía a Rusia detener la guerra en Ucrania en 10 días. En ese contexto, Trump confirmó su intención de participar en el encuentro y

declaró: "Haré todo lo posible para detener las muertes".

El anuncio lo hizo Yuri Ushakov, asesor de política internacional del Kremlin, tras la visita del presidente emirati, Jeque Mohamed bin Zayed Al Nahyan, a Moscú.

"Hemos acordado una reunión bilateral al más alto nivel entre Putin y Trump", señaló Ushakov.

La cumbre busca abordar no sólo la crisis ucraniana, sino también la seguridad global y la estabilidad estratégica.

Trump afirmó ayer que la esperada reunión con Putin no dependerá de un encuentro previo entre el dirigente ruso y el presidente de

Ucrania, Volodímir Zelenski.

Sin embargo, se desconoce cómo este anuncio afecta el plazo impuesto por Estados Unidos, que amenazaba con sanciones económicas si Rusia no cesaba las hostilidades.

Putin, que no se reúne con un presidente estadounidense desde su encuentro con Joe Biden en 2021, había insistido en que cualquier cumbre con Trump debía prepararse cuidadosamente y no limitarse a Ucrania. No obstante, su rechazo a declarar un alto al fuego agotó la paciencia de la Casa Blanca, que lo interpretó como una táctica para ganar tiempo en el frente.

El acuerdo se alcanzó tras la visita del emisario especial de Trump, Steve Witkoff, al Kremlin.

"Lo importante es que esta cumbre sea exitosa y productiva", afirmó Ushakov. Aunque se especula sobre la posibilidad de incluir a Zelenski en una futura reunión; Rusia no comentó al respecto.

Zelenski, por su parte, reiteró su exigencia de un alto al fuego como paso previo a cualquier negociación. "Primero, parar las matanzas. Segundo, un formato de líderes para una paz duradera", escribió, subrayando la necesidad de garantías de seguridad.

Mantuvo pláticas con líderes europeos, incluido el presidente de Francia, Emmanuel Macron, quien reafirmó su apoyo a un cese de hostilidades y a una solución que respete los derechos de Ucrania.

Mientras, en Moscú, Rusia e India reforzaron su "asociación estratégica" durante la visita del asesor de seguridad indio, Ajit Doval.

"Estamos comprometidos con un orden mundial más justo", declaró Serguéi Shoigú, secretario del Consejo de Seguridad ruso, en una reunión con Doval.

Médicos Sin Fronteras denuncia "asesinatos orquestados" en centros de ayuda humanitaria

Un informe de Médicos Sin Fronteras denunció que los centros de distribución de alimentos de la Fundación Humanitaria para Gaza, autorizados por Israel, son escenarios de "asesinatos orquestados y deshumanización". Por lo cual, exigió su cierre total.

Editor: Arturo López **Coeditor:** Antonio Ortega **Coeditores:** Anahí Castañeda y Sayuri López **Cooditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina



Vínculo. Según Estados Unidos, Nicolás Maduro colabora con el Tren de Aragua.

LO LIGAN CON EL CÁRTEL DE SINALOA

EU ofrece recompensa de 50 mdd por captura de Nicolás Maduro

WASHINGTON, DC.– La fiscal general de Estados Unidos, Pam Bondi, anunció que el gobierno de Donald Trump elevó la recompensa a 50 millones de dólares por información que conduzca al arresto del presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, acusado de narcoterrorismo. La cifra duplica los 25 millones ofrecidos previamente.

En un video difundido en redes sociales, Bondi afirmó que Maduro colabora con organizaciones como el Tren de Aragua, el Cártel de Sinaloa y el Cártel de los Hijos para introducir drogas y violencia en Estados Unidos.

"La DEA ha incautado 30 toneladas de cocaína ligadas a Maduro y sus cómplices, de las cuales casi siete toneladas se asocian directamente a él. Esta cocaína, a menudo mezclada con fentanilo, ha devastado innumerables vidas estadounidenses", aseguró Bondi.

Indicó que el Departamento de Justicia ha retenido más de 700 millones de dólares en activos vinculados a Maduro, incluyendo dos aviones privados y nueve autos.

"Maduro es uno de los mayores narcotraficantes del mundo y una amenaza para nuestra seguridad nacional. Por eso hemos duplicado la recompensa", enfatizó.

La fiscal instó a proporcionar información al número 202-307-4228 o a través de internet, asegurando que, bajo el liderazgo de Trump, Maduro enfrentará la justicia por sus "atroces crímenes".

Maduro está imputado en Estados Unidos desde 2020 por cargos de conspiración narcoterrorista y tráfico internacional de cocaína, una acción inusual contra un jefe de Estado.

Por su parte, el ministro de Interior venezolano, Diosdado Cabello, calificó al supuesto Cártel de los Soles como un "invento" de Estados Unidos para manipular.

"El mayor cártel está en Estados Unidos, con la DEA a la cabeza", afirmó.

En Venezuela, las elecciones presidenciales de julio de 2024, controladas por el Partido Socialista Unido de Venezuela, declararon ganador a Nicolás Maduro.

—Agencias



Plazo. Trump dio a Putin 10 días para resolver la guerra o enfrentar sanciones económicas.

CONVOCATORIA A BOICOT ES PARA EL 10 DE SEPTIEMBRE

Llaman a paralizar Francia por retiro de 2 días feriados

El primer ministro minimiza la protesta en redes sociales: "no representan mayoría"

MADRID
CORRESPONSAL

PABLO HIRIART
mundo@elfinanciero.com.mx

Una consigna radical –“Bloquons tout!”, ¡Bloqueemos todo!– recorre las redes sociales con la promesa de encender una nueva “revolución a la francesa” el 10 de septiembre.

La protesta, convocada por grupos anónimos a través de TikTok, Telegram y Facebook, propone paralizar el país con bloqueos, boicots y desobediencia civil.

¿El motivo? El gobierno quiere quitar dos días festivos. Y en Francia eso es motivo suficiente para iniciar una insurrección.

Los días en disputa son el 8 de mayo, que conmemora la victoria aliada sobre el nazismo, y el lunes de Pentecostés. La idea es eliminarlos para ahorrar tiempo laboral, en un

paquete para recortar 43 mil 800 millones de euros del gasto público.

Para muchos ciudadanos, la propuesta es un insulto. “Nos quitan la memoria y el descanso, como si fuéramos piezas de una máquina”, dice Clara, enfermera y miembro del colectivo Les Essentiels, que impulsa la protesta desde mediados de julio.

El mensaje se ha viralizado. Los organizadores llaman a bloquear puertos, gasolineras, supermercados, y dejar de pagar impuestos. Todo, sin líderes ni sindicatos.

Asegura el movimiento que no tiene filiación política, pero es alimentado con entusiasmo por los extremos. La izquierda radical y la derecha nacionalista coinciden: no se toca el calendario. “Vamos a dejar de producir, dejar de consumir y dejar de obedecer”, advierte uno de los videos más compartidos.

La atmósfera recuerda al caos de hace un año, cuando se decretó la reforma de pensiones que subió la edad de jubilación de 62 a 64 años, que provocó incendios y huelgas.

43

MIL 800
millones de euros es lo que se busca recortar del gasto público.

Ahora, con dos días menos de descanso en el horizonte, el descontento vuelve a tomar forma.

“El gobierno no entiende lo que significa un feriado para un francés”, comentó Jérôme Rodrigues, figura de los chalecos amarillos. “No es ocio, es dignidad”.

El primer ministro François Bayrou minimizó el asunto: “Las redes sociales no representan a la mayoría”.

En palabras del analista Dominique Reynié, citado por France Info: “El riesgo no es sólo una protesta, sino una fractura entre el pueblo y el poder que se vuelva irreconciliable. Francia no ha olvidado cómo hacer historia en las calles”.

Y si esta vez la revolución comienza por dos días feriados, nadie debería sorprenderse.

El próximo 10 de septiembre tal vez sea una fecha que no llegue a trascender. O el comienzo de una temporada violenta en la que trabajar se vuelva, una vez más, una provocación intolerable.



El comienzo. Aún falta que Trump realice acuerdos con países como México.

MERCADOS, CON ALTAJOS

Presidente de EU celebra la entrada en vigor de aranceles

millones de dólares en aranceles están fluyendo ahora a Estados Unidos de América!”, escribió Trump en su red Truth Social.

Antes, desde la Oficina Oval, presumió que “esto se encuentra apenas en sus comienzos”, a propósito de aranceles a semiconductores y medicamentos, además de que aún no tiene arreglos con socios comerciales como México.

Pero el optimismo presidencial no fue compartido por los mercados. Aunque los principales índices de la bolsa de Nueva York arrancaron con alzas, el Dow cerró a la baja en 224 puntos, el S&P de 500 acciones selectas cayó un 0.08%, mientras que el tecnológico Nasdaq subió un 0.35% y cerró en un máximo histórico tras fluctuar entre ganancias y pérdidas.

—José López Zamorano, corresponsal

Ana María Salazar

EL FINANCIERO | Televisión

Aldea Global

**Viernes
21 HRS.**

150 .izzitv 160 sky 150 HD Totalplay 604 Star^{TV}
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus.
Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

OPINIÓN

La política como guerra

DESDE EL OTRO LADO

Leopoldo Gómez

□ Opine usted:
Lggb98@icloud.com

𝕏 @pologg



La política democrática fue concebida como una forma civilizada de tramar el conflicto, un sustituto de la guerra a través de reglas, representación y negociación. La idea era simple pero revolucionaria: en lugar de destruir al adversario, lo reconocemos como rival legítimo; en lugar de imponer por la fuerza, convencemos con votos. Pero en el mundo polarizado de hoy, esa distinción se ha desdibujado por completo.

La política se ha vuelto una lucha frontal por el poder, sin concesiones, sin reconocimiento del adversario y en la que todo se vale con tal de neutralizar al rival. Ya no se trata de ganar la siguiente elección, sino de asegurar que el contrario nunca más pueda ganar ninguna. Lo que ocurre hoy en Estados Unidos y México ilustra esta transformación.

Trump y Sheinbaum están haciendo lo mismo: cambiar las reglas del juego para inclinar la cancha a su favor. En ambos casos, la política ya no es competencia; es guerra.

En Texas se está librando una batalla descarnada que ilustra perfectamente hacia dónde va esto. Los republicanos, apoyados por Trump, promueven una redistribución que les garantizaría cinco distritos congresionales adicionales para 2026. No es

una reforma técnica: es poder en estado puro. Como reveló *The New York Times*, desde la Casa Blanca el enfoque es claro: "guerra máxima en todos los frentes, todo el tiempo". Trump tiene la iniciativa, las herramientas y la capacidad de convertir sus deseos en política estatal.

La respuesta demócrata ha sido igualmente dramática. Más de 50 legisladores estatales abandonaron Texas para romper el quórum legislativo y evitar que se vote el nuevo mapa electoral. Enfrentan multas de 500 dólares diarios y el FBI ahora colabora con el gobierno texano para localizarlos y forzarlos a regresar. Es decir: la política convertida en cacería.

Gavin Newsom, gobernador de California y defensor histórico de la redistribución "imparcial", ahora amenaza con hacer exactamente lo mismo: rediseñar los mapas para arrebatar cinco escaños republicanos. "La superioridad moral de California no significa nada si nos deja sin poder", declaró. Los demócratas han decidido tirar la toalla moral. Si los republicanos van con todo, ellos también.

En México, la ofensiva viene directamente desde Palacio Nacional, y es aún más brutal porque aquí la oposición simplemente no tiene fuerza para

incidir en esta guerra. La reforma electoral que prepara Sheinbaum busca diluir la representación proporcional, reestructurar el INE, someter al voto popular la integración de su consejo general y reducir el financiamiento para actividades ordinarias de los partidos.

Desde Palacio Nacional, la reforma se presenta como una democratización de los órganos electorales y una reducción de costos. En una entrevista reciente, Pablo Gómez lo expresó así: "La conformación del próximo órgano electoral puede ser por elección. Gente elegida que se pueda declarar completamente independiente".

Desde la oposición, se ve muy distinto: como un paso más para concentrar poder, debilitar contrapesos y eliminar la pluralidad. Esto no es interpretación, es el rumbo evidente de la reforma. Como advirtió Lorenzo Córdova: "toda reforma que proviene de una lógica de poder avasallante es, por definición, regresiva".

Pero hay una diferencia crucial entre ambos países. En Estados Unidos, por más polarización que haya, la oposición tiene recursos, estados propios, capacidad de resistencia. En México, la oposición no tiene cómo hacerle contrapeso real al oficialismo. No tiene fuerza, ni visión, ni representación legislativa que la haga merecedora siquiera de ser tomada en cuenta. Y Morena no es el PRI: no siente ninguna necesidad de cuidar las formas ni de ceder nada a nadie. Va por todo y, a diferencia del sexenio pasado, ahora no hay quien lo detenga.

Esta es la nueva realidad: cuando la política se convierte en un juego de suma cero, cuando perder implica consecuencias incalculables, todo se justifica. La

polarización convierte adversarios en enemigos y vuelve la política una batalla sin matices: unos encarnan la voluntad popular auténtica, otros son traidores; unos defienden la democracia, otros la atacan desde dentro.

Cuando cada lado adopta esa mentalidad y actúa para marginar e incluso perseguir a los contrarios, perder una elección se vuelve inaceptable. Quien tiene el poder no solo parte con ventaja, sino que carga con la mayor responsabilidad si el país retrocede democráticamente.

En Texas y en México estamos viendo el mismo fenómeno: el poder que trata de perpetuarse. El gran problema es que cuando todo vale para no perder, lo que se pierde es la democracia misma. Porque cuando la política se convierte en guerra, no hay vencedores reales. Solo quedan instituciones debilitadas, confianza erosionada y democracias que se vacían de contenido.

"Trump y Sheinbaum están haciendo lo mismo: cambiar las reglas del juego para inclinar la cancha a su favor. En ambos casos, la política ya no es competencia; es guerra"

"... cuando la política se convierte en guerra, no hay vencedores reales. Solo quedan instituciones debilitadas, confianza erosionada y democracias vacías de contenido"

Contacte con la sección:
opinion
@elfinanciero
.com.mx

Tel:
55 5449 8600

Editor:

Víctor Piz

Diseñadores:
Javier Juárez y
Hugo Martínez



Garcí

𝕏 @garcimonero

Y mientras tanto en Veracruz

Aquí no hay nada que ver.
Se murió de un infarto.



garcimonero

Aquí y allá impulsan la regresión autoritaria

EN EL ESPEJO DE WHASINGTÓN

Guido Lara

CEO Founder LEXIA Insights & Solutions

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

@guidolara



Stacey Abrams, la gran líder afroamericana, ha generado un decálogo con el que se une al coro que clama lo evidente: Trump y sus cómplices están en la ruta de convertir a los Estados Unidos en un régimen autoritario.

Abrams ha delineado un decálogo de señales que advierten cómo se erosiona una democracia desde sus entrañas. Su mensaje debería ser escuchado con atención no solo en el vecino del norte, sino en nuestro propio país. Los diez puntos son los siguientes:

1. Manipulación del acceso al voto.

2. Consolidación del poder en el Ejecutivo.

3. Ataques sistemáticos a la prensa libre.

4. Uso del sistema judicial para fines políticos.

5. Deslegitimación de los resultados electorales.

6. Culto a la personalidad del líder.

7. Demonización del disenso.

8. Criminalización de la protesta.

9. Desmantelamiento de los contrapesos institucionales.

10. Normalización de la mentira como herramienta política.

Cada uno de estos síntomas se manifiesta, con matices distintos, en el Estados Unidos de hoy y, preocupantemente, también en el

México contemporáneo.

Solo en estos días hemos atestiguado otros capítulos de la erosión democrática en ambos lados del Río Bravo. Allá, la intención del gobernador texano Greg Abbott por redibujar los distritos electorales a su conveniencia (*gerrymandering*), y acá, el anuncio de una próxima reforma electoral que, entre otras cosas, amenaza con erradicar la representación proporcional en el Congreso (eliminar representantes plurinominales).

El *gerrymandering*, en su forma más cruda, consiste en que los políticos eligen a sus votantes y no los votantes a sus representantes.

Se trata de truquear los límites de los distritos electorales para concentrar o dispersar a ciertos grupos —por su preferencia política, origen étnico o situación socioeconómica— y así asegurar ventajas para el partido que impone esos cambios. Se mantiene la apariencia democrática —sí hay elecciones—, pero se compite en un terreno ya inclinado. Y cuando las reglas están amañadas desde el tablero, lo que hay ya no es democracia, sino simulacro. Al parecer, la maniobra de Abbott podría darles a los republicanos 5 nuevos representantes (hoy la distancia entre demócratas y republicanos

en la cámara baja es menor a ese número).

En México, la película tiene un guion distinto pero un propósito inquietantemente similar. La propuesta de **eliminar a los diputados y senadores plurinominales** —impulsada por la mayoría oficialista— se justifica con el discurso de reducir el gasto y eliminar “la burocracia dorada”. Pero su verdadero efecto sería **desmantelar el principio de representación proporcional**, concentrar aún más el poder en Morena y cerrar la puerta a nuevas fuerzas políticas. En lugar de pluralismo, tendríamos hegemonía: el retorno del carro completo.

Eliminar la representación proporcional rompe con el principio de “una persona, un voto”, al distorsionar la relación entre votos emitidos y escaños obtenidos. En 2024, Morena y sus aliados obtuvieron el 60% de los votos, pero ganaron 257 de los 300 distritos de mayoría relativa, lo que les daría el 85% del Congreso si se suprimen los plurinominales. La oposición, con el 33% de los votos, apenas alcanzaría el 15% de los escaños.

De aprobarse esta aberración, se estaría anulando el voto de millones de ciudadanos, consolidando un Congreso desequilibrado que no refleja la diversidad política del país y castiga de forma

injusta a quienes eligen opciones distintas al partido mayoritario.

Frente a esta amenaza, 22 consejeros y exconsejeros electorales firmaron un desplegado contundente: una reforma electoral debe construirse a través del diálogo y el consenso, no desde la imposición de una mayoría legislativa. Señalan que las reglas del juego democrático deben servir a todos, no solo al grupo en el poder, y advierten que alterar el sistema sin un amplio acuerdo pone en riesgo la estabilidad política, la confianza ciudadana y la equidad electoral.

Llaman a fortalecer —no debilitar— al árbitro electoral, y a respetar el equilibrio entre representación y gobernabilidad que tanto ha costado construir. **Reformar sin escuchar es deformar.**

Por eso, es fundamental que la sociedad civil no se quede al margen. Entre otros movimientos ciudadanos y sociales, la Marea Rosa, que emergió con fuerza para defender al INE, debe continuar su lucha ahora por reglas democráticas que garanticen representación, equidad y respeto al pluralismo.

No basta con votar; también hay que vigilar y alzar la voz cuando se intenta distorsionar la voluntad de la gente. Sólo una ciudadanía activa puede frenar el avance de modelos autoritarios disfrazados de democracia.

¿Década decisiva o década perdida?

Edna Jaime

Consejera de México Evalúa

@Ednajaimé



¿Cómo se verá México en 2035 si mantenemos el rumbo actual? Hoy el país vive una ruptura política. Luego de lustros de reformas sucesivas que instalaron las condiciones de competencia política en el país, lo que se configura es un nuevo arreglo de poder que no es la restauración priista, pero tampoco un modelo de gobierno funcional. También inquietante es que, bajo la retórica transformadora, la economía mexicana continúa atrapada en la misma anatomía que ha frustrado el bienestar de la mayoría de los mexicanos. Si ese diseño no cambia —y todo indica que hoy se consolida— la próxima década puede convertirse en la bisagra

que defina si entramos a un ciclo de prosperidad o a una nueva década o décadas perdidas.

LAS MALAS CUENTAS DE LA DEMOCRACIA

Diego Castañeda, en su ensayo “Las malas cuentas de la democracia 2000-2024” publicado en NEXOS, lanza la pregunta que debe obsesionarnos: ¿para quién gobernó la democracia? Su respuesta es demoledora: el 60 % de los mexicanos perdió o no ganó nada durante el ciclo democrático. Castañeda muestra, con cifras del Coneval y series de ingresos, que la promesa de movilidad se volvió espejismo: las élites capturaron los beneficios de la apertura, mientras la

mayoría quedó estancada.

El fracaso se refleja también en la fotografía más reciente del Censo Económico 2024. De acuerdo con el INEGI, 95.4 % de los establecimientos son microempresas; generan apenas 16.1 % del valor agregado. En contraste, un grupo de empresas exitosas —solo 0.2 % del total— concentra más de 54 % de la riqueza producida. No hay país que logre movilidad con semejante dualidad productiva: muchos trabajan mucho para producir poco, mientras muy pocos concentran el valor.

¿QUÉ FALLÓ?

Santiago Levy y Luis Felipe López Calva, en ¿Qué falló? México 1990-2023 (también publicado en NEXOS), apuntan a la raíz: México apostó a la estabilidad macroeconómica y la apertura comercial, pero descuidó la microeconomía del desarrollo. Persistieron incentivos a la informalidad, un sistema de seguridad social segmentado y una débil política industrial. El resultado es una productividad estancada y salarios reales que no despegan.

Ese diagnóstico explica por qué, al día de hoy, más del 55 % del empleo sigue siendo informal y 60 % de los trabajadores gana menos de dos salarios mínimos. La desigualdad estructural no se abatió; apenas se administró.

LA “TRANSFORMACIÓN” QUE PROFUNDIZA LA DUALIDAD

Frente a este legado, los gobiernos de la transformación escogieron la ruta corta del paliativo a través de programas de transferencias de subsidios directos. Es un alivio inmediato —y políticamente rentable—, pero no altera la estructura productiva que genera la brecha. Peor aún: reformas que reducen la autonomía de la autoridad de competencia o permiten la intervención discrecional en sectores estratégicos envían la señal de que la regla contará menos que la cercanía al poder.

Cuando la política se centraliza y la economía se queda en el mismo molde, el resultado es paradójico: un Estado más grande en gasto social, pero con la misma base productiva frágil. En lugar de desmontar la dualidad, se corre el riesgo de profundizarla, porque los incentivos a permanecer fuera de la economía formal se mantienen y las condiciones que permiten el crecimiento se debilitan.

¿DÉCADA DECISIVA O DÉCADA PERDIDA?

Si la próxima administración mantiene el doble discurso —transferencias que mitigan y políticas que profundizan la dualidad—, el país llegará a 2035 con: un PIB que crece por debajo del potencial y concentración de valor en un puñado de sectores

exportadores. Más de la mitad de la fuerza laboral en la informalidad, sin protección social y un régimen político con contrapesos erosionados, donde la discreción sustituye a la regla y desalienta la inversión de largo plazo.

Levy y López-Calva plantean una hoja de ruta: un sistema de seguridad social universal; una política industrial orientada a integrar micro y pequeñas empresas en cadenas de valor; y un ecosistema de competencia que premie la innovación y no el privilegio. A ello debe sumarse una defensa firme de las instituciones que otorgan certidumbre: sin árbitros autónomos ni poder judicial independiente, cualquier intento de desarrollo incluyente naufragará.

La década que comienza no es una estación intermedia (en esa hemos estado mucho tiempo); es la bisagra que determinará la dirección del país. Si la lubricamos con instituciones confiables y políticas audaces, puede girar hacia un ciclo de prosperidad que debiera ser incluyente. Si la dejamos oxidarse entre informalidad y clientelismo, se convertirá en las nuevas décadas perdidas de este siglo. Cuando el calendario marque 2035 sabremos si la bisagra abrió hacia el futuro o lo cerró.

La década por delante es decisiva porque la inercia puede volverse destino.

Reforma electoral: pluralidad, inclusión, apertura, responsabilidad y sensatez

EN PETIT COMITÉ

Óscar Mario Beteta

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

@MarioBeteta



La presidenta Claudia Sheinbaum avanza en su reforma del Estado. A casi un año de haber asumido la titularidad del Poder Ejecutivo y en medio de un clima de polarización política, ya ha planteado su intención de impulsar una reforma electoral que, según sus palabras, busca hacer más eficiente y representativo el sistema político del país.

Aunque la reforma aún no se conoce, la presidenta Sheinbaum ha adelantado que la hoja de ruta es similar a la modificación constitucional que en su momento intentó el expresidente Andrés Manuel López Obrador. Uno de los ejes centrales de esta propuesta es la desaparición de las diputaciones plurinominales, además de la reducción del financiamiento público a los partidos políticos y del

presupuesto al Instituto Nacional Electoral.

Estos puntos responden, en teoría, al reclamo ciudadano de adelgazar al Estado y acabar con los privilegios de la clase política, que se empeña en marcar distancia con la ciudadanía, a la cual se supone que representan.

A simple vista, la propuesta parece sensata. Sobre todo en lo que respecta a las diputaciones plurinominales —que originalmente fueron introducidas para garantizar la representación de minorías—, que han sido utilizadas por los partidos como cotos de poder, para colocar a aliados, amigos, compadres y operadores sin pasar por las urnas.

Actualmente, 200 diputados y diputadas que ni siquiera tuvieron que hacer campaña están sentados en curules, con un goce de

sueldo de 79 mil pesos mensuales, sirviendo solamente a los intereses de su grupo político, haciendo politiquería, porque, hay que decirlo: muchas de estas curules terminan siendo cuotas internas o recompensas a lealtades, no necesariamente un canal de representación ciudadana. Eliminar estos espacios podría obligar a los partidos a rendirle cuentas más directamente al electorado.

Además, la reducción del financiamiento público suena atractiva para un país que arrastra una deuda social enorme. No es nuevo el enojo social frente a los millones de pesos que los partidos reciben año con año, muchas veces sin resultados, ni mucho menos transparencia.

Sin embargo, entre lo deseable y lo posible hay una brecha política importante. Los aliados de Morena —el Partido Verde Ecologista de México y el Partido del Trabajo— han mostrado ya su desacuerdo con estos puntos clave de la reforma. La eliminación de plurinominales amenaza directamente su representación legislativa, y la reducción de recursos públicos pondría en riesgo su operación cotidiana. En otras palabras, esta reforma va contra sus propios intereses, pues sería como darse un tiro en el pie.

Morena, aunque cuenta con una mayoría calificada en el Congreso, no tiene los votos necesarios para reformar la Constitución por sí sola. Necesita aliados y votos adicionales. Y en este contexto, cabe recordar lo sucedido con la reciente reforma judicial, aprobada en medio de fuertes tensiones políticas, con el controversial voto favorable de diputados del PAN ligados a la familia Yunes y señalamientos —nunca aclarados— de presiones indebidas sobre un legislador del PVEM.

¿Se repetirá este escenario con la reforma electoral? ¿Se negociará con incentivos políticos o se impondrá con presión? ¿Vale la pena forzar una reforma sin un consenso real?

La presidenta Claudia Sheinbaum tiene toda la razón en señalar que el sistema electoral necesita ajustes. Pero para que esta reforma tenga legitimidad y no sea vista como una maniobra de control político, debe construirse con diálogo y visión de Estado. México no necesita más reformas aprobadas en *fast track* ni en lo oscuro. Necesita acuerdos amplios, soluciones duraderas y, sobre todo, un Congreso que legisle mirando al país, no a la próxima candidatura.

SOTTO VOCE

La gobernadora de Guerrero, Evelyn Salgado, designó a Daniel Antonio Ledesma Osuna como nuevo titular de la Secretaría de

Seguridad Pública en la entidad. Ledesma Osuna es un cercano colaborador de Omar García Harfuch en la Secretaría de Seguridad Ciudadana, donde se desempeñó como director general de Servicios de Seguridad en la Dirección de Protección Federal. El nombramiento lo hizo la mandataria guerrerense tras asistir a Palacio Nacional y refrendar que su gobierno tiene el compromiso de brindar salud gratuita a todos los guerrerenses...

Quien también asistió a la reunión con la presidenta Claudia Sheinbaum fue la gobernadora del Edomex, Delfina Gómez. La mandataria reportó avances en infraestructura hospitalaria de su estado, como el rescate del Hospital Oncológico Pediátrico de Ecatepec, con una inversión superior a 4.8 millones de pesos, así como en la construcción del Hospital General de Zona de Chimalhuacán y la recuperación del Hospital Valle Ceylán Tlalnepantla con una inversión de 1.7 millones de pesos...

El gobernador de Yucatán, Joaquín Díaz Mena, presentó en la Ciudad de México la nueva campaña turística “Santuario Maya”, que busca repositionar al estado como el corazón vivo de la civilización maya. Además, en cuestión de semanas iniciarán los trabajos de ampliación del Puerto de Progreso, una obra histórica impulsada por la presidenta Claudia Sheinbaum y respaldada por el gobierno estatal.

La reforma electoral regresiva que viene

COLABORADOR INVITADO

Juan Antonio García Villa

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

@jagarcaviilla



Durante buena parte del siglo XX mexicano, la cuestión más grave que enfrentó el país fue lo que se llamaba el problema político. La razón: porque todos los demás problemas, se decía, derivan de él o en él concurren. La política en sentido estricto como la llave descompuesta que en muy buena medida provoca los demás problemas, pero que también es la puerta de entrada para resolverlos. Fue, pues, la política, durante décadas, no sólo una asignatura pendiente,

sino olvidada.

Apenas resulta creíble que así haya sido, después de una sangrienta revolución de principios de siglo, cuyo lema fundamental fue precisamente la exigencia de respeto al voto, el sufragio efectivo. Y fue justo lo que menos vigencia tuvo.

Básicamente, el problema político consistió en la ausencia de reglas y de instituciones de corte democrático en la vida pública nacional, o su aplicación simulada o de plano su total falta de vigencia, empezando

por la inexistencia de elecciones libres, organizadas y conducidas con imparcialidad. Hasta que llegó el momento en que tal situación se hizo insoportable.

Surgió así el proceso que llevó a la reforma política de 1977, promovido por Jesús Reyes Heroles, que estableció el sistema de representación proporcional para la integración del cuarenta por ciento de la Cámara de Diputados, así como leves avances en la integración de los órganos electorales, proceso que tuvo como antecedente la reforma de 1963 que instauró el sistema de diputados de partido.

Después de las tormentosas elecciones presidenciales de 1988, aquellas en las que el sistema calló con el pretexto de que se cayó, vino la reforma electoral de 1989-90, y luego de los comicios del aciago año 1994 (el del levantamiento zapatista y los asesinatos de Colosio y Ruiz Massieu) vino la reforma de 1996, la que se llamó “definitiva” y que de alguna manera lo fue, pues sin esta no habría sido posible que un año después la oposición alcanzara por primera vez en siete décadas mayoría en la Cámara

de Diputados y en el 2000 la alternancia en la Presidencia de la República.

Aunque gradual, la línea de estos procesos de reforma política fue siempre de ascenso, de avance en sentido democrático. Tan fue así que los que ahora (de hecho, hace varios años) iniciaron el proceso de regreso jamás habrían llegado al poder por la vía democrática, para dinamitarla. Simularon ser demócratas para combatir a mansalva a los verdaderos demócratas. Es parte de su naturaleza.

La presidenta de la República, Claudia Sheinbaum, acaba de publicar un decreto (difundido a través del *Diario Oficial* y toda la cosa) mediante el cual crea una Comisión Presidencial para la Reforma Electoral. La integración de esta, francamente burocrática de la peor ralea, incluye a personajes impresionables como Arturo Zaldívar, Ernestina Godoy, Jesús Ramírez y otros de la misma catadura, cuyo conocimiento y dominio de la materia electoral todos desconocíamos.

Además, su sola mención da idea de que se trata de gente refractaria al diálogo, a la discusión de ideas, a la exposición

de argumentos y a la búsqueda de consensos. Su método de trabajo, como es bien sabido, es el manotazo.

Para colmo, en la mañanera del lunes, la señora Sheinbaum, sin recato alguno, dio pauta de lo que habrá de ser la reforma electoral regresiva cuyo proceso ha iniciado. Dijo que al pueblo no le gusta que a los partidos se les entreguen tantos recursos, que las elecciones cuesten tanto y que no quiere que haya tantos plurinominales.

De no generarse un sólido movimiento opositor, la reforma oficialista lo que pretende imponer es un sistema electoral y de partidos con un partido hegemónico de Estado, al estilo del PRI de los años 60 y 70.

De ocurrir eso, cuando esta tragedia termine, la izquierda será injustamente demonizada, porque cargará con la mancha de esta torva reforma electoral que ya se prepara. Los militantes de la verdadera izquierda son contrarios a ese engendro. Los que la apoyan son políticos procedentes mayoritariamente del PRI de los viejos tiempos, no de la izquierda que sufrirá una memorable e injusta derrota histórica.

ESPECIAL



TERRENOS. Acusan que la compañía cambió el contrato unilateralmente.

ARRENDAMIENTO

Empresa eólica cambia acuerdo con ejidatarios

DAVID CASTAÑEDA
ZACATECAS

Ejidatarios de El Orito, en la capital del estado, cuyos predios ocupa el Parque Eólico La Bufa, denunciaron que, debido a cambios al contrato original de arrendamiento por parte de la empresa Zacatecas Wind, dejaron de recibir su pago por la renta de sus terrenos, además de que bajó la tarifa mensual y la mayoría quedó sin el beneficio.

Juana Pasillas Mendoza, presidenta del comisariado ejidal, recordó que los responsables de la empresa ofrecieron al inicio 10 mil dólares, que serían distribuidos entre los 74 ejidatarios, por el arrendamiento de sus tierras para construir el parque eólico y fue bajo esas condiciones que se firmó en 2012 el contrato original.

Sin embargo, con el nuevo contrato, destacó, la empresa solamente pagará a los dueños de los predios donde hay alguna torre eólica, cable subterráneo, camino o casetas, y dará un pago mensual de 10 dólares, sin importar la extensión de los terrenos que estén afectando. En este supuesto sólo están 10 de los 74 ejidatarios que firmaron el contrato inicialmente.

La presidenta del comisariado afirmó que, pese a intentos de acercamiento con la empresa, no ha sido posible establecer una negociación, por lo que advirtieron de una protesta pacífica este viernes.

EN COLORADO

Muere en accidente familia jerezana

CUQUIS HERNÁNDEZ
COLORADO

Una familia completa de raíces jerezanas, conformada por el padre, la madre y tres hijos, perdió la vida en un fatal accidente vial ocurrido el lunes 4 de agosto en Grand County, Colorado, Estados Unidos.

Los familiares que residen en Zacatecas desean repatriar los cinco cuerpos a Jerez de García Salinas, pero necesitan reunir más de 70 mil dólares para los cinco servicios funerarios, además de pagar el transporte hasta Guadalajara y, de ahí, llevarlos a su natal municipio.

Ante la desgracia, la familia Herrera Torres informó sobre el fallecimiento múltiple y anunció la apertura de una campaña de GoFundMe para cubrir los gastos funerarios y de transporte a fin de darles sepultura y una despedida de las personas cercanas.

Se trata de Andrés, de 2 años; Manuel, de 5; María, de 12, y sus padres Andrea Bañuelos y Manuel Cabral Torres, de 30 y 34 años, respectivamente, quienes fueron las víctimas mortales.

Por ahora, la madre de Manuel acudió a Denver, la capital del estado de Colorado, para comenzar la repatriación de los cuerpos a México.

Registran 78 asesinatos de mujeres

INVESTIGAN COMO FEMINICIDIO SOLO 14 DE ELLOS

LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA

El Instituto de Información Estadística y Geográfica (IIEG) presentó un análisis sobre victimización de mujeres en junio e incluyó datos del primer semestre del año desglosados por mes y tipo de delito. Según esa información, en los primeros seis meses de 2025 se acumularon 78 asesinatos de mujeres.

No obstante, no todos se registraron ante el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) como feminicidio, ya que en 64 hechos la carpeta se ingresó al sistema como homicidio doloso y sólo en 14 se hizo como feminicidio.

En abril, con 19, fue uno de los dos meses con más asesinatos de mujeres, pero al mismo tiempo fue el mes con el menor número de feminicidios: cero. Paradójicamente, el otro mes con más muertes de mujeres con violencia fue marzo, mes en el que las mujeres marchan para exigir que paren los feminicidios y otros tipos de violencia machista. En ese periodo también hubo 19 casos, pero sólo cinco fueron investigados bajo el protocolo de feminicidio.

A ambos meses les sigue mayo, con 12 casos, de los cuales 25 por ciento se investigó como feminicidio, es decir, únicamente tres de estos.

En su análisis el IIEG incluyó información de otros tipos de vio-

lencia cometidos durante junio en contra de mujeres en el estado. En ese mes hubo 514 carpetas de investigación abiertas, lo que colocó a la entidad en cuarto lugar nacional, después del Estado de México, Guanajuato y la Ciudad de México. El delito más recurrente por el que se abrió una carpeta en junio fue el de lesiones dolosas, con 291.

Guadalupe Ramos Ponce, coordinadora de Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres (Cladem) México, señaló que, a pesar de que existe una sentencia que obliga a las autoridades a investigar toda muerte violenta de una mujer como feminicidio hasta demostrar lo contrario, esto no ocurre.



ASEGURAN DROGA, CUCHILLOS Y HASTA BOCINA

ESPECIAL

● **GUADALAJARA.** Réplicas de armas de fuego, cuchillos, teléfonos celulares, droga, encendedores, tijeras y hasta una bocina con memorias USB fueron parte de los objetos asegurados durante un operativo de revisión aleatoria en el penal de Puente Grande, realizado el 6 de agosto por la Policía Estatal Penitenciaria, el Ejército y la Guardia Nacional. La inspección abarcó los 14 módulos del centro penitenciario, así como comedor, terrazas, talleres y áreas comunes y técnicas. Héctor Ruiz

NACIONAL

POLÍTICA Y SOCIEDAD

RESALTA "BUENA FE" DE LA PRESIDENTA

Pide Monreal “no exagerar” en lo que vendrá con reforma electoral

“La decisión definitiva la tomará el Congreso, donde habrá discusión plural”, asegura

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

El líder de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, pidió a los críticos de la propuesta de reforma electoral “no exagerar” sobre lo que se ha anunciado y confiar en que “hay buena fe en la presidenta Claudia Sheinbaum”.

Pidió “no preocuparse porque la decisión definitiva se tomará en las cámaras legislativas del Congreso, donde se escuchará a todos, con una discusión amplia, plural, tolerante y en la que se escuchará a todos, a los contrarios, a los disidentes, a los dispares, a las voces distintas y hasta encontradas”.

El legislador sostuvo, en conferencia, que es una facultad constitucional de la presidenta hacer una propuesta en materia electoral y precisó que se van a acelerar los trabajos, porque “tenemos plazos fatales” legales, por lo que la reforma debe ser aprobada a más tardar en abril del año próximo.

Sobre las divisiones en Morena, Monreal Ávila aclaró que confía en que “la ebullición de la juventud del partido aún no llegue a la división, a

la fractura, porque estamos obligados a que la presidenta Shienbaum tenga el respaldo de todos”.

Insistió en que “para que una ley se enriquezca, tiene que haber diferencias de pensamiento. Yo creo que hay que escuchar a todos en el Congreso; debe caracterizarse por ser abierto, plural, tolerante y escuchar todas las voces, aunque no nos gusten algunas, es parte del México moderno”.

Dijo a la oposición del PRI y el PAN que “el hecho de que esté Pablo Gómez al frente de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, y otros miembros del gobierno, para mí son garantía de que habrán de hacer un buen trabajo; pero yo

creo que el trabajo definitivo es el que va a hacer el Congreso, así que no deben preocuparse; lo que ellos propongan será revisado”.

Por eso, “los diputados vamos a contribuir, a colaborar, a participar cuando seamos convocados en la comisión presidencial, pero estamos conscientes de que lo que se logre concretar, acordar, consensuar en esta comisión, tendrá que ser presentado a alguna de las dos cámaras para su aprobación o no”.

Recomendó “no desesperarse ni precipitarse, no exageremos. Si nos solicitan, seguramente los diputados de todos los grupos parlamentarios optarán por ir o no a estos foros de debate”.



Plan. La presidenta Claudia Sheinbaum, a la entrada de la conferencia matutina en Palacio Nacional.

PARA EL NUEVO PERÍODO EN EL CONGRESO

Delinea Claudia sus prioridades legislativas para el 1 de septiembre

Son las leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial, una nueva ley de aduanas y el Paquete Presupuestal para 2026

Alista la presidenta una reunión con los líderes de las bancadas morenistas

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

Las leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial, una nueva ley de aduanas y el Paquete Presupuestal para 2026 son las prioridades de la agenda legislativa de cara al arranque del nuevo periodo ordinario de

Desarticulan célula criminal ligada al CJNG en Toluca

En un operativo conjunto, autoridades federales y estatales desarticularon una célula criminal autodenominada Los Alfas, presuntamente vinculada al Cártel Jalisco Nueva Generación y con presencia en el Valle de Toluca, en el Estado de México. Las autoridades acusan a ese grupo de delitos de alto impacto.



Postura. Ricardo Monreal [der.] asegura que habrá pluralidad en la discusión.

FOCOS

Aclaración. La presidenta Sheinbaum afirma que sobre la reforma electoral, por ahora, sólo se tiene contemplado abrir el proceso a discusión.

Comisión. Para ese diálogo con todos los sectores se creó una comisión, la cual estará encabezada por Pablo Gómez, extitular de la UIF.

siones del Congreso que inicia el 1 de septiembre, delineó la presidenta Claudia Sheinbaum.

Para iniciar esos trabajos, la mandataria anticipó, en su conferencia matutina, que en los próximos días tiene previsto reunirse con los líderes parlamentarios de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, y en el Senado, Adán Augusto López.

La titular del Ejecutivo federal explicó que las leyes reglamentarias de la reforma judicial comprende cuatro iniciativas, las cuales bus-

Ivo se acerca a Jalisco y en 24 horas será huracán

La tormenta tropical Ivo avanza en el Pacífico con lluvias y vientos de hasta 95 kilómetros por hora. El Servicio Meteorológico Nacional reportó que Ivo podría convertirse en huracán en las próximas 24 horas y afectará principalmente a las costas de Jalisco, Colima, Michoacán y Baja California Sur.



CUARTOSCURO

“Quizás las más importantes son cuatro leyes que tienen que ver con la reforma judicial”

“No solamente es que los ministros, magistrados, jueces sean electos por el pueblo...”

“...sino también un proceso de agilización que viene desde la reforma al Poder Judicial”

CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta de México

can agilizar los procesos en el Poder Judicial.

“En septiembre hay varias iniciativas que ya se enviaron quizás las más importantes son cuatro leyes que tienen que ver con la reforma judicial que lo hemos platicado aquí, la agilización de los procesos.”

“No solamente es que los ministros, magistrados, jueces sean electos por el pueblo, sino también un proceso de agilización que viene desde la reforma al Poder Judicial. Esas son leyes que tienen que aprobarse o que hemos enviado para su

discusión en el Congreso a partir de septiembre”, refirió.

Además, puso énfasis en que su gobierno está por enviar al Legislativo la iniciativa para una nueva ley de aduanas. “Viene todo el paquete económico que tiene que enviarse el 8 de septiembre, entonces son varias iniciativas que son obligatorias como el paquete económico que trae varios temas nuevos, y también la conclusión de la reforma al Poder Judicial, ley de aduanas, entre otras leyes que vamos a enviar”, agregó.

La presidenta refirió que en las últimas dos semanas no se ha reunido ni con el diputado Monreal ni con el senador López Hernández y rechazó que esto tenga que ver con el escándalo derivado de la orden de aprehensión contra Hernán Bermúdez Requena, quien fuera secretario de Seguridad cuando Adán Augusto López fue gobernador de Tabasco, por ser presuntamente fundador del grupo criminal La Barredora, ligado al Cártel Jalisco Nueva Generación.

“En estas dos semanas no nos hemos reunido, pero ya nos vamos a reunir pronto para poder trabajar el plan para septiembre”, dijo.

“¿Hantenido que ver la situaciones en las que se han visto envueltas? –se le preguntó.

–No, nada que ver, están de vacaciones. Ya nos vamos a reunir para el inicio del nuevo periodo del Congreso –esgrimió.

La mandataria explicó que “normalmente” se reúne con los coordinadores parlamentarios, ya que “nos sentamos a trabajar (para revisar) cuáles son las iniciativas que va a enviar el Ejecutivo a la Cámara de Diputados o a la Cámara de Senadores”.

REFORMA ELECTORAL

Sheinbaum explicó que, en el caso de la reforma en materia electoral, sólo se tiene contemplado, hasta ahora, abrir el proceso de discusión.

Por ello, recién se creó la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, la cual será encabezada por Pablo Gómez Álvarez.

“Pablo (Gómez) tiene la encimenda de iniciar un proceso abierto de discusión sobre la nueva reforma electoral en nuestro país”, mencionó.

El lunes pasado, Sheinbaum publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el decreto mediante el cual se crea dicha comisión, la cual podrá invitar a representantes de dependencias, entidades, instituciones públicas o privadas de los tres órdenes de gobierno, organismos autónomos, academia y sociedad civil, quienes podrán participar con derecho a voz, pero sin voto.

MINIMIZA EXCLUSIÓN

Ofrece INE diálogo a comisión de reforma electoral

La presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, minimizó la exclusión del instituto de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, pero adelantó que buscará reunirse con el titular de ese órgano, Pablo Gómez.

En conferencia, Taddei dijo que el INE no puede formar parte de la Comisión Presidencial por su carácter de órgano autónomo, aunque aclaró que eso no implica que no puedan aportar su experiencia técnica en la deliberación de la reforma electoral en caso de ser requerida.

“Hay que buscarlo (a Pablo Gómez), hay que acercarnos a ver cuál es el programa de trabajo para poder participar e incidir y pedir espacio para estar por ahí; no es falta a la autonomía ni independencia buscar como incidir y proporcionarles la información que se requiera en nuestro carácter técnico para que sea tomada en cuenta.

“No está prohibido acercarnos a la comisión; sin embargo, es una comisión presidencial como se le ha denominado. Entendiendo eso, el instituto no puede ser parte de la comisión en su carácter autónomo pero sí puede ser expositor si así se requiere”, dijo.

Aseguró que donde sí está garantizada la participación del INE es en la Comisión de Reforma Político-Electoral de la Cámara de Diputados, presidida por el diputado morenista Víctor Hugo Lobo.

Aunque aún se desconoce el contenido de la reforma electoral, Taddei Zavala afirmó que el INE cumple funciones que no puede dejar de desempeñar, como lo es la emisión de la credencial para votar, la protección de las bases de datos personales y biométricos que están a su resguardo y la garantía de dar resultados electorales a través de los cómputos o Programas de Resultados Electorales Preliminares. —Fernando Merino



CUARTOSCURO

Propuesta. Guadalupe Taddei, presidenta del INE, ayer, en conferencia.



Confidencial

Reforma electoral, hasta febrero...

El diputado morenista **Ricardo Monreal** adelantó ayer que, dada la carga de trabajo por leyes secundarias pendientes de diseñar y aprobar, la controvertida reforma electoral podría ser abordada en el pleno de la Cámara de Diputados hasta febrero de 2026. “Los tiempos electorales indican que una reforma tiene que ser tres meses antes de que se inicie el proceso formal, la idea es que pueda surgir en este periodo de sesiones de septiembre-diciembre”, explicó. De lo contrario, dijo, “puede ser también hasta los primeros días del segundo periodo de sesiones, que empieza el 1 de febrero próximo. Tenemos tiempo”, precisó.

‘Intocable’ en Palacio

Apenas unos minutos de haber concluido la mañanera, la presidenta Claudia Sheinbaum regresó al Salón Tesorería de Palacio Nacional acompañada de **Ricky Muñoz** y **René Martínez**, integrantes del grupo Intocable, para tomarse la foto y hablar sobre el concurso México Canta. Al preguntarles si se presentarán el 15 de septiembre en el Zócalo, respondieron: “Hasta ahorita no nos han invitado”. La mandataria invitó, en sus redes sociales, a ver la conferencia de este viernes 8 de agosto, ya que, dijo, anunciará “una sorpresa”. Alguno aprovechó para hacer una broma: “Son como Adán Augusto López... intocable”. ¿Será?

Pidiendo paro entre senadores

Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado, confesó que su coordinador de bancada y presidente de la Jucopo, Adán Augusto López Hernández, pensaba no salir a defenderse en el debate del miércoles de la Comisión Permanente por el asunto de La Barredora, y le pidió a él salir al quite: “Me decía Adán que yo hablara al principio, pero le dije que no, no cab... lo tienes que hacer tú, con mucha altura, no caigas en provocaciones, pues ahí estás dando la cara”. Todo, estilo Noroña, guste o no.

Manosean el caso del ‘cártel inmobiliario’

Tanto se estuvo anunciando la “bomba” que Morena daría a conocer ayer sobre presuntos actos de corrupción del panista Jorge Romero, en el llamado ‘cártel inmobiliario’, que al final no presentó nada. En días pasados habían dicho que la historia a la que se refieren es la de un lujoso *penthouse* que un constructor “regaló” al hoy dirigente nacional del PAN. El vocero de los diputados federales morenistas, **Arturo Ávila**, sólo atinó a decir que esa información ya la tiene la fiscalía de la Ciudad de México. A ver si no nos salen con que “dice mi mamá que siempre no”.

Apagones en el paraíso

Ayer en la denominada mañanera del pueblo de Palacio Nacional, la presidenta Claudia Sheinbaum se refirió a los apagones de energía eléctrica en Quintana Roo que se registran en los últimos meses, sobre todo en Cancún y Playa del Carmen que han afectado a miles de personas e incluso han levantado la voz del sector empresarial, ya que no se registran sólo uno o dos días, sino más tiempo. “Le pedimos a **Emilia Calleja**, la directora de Comisión Federal de Electricidad, que se ponga en contacto con la gobernadora (Mara Lezama) para ver qué es lo que lo está causando”, atajó la mandataria.

‘Balconeá’ INE ingresos de candidatos

La Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral balconeó la capacidad económica de los candidatos a juzgadores que fueron multados por aparecer en los acordeones. La unidad envió un correo a cada uno de los sancionados con la información referente a los montos que tendrán que pagar, pero omitió testar la información sobre los ingresos de los demás aspirantes, comprometiendo así información sensible.

LA CONSEJERÍA JURÍDICA EXPLORARÁ ACCIONES

Sheinbaum busca revertir amparo a Córdova; “la SCJN promueve racismo”

La presidenta se lanza contra la Corte: “cierra su ciclo liberando a delincuentes”, acusa

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

La Consejería Jurídica de la Presidencia, que encabeza Ernestina Godoy, explorará si “hay algún mecanismo” para echar abajo la resolución de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que ampara a Lorenzo Córdova Vianello, dijo la presidenta Claudia Sheinbaum.

El fallo determina que la Secretaría de Educación Pública debe eliminar del libro *Proyectos Comunitarios*, de sexto grado de primaria, la frase donde se acusa Córdova Vianello –expresidente del Instituto

Nacional Electoral– de burlarse de las “naciones originarias”, en 2015.

En ese sentido, Sheinbaum reprochó a la actual SCJN, que se extinguirá el 1 de septiembre, haber liberado delincuentes, usurpar funciones del Poder Legislativo y, ahora, cerrar sus funciones con una acción que promueve el racismo.

“Cierra la Corte con esta resolución. Por supuesto que vamos a ver con la Consejería Jurídica si hay todavía algún recurso para ello. (...) Los libros de texto se están repartiendo, en todo caso sería para la siguiente edición, y tendría que ver



CUARTOSCURO

Fallo. La SEP debe eliminar la mención a Lorenzo Córdova en el libro de sexto de primaria.

“Sí es importante que se tome nota porque, los libros de texto se están repartiendo ahora, en todo caso sería para la siguiente edición”

CLAUDIA SHEINBAUM Presidenta de México

La corte de los milagros

Le decían “corte de los milagros” a una zona de París del siglo XVIII en la que vivían aquellos que mendigaban haciéndose pasar por enfermos o minusválidos. Al llegar ahí, milagrosamente se curaban, para transformarse de nuevo al día siguiente. En “La Familia Pérez”, Joaquín Pardavé es expulsado de su casa y, para ganarse la vida, intenta convertirse en mendigo. Óscar Pulido interpreta al falso ciego, que le enseña cómo engañar para conseguir limosna.

Aquí estamos presenciando algo parecido o, más bien, los milagros de la corte. En pocos días, se transforma el escenario por completo: una gran aldea Potemkin.

Primero, Pemex. Se presentó el plan estratégico, en el que dicen que van a hacer lo que permitía la reforma energética de 2013: fracking, inversión privada y reducción de refinación. Nada más que no lo dicen fuerte, porque implica ir no sólo en contra del sexenio pasado, sino incluso de la reforma energética que aprobaron hace pocos meses. Pero todos saben que, si eso no se hace, Pemex no tiene ya posibilidad alguna.

Pero tienen que convencer al mercado de que sí van a seguir

FUERA DE LA CAJA

Macario Schettino

Profesor (retirado) de la Escuela de Gobierno, Tec de Monterrey

Opine usted:
www.macario.mx

@macariomx



el camino correcto. Me refiero al mercado financiero, que es el que está comprando los papeles que Hacienda está colocando mediante un subterfugio financiero que permite reducir la deuda de Pemex sin incrementar la del gobierno: ¡un milagro! Ya colocaron 12 mil millones de dóla-

res, y hubo demanda por otro tanto igual. En realidad, tendrán que colocar cinco veces eso para pagar proveedores y las obligaciones de este año y el siguiente. Todo será pasivo contingente del gobierno, que se convertirá en deuda en cinco años, porque el milagro de que el actual gobierno acepte regresar a la reforma energética del Pacto por México no creo que ocurra.

Un segundo milagro es el del empleo formal. De pronto, el IMSS nos dice que hubo un incremento de 1.26 millones de puestos de trabajo durante julio. Se trata del programa piloto para registrar a los trabajadores independientes de las plataformas. Carlos Ramírez Fuentes, socio director de Integralia, ha revisado los datos. El IMSS registró un millón 291 mil 365 trabajadores de esas plataformas, y reporta un incremento de puestos de trabajo de un millón 266 mil 25. Es decir, en julio hubo una caída en el empleo formal de 25 mil 340 puestos, en línea con la tendencia de los meses previos, lo que nos coloca ya en terreno negativo en el comportamiento anual del empleo.

Aquí, el milagro sería que el IMSS regresara a cómo funcionaba antes del sexenio anterior. Los recortes presupuestales y la inclusión forzada del IMSS Bienestar han puesto a la institución en condiciones deplorables. Quienes

creen que es buena idea incluir a los trabajadores de las plataformas en este sistema seguramente no lo han tenido que utilizar recientemente. Ellos no lo querían porque implica un costo, pero no un beneficio más allá de la retórica.

Tercer milagro: la reducción de desigualdad que hemos presenciado en el transcurso de los últimos ocho años. No por las transferencias de gobierno ni por las remesas, dice el INEGI en su Encuesta de Ingreso y Gasto, sino por el salario. Dejando atrás el detalle de lo mal que registra esa encuesta esas dos fuentes de ingreso –que, en el caso de las remesas es absurdo–, conviene comparar esa reducción con lo ocurrido hace 50 años. En los tiempos de Echeverría y López Portillo, conocidos como el “desarrollo compartido”, se presionó al alza el salario, se generó una demanda de gobierno extraordinaria y se financió todo con deuda. Igual que ahora. De 1977 a 1984, la desigualdad (Gini) se redujo a un ritmo de 2% anual.

Cuando hubo que pagar ese “desarrollo compartido”, que era ficticio, regresamos a la desigualdad de 1977. Ahora, de 2016 a 2024, casi el mismo tiempo de entonces, la reducción ha sido de 1.7% por año. Cuando tengamos que pagar, veremos si de verdad puede uno subir salarios por decreto o no. Antes, no conviene celebrar la multiplicación de panes y peces.

la Consejería Jurídica si hay algún mecanismo (para revocar el fallo)”, expresó la mandataria en la conferencia matutina de ayer.

No obstante, la Corte es la última instancia judicial a la que se puede recurrir para impugnar leyes o actos de autoridad que sean considerados contrarios a la Constitución.

Además, Sheinbaum reclamó a la SCJN no haber resuelto los casos relacionados con el pago de la deuda de impuestos, en referencia al caso del empresario Ricardo Salinas Pliego, y, sin embargo, amparar a López Vianello.

“Ayer (el miércoles) decide una sala de la Corte que se retire este contenido de los libros de texto, desde mi punto de vista, y yo creo que desde muchos, esta Corte se va caracterizada por liberar delincuentes, por usurpar funciones del Poder Legislativo, y cierra su ciclo con el racismo, con una acción que promueve el racismo.

“Ellos dicen que es para protección de la persona, pero lo cierto es que era un servidor público, en su momento, y es muy importante que en los libros de texto de nuestro país quede claro que no puede haber ni racismo ni clasismo, ni cualquier forma de discriminación”, soltó.

Según la presidenta, una autoridad no debe dirigirse a otra persona con discriminación, y en particular de forma burlona y ofensiva, contra personas que lo fueron a visitar de pueblos indígenas.

SESIÓN DE LA PERMANENTE

Se mudan a Xicoténcatl para alistar protesta de ministros

Las sesiones de la Comisión Permanente se mudarán a la antigua sede del Senado, la Casona de Xicoténcatl, pues el recinto de Paseo de la Reforma estará en proceso de adecuaciones para la toma de protesta de los nuevos integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva, perfiló que esa sesión sea complicada por la oposición: “va a estar bien complicada, si con una embajadora cómo se ponen, imaginense para el Poder Judicial, que han dicho tontería y media”.

El lunes pasado, el senador afilió detalles de la sesión con Hugo Aguilar, ministro electo que será el próximo presidente de la Corte.

De acuerdo con la reforma judicial, será el Senado la autoridad que tome protesta a ministros, magistrados y jueces.

En total, serán 881 integrantes, quienes acudirán de manera escalonada. —Diana Benítez

USAN HUELLAS DACTILARES DE LOS CIUDADANOS

INE colaboró en localización de 17 mil 735 desaparecidos

Denuncia que seis entidades se resisten a firmar convenio de búsqueda de personas

FERNANDO MERINO
fmerinon@elfinanciero.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) informó que, desde 2017 y hasta el 31 de julio de este año, ha colaborado en la identificación de 17 mil 735 personas reportadas como desaparecidas, mediante la corroboración de huellas dactilares o datos biométricos que la ciuda-

94,672

SOLICITUDES

ha recibido el Instituto Nacional Electoral, de 2017 a 2025.

danía proporciona al momento de obtener su credencial para votar.

De acuerdo con el Informe de los resultados y el estado que guarda la firma de los Convenios para la identificación de personas a través del método de biometría y colaboración para la localización de personas

desaparecidas, de 2017 a 2025, el INE ha recibido 94 mil 672 solicitudes y en 32 mil 578 se han obtenido respuestas con al menos un registro para efectuar identificaciones, lo cual representa 34.56%.

En 17 mil 735 registros, la identidad fue confirmada por algún perito de la institución que solicitó la búsqueda al INE. Sin embargo, queda pendiente saber si se pudo contactar a algún familiar o conocido para la confirmación y presentación de la persona.

Las entidades en donde más se han identificado personas con ayuda del INE son CDMX, con tres mil

616 registros; Baja California, con dos mil 192; Jalisco, con mil 770, y Guanajuato, con mil 379.

Para apoyar en la localización, el INE aporta a las instituciones encargadas de la búsqueda de personas información de los registros identificados, con la finalidad de coadyuvar en la realización de sus funciones y ejercer sus atribuciones en la búsqueda de las personas en bases de datos forenses o de personas no identificadas que estén, por ejemplo, en algún hospital, centro de salud o centro de asistencia.

El consejero Arturo Castillo, presidente de la Comisión del Registro Federal de Electores, denunció que han enfrentado resistencia por parte de autoridades estatales para firmar el convenio de colaboración para la localización de personas, pues seis están pendientes de firmar desde abril de este año.

Las fiscalías estatales y comisiones locales de búsqueda de personas

32,578

RESPUESTAS

se han obtenido para efectuar identificaciones.

desaparecidas de Nayarit, Chiapas, Tabasco, Guerrero, Tlaxcala y Puebla son las que se han resistido a firmar el documento, por lo que el consejero hizo un llamado a resolver el pendiente y coadyuvar en este tema tan delicado para el país.

“Colaboremos como entidades del Estado mexicano para hacer posible y facilitar la identificación y búsqueda de personas desaparecidas. Es un tema delicado en un país como el nuestro, y nosotros naturalmente como institución estamos siempre dispuestos a aportar todos los elementos (...) para hacer posible la identificación”, dijo.

“No sé si me explico”... el fin de la promesa de austeridad

Hasta su prematura muerte a los 63 años un día como hoy, el periodista Jaime Avilés acompañó en varias giras por remotos lugares al entonces opositor Andrés Manuel López Obrador. De los 90 es el siguiente pasaje:

Ese pueblo, contaba Avilés en su biografía de AMLO*, los hombres se veían “amarillos por la tuberculosis. Con sus gorritas de lona, manco uno, tuerto el otro, con cataratas muchos y todos sin excepción en harapos, oyen con respeto el discurso de Andrés Manuel –el mismo de los míting anteriores– y, al final, uno de ellos interviene:

“Mire, licenciado, eso que usted dice está muy bien, pero si nos quiere ayudar, mejor tráiganos armas, para que nos defen-

damos como los de Chiapas.

“Otros lo secundan, con argumentos irrefutables: la miseria que sufren, el abandono en que los tiene el gobierno, su falta de fe en la lucha electoral.

“Con todo respeto, compañeros –los rebate, sin embargo, Andrés Manuel–, con violencia no se van a arreglar las cosas. Lo que se necesita es organización para tomar el poder y aplicar otra política desde el gobierno.

“Los hombres amarillos se retiran cabizbajos, sin ocultar su pesimismo.

“De aquí, pienso cuando nos vamos, no va a sacar ni un voto. El sol de la mañana brilla en todo lo alto. Cinco mítinges después, llegamos a un caserío sombreado por grandes árboles. (...) Andrés Manuel aprovecha

LA FERIA**Salvador Camarena**

□ Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx

⊗ @salcamarena



para decirnos, en confianza, a la reportera y a mí:

“En este pueblo hay tienda, no sé si me explico –ante nuestro silencio, se explaya–: o sea, yo no traigo comida para ustedes, pero aquí se pueden comprar

una torta, algo para aguantar lo que falta, porque falta mucho.

“Y sonríe, con una chispa de franqueza que desarma, antes de salir de la camioneta para ir a repetir, una vez más, el mismo discurso”.

Ese libro, del que ya en diciembre reseñé un pasaje sobre Andy López Beltrán, es una ventana diáfana a una mística que se deterioró rápidamente mientras AMLO era presidente, pero que en estas semanas ha entrado en vertiginosa crisis.

El éxodo por la democracia, el departamento de Copilco, la resistencia al asqueante abuso presupuestario de Roberto Madrazo en la campaña por la gubernatura tabasqueña donde López Obrador fue derrotado, el plantón del Zócalo en protesta por ese fraude y el Tsuru blanco son historias que se percuden entre el hedor que despiden los viajes de sus compañeros de movimiento, la manía de sus hijos por el boato, las graves sospechas que rodean a algunos de sus colaboradores como Adán Augusto, y, últimamente,

la pena ajena ante el desfile del primer new rich de la nación, el diputado Sergio Gutiérrez Luna.

Qué pésimo séptimo año vive López Obrador.

Su sucesora lo cuida al límite de sus fuerzas, pero éstas no alcanzan para tapar el escándalo de cada día de la extraviada grey que cuando reparte cobijas a los menesterosos lo hace con abrigo de cientos y cientos de dólares.

Es de no dar crédito el carnaval de los morenistas. Cómo estarán las cosas que, salvo alguno por ahí del Verde, los tucanes no han figurado en la pasarela de desfiguros de cuyas tiznaderas, encima, los morenistas no se avergüenzan.

AMLO prometió a hombres amarillos por las enfermedades “aplicar otra política desde el gobierno”. Vistos los líderes a quienes premió, incluidos sus hijos mayores, qué mal y cuán pronto envejeció esa promesa por corrupción y cinismo. No sé si me explico.

*AMLO, vida privada de un hombre público (Penguin Random House, 2012)

“ABORDAMOS EL ABASTO DE MEDICINAS”: DURAZO

Presidenta y gobernadores se reúnen para revisar los avances del IMSS-Bienestar

La presidenta Claudia Sheinbaum y 23 gobernadores de la autodenominada ‘4T’ analizaron los avances del IMSS-Bienestar.

Acompañada por la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, la mandataria se reunió, a puerta cerrada en Palacio Nacional, con los gobernadores de Baja California,

Baja California Sur, Chiapas, Colima, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Nayarit, Morelos, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas y la jefa de Gobierno de la CDMX.

En X, Sheinbaum aseveró que la

transformación avanza con salud universal, gratuita y de calidad.

En tanto, el gobernador de Chiapas, Eduardo Ramírez, informó que se revisó el tema “de los recursos

federalizados y estatales para salud pública, para poder tener una política acorde a lo que se ha planteado y llegar hasta los rincones más apartados en este caso de Chiapas”.

“Vamos avanzando de manera extraordinaria. Hoy revisamos el tema de abasto de medicamentos”, informó el gobernador de Sonora, Alfonso Durazo. —Eduardo Ortega



Trabajo. El encuentro se llevó a cabo a puerta cerrada en Palacio Nacional.

ESPECIAL

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva PalacioOpine usted:
rrivapalacio2024@gmail.com

@rivapa_oficial



Desde el hoyo en donde se encuentra, Andrés López Beltrán, Andy, el hijo del expresidente Andrés Manuel López Obrador, buscó defenderse de su costoso viaje a Japón acusando a sus “adversarios” de haber enviado “espías” a fotografiarlo para lanzar una campaña de linchamiento. No son pocos quienes se han burlado de él por haber hecho tal afirmación, pero habría que preguntarse si en efecto fue una declaración deschavetada, o si esconde, dados sus niveles de información y acceso en el régimen, algo más profundo para afectar, como sucedió, a los operadores políticos de su padre.

Su fotografía en un hotel de superlujo en Tokio apareció en extraña sincronía junto con otras

El espionaje contra Andy

que revelaban los derroches de Ricardo Monreal, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, en uno de los grandes hoteles de lujo en Madrid, sobre el Paseo de la Castellana, de los dos senadores Yunes, protegidos por el coordinador de Morena en el Senado, Adán Augusto López –emproblemado también por razones distintas–, en un club de playa exclusivo en la maravillosa costa de Amalfi, y de Mario Delgado, secretario de Educación, en un exclusivo hotel en Lisboa, Portugal.

Demasiadas coincidencias para ser coincidencia. La extraña aparición de las fotografías casi en forma simultánea tuvo su impacto, reflejado en el daño a la imagen de todos ellos y el debilitamiento de su posición política, o como en el caso de los Yunes, aumentó el lodo sobre la espalda del senador López. Si se analizara el resultado de esas imágenes sin malicia, hubo una gran ganadora: la presidenta Claudia Sheinbaum, porque el común denominador entre los exhibidos es que su correa de control no está en Palacio Nacional, sino en Palenque, y que han sido obstáculos en las cámaras y el partido, sin caminar junto a ella y, muchas veces, en su contra.

¿Sobre estas consecuencias surgió la frase de Andy de que había sido espiado?

Si del viaje sabían sólo sus cercanos y la presidenta de Morena, Luisa María Alcalde, como él mismo reveló, ¿cómo se enteraron sus “adversarios” de

que estaría en Tokio y de que, a toda velocidad, armaran un plan de espionaje? Su acusación contra privados no tiene muchas asideras por la logística de algo tan sofisticado, pero desvíe porque ¿sabe o intuye que se trató de una operación del gobierno mexicano?

De acuerdo con información que fue corroborada con altas fuentes del gobierno, en el caso de Monreal y de los Yunes, sí. Fue un trabajo realizado por la oficina del Centro Nacional de Inteligencia (CNI) en Madrid, explicaron, que hizo el seguimiento con el propósito de mostrar sus vacaciones de lujo y exhibir sus contradicciones para descalificarlos. Agentes del CNI, dijeron, tomaron algunas de las fotografías que se filtraron a los medios mexicanos. El eventual espionaje sobre Andy, sin embargo, es más complejo.

Un funcionario aseguró que las fotografías de Andy en el hotel –no en la calle saliendo de Prada– también fueron resultado del seguimiento que hizo el CNI, pero este órgano no tiene oficinas ni estructura operativa en Tokio, y el gobierno japonés tiene un sistema de contrainteligencia muy sólido. Espiarlo ahí no es tan simple como lo planteó el hijo del presidente emérito.

El CNI no podría haberlo hecho de manera unilateral, ante el riesgo de que fueran descubiertos y provocaran un fuerte conflicto diplomático. La vía segura para hacerlo habría sido mediante la autorización del gobierno japonés

o a través de un tercer país, con influencia y ascendencia sobre los nipones. En cualquier caso, el costo de esta acción coordinada era políticamente muy alto. Pero si la relación costo-beneficio era el objetivo superior, vistos los resultados, el precio habría valido la pena.

Andy nunca sugirió un espionaje gubernamental. Siempre se refirió a sus “adversarios”, aunque la acusación necesitaría más que palabras para tener sustento y verosimilitud. Una operación clandestina privada tiene enormes dificultades para quien tuviera los recursos y la determinación para hacerlo, como, por ejemplo, los pocos días que tendrían después de enterarse del viaje para recopilar información sobre su destino y en qué lugar se hospedaría, así como reclutar los espías y planear la operación. Para asegurar su éxito, tendrían que haberse hospedado en el mismo hotel, porque tendrían que estar cazándolo en el restaurante, y una presencia diaria no se justificaría si no se es huésped.

El plan de escape tendría que haber estado igual o mejor pensado, porque deberían saber que el hotel, al ver las fotografías de Andy circulando por el mundo, iba a revisar sus cámaras de seguridad para determinar el día en que fueron tomadas y poder identificar a las personas que lo retrataron. Cuida su prestigio como hotel, que garantiza la privacidad de sus huéspedes, personas de poder político y económico, lo obliga a tomar acciones.

Un turista paparazzi, que está en el escenario de lo posible, podría haber sido identificado de esa forma para que, si existen restricciones en los reglamentos del hotel, pudiera ser sujeto a una denuncia para evitar un daño reputacional o, como en el caso del mismo Andy, minimizar una eventual querella judicial por no haber evitado la violación de su privacidad.

Suponiendo que hubieran sido fotografías de viajeros mexicanos, reflejaría su alto nivel de información y politización, porque habrían escogido al mejor conductor para distribuir las y garantizar su máxima exposición, como sucedió al ser publicadas por *Latinus*, que tiene una cruzada contra Andy. Esta hipótesis lleva a otra, donde el resultado fue lo contrario: el vuelo. Según reveló, tomó una línea comercial a Tokio con una escala en Seattle, a donde sólo vuela Aeroméxico en código compartido con Delta. Esa ruta fue pensada para viajeros mexicanos, pero, a diferencia de su estadía en el hotel Okura, no hay ninguna fotografía de él durante su vuelo, algo posible pero no probable, dada el hambre por exhibirlo en donde se lo topen.

El señalamiento de que lo enviaron a espiar no puede dejarse como una frase política o desesperada. El gobierno federal nunca admitirá que las fotografías fueron parte de una operación contra el grupo político de López Obrador, pero lo que mostró fue eso –un trabajo institucional o espontáneo, hay un interés en exhibirlos, neutralizarlos y acabarlos políticamente– lo cual le conviene a Sheinbaum.

**Rictus**

@monerorictus





Archivo. Emilio Lozoya, extitular de Pemex, es acusado de recibir sobornos.

PARA EL 13 DE AGOSTO

En última sesión de la Corte se resolverá pleito Lozoya-Mendoza

La periodista, que lo acusa de difamación, ha ganado en todas las instancias

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) agendó resolver para su última sesión de existencia, el 13 de agosto, el caso de difamación por parte de Emilio Lozoya, exdirector de Pemex, a la periodista Lourdes Mendoza.

Dicho caso, radicado en la ponencia del ministro Alfredo Gutiérrez, aparece en el número uno de la lista de 56 asuntos que se resolverán ese día en la Sala.

Apenas el miércoles, en la última sesión de su existencia, por unanimidad, la Segunda Sala de la SCJN quitó el último obstáculo que puso Lozoya para que el caso se alargue.

Y es que desechar, por improcedente, un recurso con el que Lozoya quería que se declarara impedidos de conocer de este asunto a los ministros Gutiérrez Ortiz Mena (ponente) y Margarita Ríos Farjat.

Lo que resolverá la Primera Sala es el amparo directo en revisión 555/2024 con el que Lozoya busca que se revoque la sentencia de 5 de septiembre de 2022 dictada por la Novena Sala Civil de la Ciudad de México.

En esa sentencia, magistrados del TSJCDMX ratificaron la responsabilidad civil de Lozoya por daño moral, determinada por un

juez, y amplió la sentencia no sólo a la indemnización, sino al pago de gastos y costos del juicio.

Al ser una sentencia reiterada por tres instancias, existen amplias posibilidades de que la Corte resuelva contra Lozoya y con ello se ponga punto final a este asunto.

El 11 de agosto de 2020, en una demanda penal ante la Fiscalía General de la República (FGR), Lozoya hizo señalamientos contra Lourdes Mendoza. La acusó de recibir sobornos a cambio de hablar bien de funcionarios federales.

Lozoya recordó una supuesta plática con Luis Videgaray, funcionario en el gobierno de Enrique Peña, quien le habría dicho que mantenía contactos a periodistas, como Lourdes Mendoza, "con cañonazos de 50 a 100 mil pesos mensuales".

POSIBILIDAD. Si por alguna razón el caso no se resolviera el 13 de agosto, pasaría a la nueva integración de la Corte.

El exdirector de Pemex afirma, que fue incorrecta la valoración de los juzgadores porque la referencia que hizo sobre la periodista fue en una denuncia penal, y que el daño moral causado no derivó de sus dichos ante el Ministerio Público, sino por su difusión, en lo que nada tuvo que ver.

Si por alguna razón de última hora el expediente se saca de la lista y no se resuelve, el caso será devuelto a la Secretaría General de Acuerdo y entonces sería la nueva integración de la SCJN, la que dicte la sentencia final de este caso.

Sondear la reforma electoral

LAS ENCUESTAS

Alejandro Moreno

□ Opine usted:
amoreno@elfinanciero.com.mx
X @almorenoal



positional issues, que enfatizan los medios y no sólo los fines).

¿Qué beneficios trae y qué sacrificios implica reducir los costos de los partidos o reducir o eliminar los plurinominales en el Congreso? ¿Qué se gana y qué se pierde, cuáles son las ventajas y las desventajas, qué puede resultar correcto aunque en principio pueda parecer injusto? ¿Qué está dispuesta la ciudadanía a financiar públicamente a cambio de qué beneficios para la democracia, para sus derechos y libertades, y para las mejoras en la representación política?

Plantear preguntas de posicionamiento y medios, no sólo fines, es mucho más complicado, pero también muy enriquecedor para la discusión y diseño de la reforma electoral.

La reforma electoral no debiera ser tan sólo un asunto de reducción de costos, sino de consolidar los derechos y libertades democráticas, la competencia política, la transparencia, la representación política, la debida traducción de votos en escaños, la vinculación de la ciudadanía con los partidos, la rendición de cuentas, entre otros aspectos.

Lo deseable es ver propuestas de reforma que se centren en las y los ciudadanos, en su empoderamiento democrático, en su participación, en salvaguardar sus derechos y libertades, y no sólo una reforma que se centre en los partidos, las alianzas o los gobiernos.

Una encuesta del gobierno para la reforma electoral debiera tener ese enfoque, qué quieren y qué conviene a los ciudadanos para fortalecer sus mecanismos de democracia y elección. No una encuesta para medir el grado de apoyo a las ideas o visiones de una comisión o de un gobierno. En eso radicaría su aura democrática, en conocer las preferencias y necesidades de la ciudadanía, y no solamente en medir los niveles de apoyo o rechazo a un diseño específico.

ERA ACUSADA DE SER UNA LIDERESA DEL CÁRTEL DEL NORESTE

Jueza libera a sobrina de Los Zetas

Martha Patricia Rodríguez, jueza de control del Tribunal Superior de Justicia de Tamaulipas, ordenó la inmediata libertad, por sentencia absolutoria, de Sofía del Carmen Monsiváis, La Mojón, sobrina de los hermanos Miguel Ángel y Omar Treviño Morales, líderes de Los Zetas.

La mujer es señalada de ser una de las lideresas del Cártel del Noreste, cuyos integrantes están en la mira de los gobiernos de México y Estados Unidos. El Departamento

del Tesoro estadounidense los puso recientemente en la lista negra en materia económica y comercial.

La decisión fue notificada con base en un oficio firmado por Pedro Javier Venegas Grimaldo, jefe de la Unidad de Seguimiento de Causa de la Sala de Audiencias en Ciudad Victoria, Tamaulipas, en el que se informa de la resolución relacionada con la causa penal CP004/2018.

El expediente se inició contra la mujer por los delitos de asociación

delictuosa, delitos contra servidores públicos y homicidio calificado en agravio de Ricardo Martínez Chávez, coordinador regional de la Procuraduría de Tamaulipas, dos de sus escoltas y dos funcionarios más.

Sofía del Carmen fue detenida en enero de 2018, en Nuevo Laredo. La Mojón estaba internada en el penal federal femenil 16, en Morelos, pero no se ha informado si ya se acató la sentencia que ordenó su inmediata libertad.—David Saúl Vela



MAÑANA



5:00 PM



6:00 PM



6:30 PM



EN VIVO



SUSCRÍBETE

#NFLXFSMX

*HORARIOS CDMX